

# 33<sup>o</sup>

## OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ

REPORTE  
SEGUNDO SEMESTRE  
2023



## 33° OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ REPORTE SEGUNDO SEMESTRE 2023

SEGUNDA EDICIÓN  
NOVIEMBRE DE 2023

### **Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (OCM)**

Es una plataforma informativa y de análisis que busca recoger y sistematizar información relevante de los principales conflictos vinculados a la actividad minera que se desarrollan en distintas regiones del país. Está conformada por la alianza de tres instituciones:

#### **CooperAcción, Acción Solidaria para el Desarrollo**

Jr. Trujillo 678, Magdalena del Mar, Lima 17 – Perú  
Teléfonos: (51) 39 47 212 / (1) 940 339 817  
[www.cooperaccion.org.pe](http://www.cooperaccion.org.pe)

#### **Fedepaz, Fundación EcuMénica para el Desarrollo y la Paz**

Av. General Garzón 1253, Jesús María. Lima 11 – Perú  
Teléfonos: (511) 425 0211 / 425 0209  
[www.fedepaz.org](http://www.fedepaz.org)

#### **Grufides, Grupo de Formación e intervención para el Desarrollo Sostenible**

Jirón Cruz de Piedra 441, Cajamarca – Perú  
[www.grufides.org](http://www.grufides.org)

Responsable de la Publicación: José De Echave

#### **Diseño e Impresión:**

Sonimágenes del Perú S.C.R.L.  
[adm@sonimagenes.com](mailto:adm@sonimagenes.com)  
[www.sonimagenes.com](http://www.sonimagenes.com)

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-12311

Tiraje: 200 ejemplares

Se terminó de imprimir en diciembre de 2023 en:

Sonimágenes del Perú S.C.R.L.  
Av. Gral. Santa Cruz 653. Of. 102, Jesús María, Lima - Perú  
Teléfono: (511) 277-3629 / (511) 726-9082



# 33°

## OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ

REPORTE  
SEGUNDO SEMESTRE  
2023

### ÍNDICE



4

LAS PRINCIPALES  
TENDENCIAS DEL SEMESTRE

LA MACRO NORTE

18



35

LA MACRO CENTRO

LA MACRO SUR

48



# LAS PRINCIPALES TENDENCIAS DEL SEMESTRE

## Algunos aspectos generales del contexto

Se acaba de cumplir un año del fallido intento de golpe de estado del ex presidente Pedro Castillo. Como es conocido, este hecho abrió un escenario de crisis y estallido social que tuvo un pico en los primeros meses del año y que provocó el lamentable saldo de más de 60 personas fallecidas. Hasta el momento, pese a los llamados de atención que llegan de varios espacios internacionales, los responsables no han sido identificados y no hay voluntad política en el gobierno para avanzar en las investigaciones y en el esclarecimiento de los hechos.

El epicentro de la movilización fue el sur andino del país, sobre todo las zonas rurales y tuvo como actor social y político a las poblaciones de esos territorios. El mapa del estallido social de los primeros meses del año coincide con el mapa de la conflictividad social previa y el que se ha venido configurando en los meses posteriores.

Como señalamos en el informe del primer semestre, hay varios **vínculos entre el estallido social de este año y los conflictos previos, sobre todo, los relacionados con la defensa de los territorios y las actividades extractivas como la minería: los cuestionamientos al centralismo limeño y a cómo las élites del país pretenden seguir tomando e imponiendo decisiones al resto del país; la manera como se niegan las bases objetivas de los conflictos y se los intenta explicar por supuestos complotos; el comportamiento de la Policía Nacional en situaciones de extrema tensión y emergencia; los temas de identidad y la situación de**

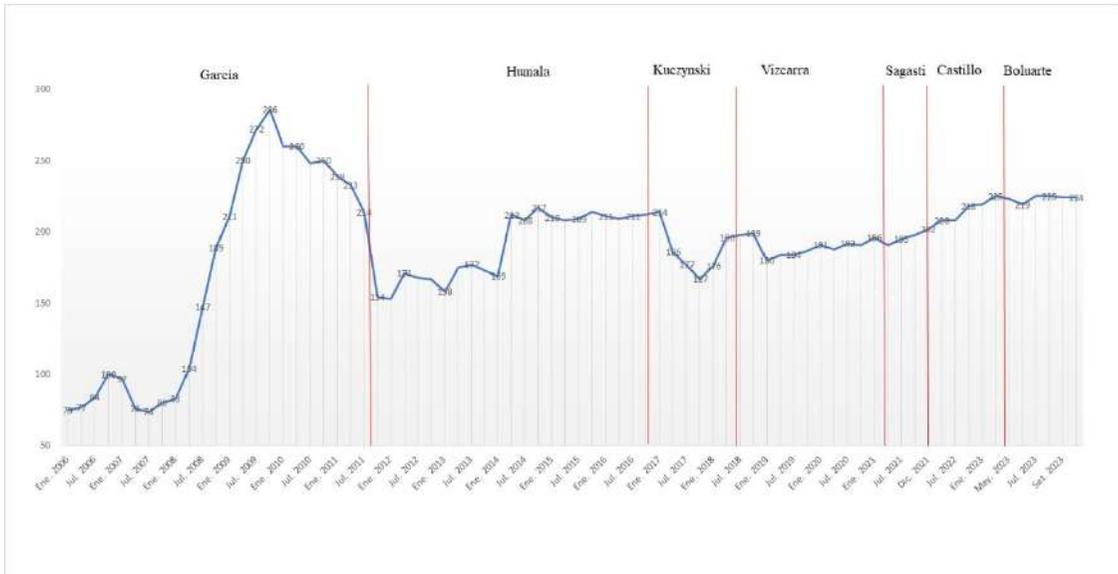
marginación de nuestras comunidades rurales y pueblos indígenas. Todos estos temas ya estaban presentes en los conflictos ecoterritoriales de las últimas décadas y las poblaciones rurales lo han vivido en vivo y directo.

Si bien en la actualidad no estamos en el momento de mayor conflictividad social -como, por ejemplo, ocurrió en el período del segundo gobierno de Alan García-, lo cierto es que un corte de la data estadística de los últimos 7 años de la Defensoría del Pueblo permite ver con claridad la tendencia creciente que ha comenzado a superar después de tiempo los 220 casos y se ha mantenido en ese rango en los últimos meses.



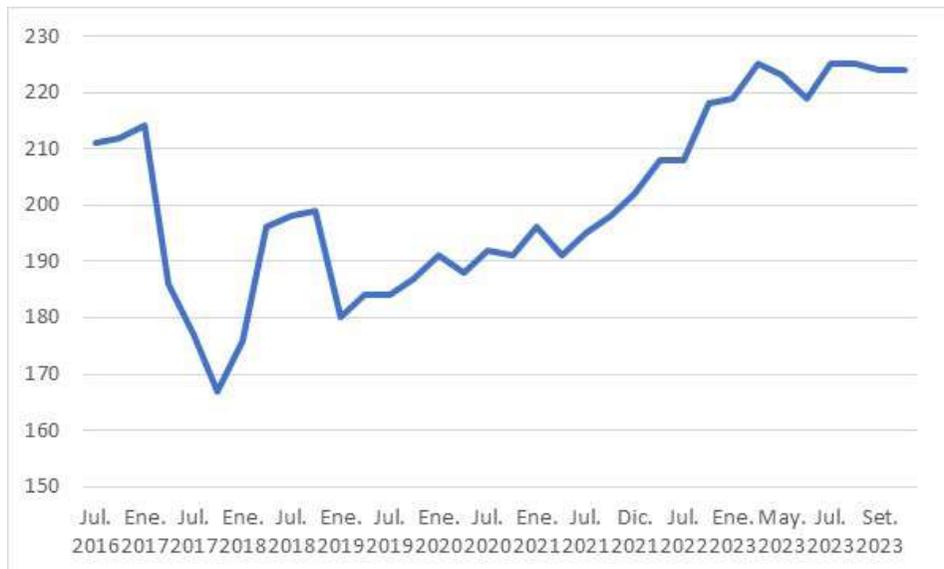
Los conflictos socioambientales con la minería vuelven a recrudecer en el sur andino. Foto: Diario Jornada

### Conflictos por período de gobierno (2006 – 2023)



Fuente: Defensoría del Pueblo. Elaboración propia.

### Conflictos sociales (julio 2016-septiembre 2023)



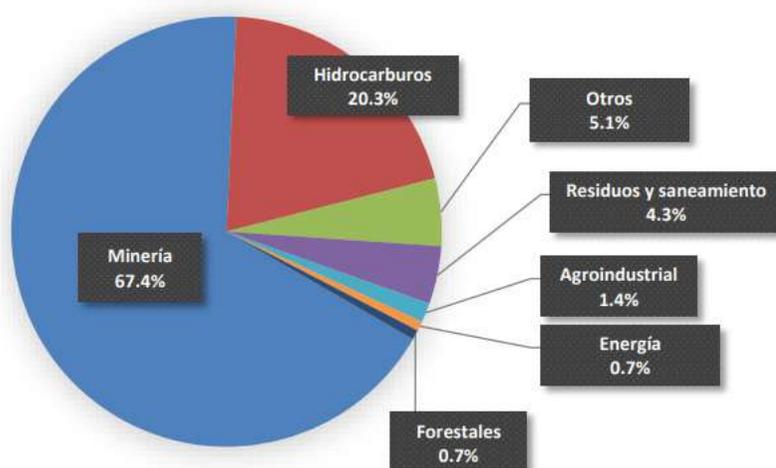
Fuente: Defensoría del Pueblo. Elaboración propia.

Los últimos reportes de la Defensoría del Pueblo también confirman que la mayoría de casos responde a la categoría de socioambiental (más del 60%) y de este tipo de conflictos, el 67% están vinculados con la minería. Estas es una constante que ya dura casi dos décadas.

Además, en los últimos meses ha venido aumentando de manera sostenida el número de casos activos y se abre la interrogante sobre si se ha iniciado un nuevo ciclo de conflictividad social a partir de los estallidos en Ayacucho, en

torno a la defensa de las cabeceras de cuenca amenazadas por la actividad minera; los nuevos bloqueos en Chumbivilcas en contra de la minera Las Bambas y en otros temas, como las demandas de los trabajadores de salud, los anuncios del gobierno que pueden afectar los derechos de los trabajadores de la agroexportación. Todo esto ocurre mientras que en el Cade realizado en Cusco en el mes de noviembre se confirmaba la renovación del pacto entre el gobierno y la Confiep.

**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, OCTUBRE 2023**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, OCTUBRE 2022-23**  
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO.

En este escenario es importante notar los diferentes procesos que están en curso y que van a tener influencia en la conflictividad social del país. A continuación, vamos a identificar algunos de los temas centrales.

## La recesión económica y la minería como parte de las salidas que se proponen

El ministro de Economía y Finanzas finalmente reconoció a mediados de octubre que estamos formalmente en recesión: con septiembre incluido ya son tres trimestres de retroceso del PBI y, todo indica, que el panorama de nuestra economía no pinta bien, no solo para este año, sino también para el próximo.

Muchas veces se dice que en el sector empresarial no hay mucha capacidad para el análisis político. Lo cierto es que por estos meses las estrategias, discursos y campañas de los gremios empresariales están respondiendo a la coyuntura que se vive en el país y han entendido que es un buen momento para presionar al Ejecutivo.

¿Cómo se están planteando las propuestas de salir del hoyo recesivo e iniciar una recuperación de la economía? Por supuesto, una de las propuestas es destrabar todos los proyectos que se puedan y en el planteamiento, nuevamente la minería aparece como un sector clave. Esto va de la mano con todo el discurso empresarial que hemos escuchado de manera sostenida en los últimos meses, incluido en la Convención Minera (Perumin) en Arequipa, el pasado mes de septiembre o, en la Conferencia Anual de Ejecutivos (Cade), realizado en Cusco en el mes de noviembre: bajo el argumento que existiría un exceso de tramitología, apuntan a que se reduzcan aún más los estándares y regulaciones ambientales y sociales.

En realidad, esto no es novedad. Cada cierto tiempo el empresariado, principalmente el minero, nos tiene acostumbrados a campañas y fuertes presiones para que las políticas y las instituciones se ajusten a sus intereses. Más adelante vamos a detallar algunos de los intentos que se viene haciendo en materia de desregulación.

Pero lo que no se quiere reconocer es que las inversiones mineras muestran un menor dinamismo por diferentes factores, tanto



Ministro de Economía Alex Contreras tuvo que reconocer que estamos en recesión. Foto: Infobae

externos como internos: entre los factores externos podemos señalar la situación por la que atraviesa la economía global, afectada por los conflictos bélicos en curso; tasas de interés elevadas que elevan el costo del financiamiento y; economías como la de China, las de la zona euro, etc., que siguen sin recuperarse. Se puede afirmar que, lo que algunos definen como el mundo avanzado, hoy en día está en recesión industrial.

Entre los factores internos para entender lo que viene ocurriendo, un elemento clave es la composición de la propia cartera de proyectos de inversión en minería. Cuando uno ve la información oficial del Ministerio de Energía y Minas y se compara la cartera de proyectos que tenemos hoy en día con la que se tenía hace unos años, hay cambios sustantivos. Por ejemplo, antes se contaba con una decena de proyectos y yacimientos de clase mundial (por los montos de inversión comprometidos y lo que significaban como aporte a la producción global), como Las Bambas, la ampliación de Cerro Verde, Quellaveco, entre varios otros, que representaban varios miles de millones de dólares de inversión y un aporte importante al PBI. Bastaba que uno de esos proyectos se concretara para que generen un dinamismo importante en la economía del país. Esos proyectos permitieron duplicar la producción de cobre en menos de una década.

Hoy en día la cartera de proyectos de inversión minera ya no cuenta con ese tipo de proyectos, salvo alguna que otra excepción. Las principales inversiones comprometidas tienen que ver con ampliaciones de proyectos que ya están operando, como es el caso de Reposición Antamina, Ampliación Ilo, Ampliación Toromocho Fase II o Yanacocha Sulfuros que ha sido postergado por Newmont. El proyecto más importante que figura pendiente desde hace más de dos décadas es el de La Granja (US\$ 5 mil millones de inversión) que, por su compleja composición geológica, ha pasado por varias manos y que incluso una empresa de talla mundial, como Río Tinto, no lo ha podido poner en marcha.

Por lo tanto, en todo este contexto, habrá que observar con atención la evolución de las inversiones mineras y, sobre todo, los posibles retrocesos en materia de regulación ambiental y social, que puede terminar siendo contraproducente para la propia actividad minera, ya que, con seguridad, va a reactivar varios conflictos que siguen estando latentes.

Volviendo al Perumin de septiembre, días antes de su realización, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) encargó un estudio al Instituto Peruano de Economía (IPE), donde se estima que “el costo de la no ejecución entre el 2008 y el 2022 de los 23 proyectos mineros retrasados por razones ajenas a las empresas significó pérdidas de S/.698,000 millones para la economía peruana y S/.123,000 millones en recaudación fiscal”. Adicionalmente, el estudio hace una estimación de cuántas personas hubiesen salido de la pobreza si estos proyectos se hubiesen concretado.

Lo primero que habría que argumentar es que varios de los supuestos planteados por el mencionado estudio no son muy exactos, al mismo tiempo que se deja de lado varios elementos que deberían tomarse en cuenta en un análisis riguroso sobre el retraso de los proyectos y, también, cuál es el real aporte de una actividad como la minería. Por ejemplo, ¿se puede afirmar que varios de los proyectos que menciona el IPE, como Conga, Tía María, Río Blanco, etc., se retrasaron solo por razones ajenas a las empresas? ¿Esto es así? ¿Las empresas involucradas en estos y otros proyectos no tuvieron ninguna responsabilidad? Demasiada sesgada la premisa.

Está claro que en gran medida varios de estos proyectos no se lograron concretar por los tremendos errores cometidos por las empresas; en algunos casos por su propio comportamiento previo en materia de responsabilidad social y ambiental o; por presentar estudios de impacto ambiental de pésima calidad, como quedó demostrado en el caso Tía María (no es el único), cuando UNOPS (un organismo de las Naciones Unidas) en la

práctica destruyó el primer Estudio de Impacto Ambiental del proyecto el año 2011.

La prueba de que no fueron solamente razones ajenas a las empresas, es que en el mismo período en el que estos proyectos se postergaron, otros sí lograron entrar a la fase operativa y de producción, superando los trámites y otras exigencias. Además, muchos de lo que ellos llaman excesos de trámites y permisos, en realidad se complejizan porque las propias empresas presentan información y estudios de pésima calidad, que reciben observaciones de las instituciones encargadas de su revisión.

El otro problema del análisis del IPE es no considerar las externalidades negativas de los proyectos de inversión en minería. ¿Se ha valorado con rigor la mochila ecológica de los 23 proyectos que menciona el estudio? ¿Cuánto cuesta perder las lagunas que iban a desaparecer con la puesta en marcha de un proyecto como Conga? ¿Cuál podría ser el real impacto del proyecto Tía María en la agricultura del Valle de Tambo? En otros casos, ¿cuál es el impacto de los proyectos en ecosistemas fundamentales, como los páramos en la zona norte del país, lagunas alto andinas, etc.? ¿Estos componentes han sido tomados en cuenta adecuadamente en el estudio encargado por la SNMPE? Si no lo han hecho, están visibilizando lo que les interesa visibilizar y, por supuesto, ocultan lo que no les conviene que se visibilice. En suma, están haciendo la economía del siglo pasado que no tomaba en cuenta este tipo de variables.

Lo que el país entero debería discutir (por supuesto, incluimos a las empresas), es cómo nos imaginamos la minería para los próximos 20 o 30 años. ¿Qué tipo de minería necesita el país? ¿Cómo se la imaginan las empresas, los trabajadores, las poblaciones vecinas y, finalmente, todos los que nos interesa que las cosas mejoren en el país?

Sería un tremendo error pensar que la minería va a seguir creciendo y expandiéndose, tal y como ha ocurrido en los pasados 30 años; peor

aún, con la pretensión de traerse abajo la débil regulación, la institucionalidad ambiental y social e imponiendo proyectos de manera vertical y autoritaria.

¿Esta pregunta está siendo abordada por el empresariado minero? Todo indica que no y que solamente están dispuestos a escuchar a los que se alinean con sus diagnósticos y propuestas. Además, las presiones por rebajar estándares sociales y ambientales continúan. Lo cierto es que el gobierno ya ha comenzado a anunciar algunas medidas que recogen las propuestas del sector empresarial.

Finalmente, es importante mencionar que otro elemento que tiene un impacto importante en el desempeño de nuestra economía es el de los fenómenos meteorológicos extremos que, cada vez, son más recurrentes. Como ha señalado el ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, un Niño fuerte es el mayor escenario de riesgo en este momento para nuestra alicaída economía.



La resistencia al proyecto minero Tía María se hizo escuchar a las afueras del Perumin 36 en Arequipa.  
Foto: La República

## Las preocupantes propuestas que están en curso

En el semestre se han presentado una serie de hechos que apuntan a golpear la precaria institucionalidad ambiental del país. Por ejemplo, desde varios flancos se ha puesto en la mira al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE). En una entrevista a un diario de circulación nacional, Víctor Gobitz, actual presidente de la SNMPE, apuntó las baterías contra el SENACE y propuso que este organismo se diluya en la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM): “que es el organismo estatal que tiene una mirada más holística y no de silo”. “Se haría lo que se conoce como una fusión”.

La propuesta de fusión también involucra a la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Servicio Nacional de Áreas protegidas por el Estado (SERNANP), el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y el SENACE, se conviertan en un solo organismo dentro de la PCM, con el objetivo, anhelado por los empresarios, que las aprobaciones de los Estudios de Impacto Ambiental sean exprés.

Como ha escrito Ana Leyva -en un artículo publicado por CooperAccion-, la propuesta es absurda por varias razones: todas estas instituciones son entidades altamente especializadas, con misiones muy precisas, que requieren para su trabajo conocimientos y personal altamente especializado en cada una de las materias que abordan: *“La ANA vela por el agua, el SERNANP vela por la biodiversidad, el SERFOR por los bosques y el SENACE otorga la certificación ambiental (la declaración de viabilidad ambiental, mediante la aprobación de los EIA) a proyectos de gran envergadura que podrían tener un gran impacto en su entorno”*. Es un despropósito plantear una fusión de estas instituciones y está claro que los empresarios están presionando en función de sus intereses.

Pero la cosa no termina aquí. El Ejecutivo, dispuesto a ceder a las presiones del sector

empresarial, también propuso a mediados de agosto, un proyecto denominado “Ley de Ordenamiento Territorial y creación del Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial”. En este caso también se propone que el ente rector de todo el sistema nacional de ordenamiento territorial recaiga en la PCM.

Experiencias pasadas muestran que, si se quiere que alguna institución o política no funcione, hay que colocarla en la PCM. Eso ha pasado, por ejemplo, con el vice ministerio de Gobernanza Territorial, con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y varios otros organismos. La PCM es una instancia eminentemente política, caracterizada además por una fuerte inestabilidad: si en el Perú, en el lapso de seis años hemos tenido seis presidentes, en ese mismo período han pasado dieciséis personas por el cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros, en algunos casos con permanencias de apenas unos días.

Todos estos intentos, están teniendo un impacto en la institucionalidad ambiental del país. De hecho, en el mes de octubre, las dos viceministras de Ministerio del Ambiente renunciaron, aparentemente por desavenencias con lo que viene pasando dentro del Ejecutivo y las presiones que se viene ejerciendo orientadas a debilitar aún más la institucionalidad ambiental. Además, dos asesores de la Presidencia Ejecutiva del Senace, también dejaron sus cargos.

Por otro lado, la coalición integrada por Ejecutivo, el Congreso y los sectores empresariales, en los últimos meses han planteado un conjunto de proyectos de ley que van claramente en contra de las políticas y la institucionalidad ambiental, como la desprotección de los territorios de los pueblos indígenas en aislamiento; incentivos perversos para la deforestación; descuartizar los estudios de impacto ambiental para los proyectos de infraestructura; desprotección de las Áreas Naturales Protegidas; formalización minera sin fin. Estamos avisados.

De hecho, el gobierno de la dupla Boluarte-Otárola y su ministro de Economía y Finanzas,

anunció a mediados de noviembre la implementación de 25 medidas como parte de un Plan de Reactivación de la Economía que ha llamado "Unidos". La propuesta anuncia que la reactivación se daría a través del mayor impulso al financiamiento para proteger la cadena de pagos, el desarrollo de sectores económicos claves y la aceleración de la inversión privada mediante la simplificación de procesos, actualización de marcos normativos y diferentes parámetros en la legislación vigente en torno a las inversiones.

En conferencia de prensa junto al presidente del Consejo de Ministros y varios ministros, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Alex Contreras, dijo que "el Ejecutivo ha preparado un paquete de medidas que responden a las necesidades de corto, mediano y largo plazo, que a la par busca restaurar la confianza y dinamizar la economía". El paquete de 25 medidas que implementará el gobierno tendrá como base a los sectores minería y agroexportación.

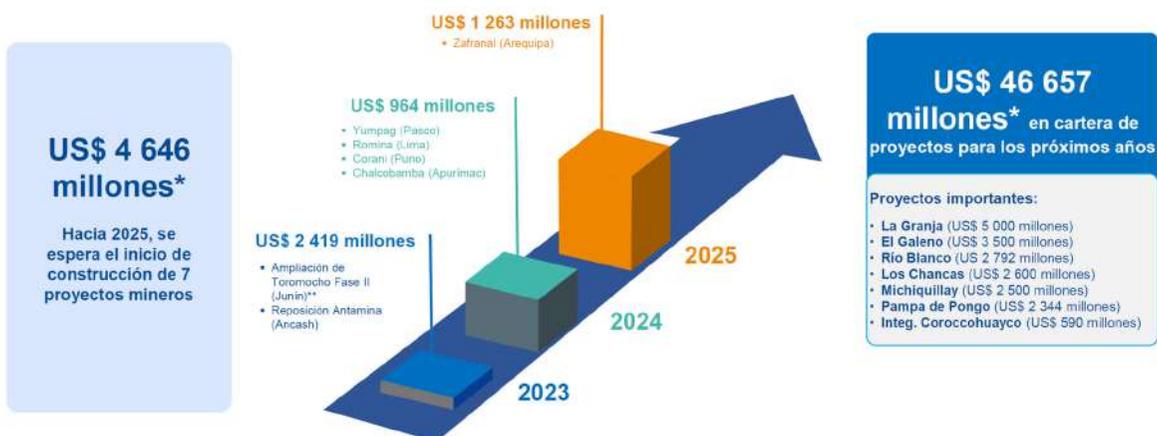
Contreras precisó que se aplicará un shock de destrabe a la minería, que prevé 13 medidas de gestión y normativas para impulsar el sector. Los aspectos centrales serían los siguientes: (1) en exploración minera se optimizará los requisitos ambientales y de consulta previa

de acuerdo con estándares de calidad de la región; (2) en operación minera se mejorará la normativa en seguridad y salud en el trabajo, en producción y concesiones mineras adecuándola a la necesidad del sector; (3) en exploración y operación minera, se mejorará la normativa relacionada a intervenciones en zonas arqueológicas, temas ambientales y concesiones en zonas de frontera.

Sobre los estudios de impacto ambiental (EIA) se ha anunciado que, mediante el Decreto Legislativo 1553, se están dando las facilidades para la obtención de las aprobaciones bajo la lógica del fast track (vigente hasta el 31.12.2024). ¿Qué significa esto? Hacer todo por la vía rápida, *express*, flexibilizando y relajando las exigencias. Se ha anunciado que antes de antes de entrar en vigencia el mecanismo fast track se aprobaban en promedio 53 proyectos por año y ahora se están aprobando 70 inversiones, proyectando llegar al cierre del año a un total de 82 proyectos de inversión. Se anuncia que se busca que esta medida sea permanente.

Hacia el 2025 el gobierno espera el inicio de siete proyectos mineros por un total de 4,646 millones de dólares de inversión, al mismo tiempo que se anuncia que la cartera de proyectos para los próximos años asciende a los US\$ 46,657 millones.

### Destrabe de Proyectos mineros





En el CADE, el primer ministro Alberto Otárola insistió en su mensaje pro inversiones privadas y culpar al gobierno de Pedro Castillo por la crisis económica. Foto: El peruano

Como hemos mencionado en Plan "Unidos" va más allá de la minería con 25 medidas diseñadas, sin embargo, este sector ocupa un espacio central en la propuesta y el gobierno parece estar concediendo todo lo que el empresariado minero había venido solicitando. En la reciente Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE), realizada el pasado mes de noviembre en Cusco, el PCM Otárola y el ministro Contreras han llevado el siguiente mensaje al empresariado: *confíen en nosotros e inviertan*. Lo que les faltó decir (aunque ha quedado claro que así será) es *vamos a hacer lo que ustedes quieran*.

Habrá que ver cuál será el impacto de este tipo de medidas en los territorios, sobre todo en los lugares donde se ubican los proyectos de inversión en minería. De hecho, ya se ha visto la reactivación de varios conflictos en diferentes zonas del país: en Huanta, Ayacucho por la

presencia de concesiones mineras en zonas productoras de agua; en Chumbivilcas, en Cusco, por los incumplimientos de la minera Las Bambas; en Cajabamba, en el departamento de Cajamarca, contra la minera Shahuindo, entre otros casos.

Lo queda nuevamente en evidencia es que los planes reactivadores siempre son producto de negociaciones con los grupos de poder económico y nunca toman en cuenta las opiniones y propuestas de actores claves, como son las poblaciones y sus organizaciones representativas, la academia, diversos organismos, etc.

Así se gobierna y se pretende seguir gobernando el país. Las políticas públicas, los sistemas y la institucionalidad deben responder a los intereses del país y no de los principales grupos económicos.

## Los avances de la minería informal e ilegal y los controles de territorios que preocupan

Mención especial merece el tema de la minería ilegal que continua su avance. En la mayoría de departamentos, la minería informal o la abiertamente ilegal sigue presionando territorios acompañada de mucha violencia. Ocurre en Madre de Dios, en varias provincias de Arequipa, en Puno, en provincias altas de Apurímac, por supuesto en La Libertad y de manera dramática en varias zonas de frontera amazónica.

Además, a la explotación de oro y varios metales de base como el cobre, se le agrega la explotación de carbón antracita que se ha concentrado, sobre todo, en provincias de La Libertad (60% de la producción nacional) y en menor medida en Lima y Ancash. Lo cierto es que la expansión continúa en diferentes partes del país y son indicadores de un nuevo momento de crecimiento que hay que caracterizar bien por los impactos que se vienen generando y, como se ha mencionado, por la violencia que la acompaña. Además, en paralelo, la influencia que ha logrado esta actividad en la política nacional es notoria, tanto en los territorios como a nivel nacional, sobre todo en el actual Congreso.

Es un tremendo error hacer concesiones a un sector que se sigue expandiendo de manera caótica, generando graves impactos ambientales y sociales y no escuchar, por ejemplo, las voces de las comunidades campesinas e indígenas que están defendiendo sus tierras, fuentes de agua y bosques, frente al avance violento de la minería ilegal. Sin discusión, el proceso de formalización minera en el país debe ser perfeccionado, pero bajo ningún punto de vista debe ser debilitado como pretenden.

Aparte de los departamentos ya mencionados, que siguen siendo territorios donde se constata una fuerte expansión de esta actividad, hay que prestarle especial atención a lo que viene

ocurriendo en varias zonas de frontera: es el caso de la frontera con Ecuador, en la zona de la Cordillera El Cóndor y a lo largo del río Cenepa; la frontera con Colombia, en el río Putumayo, donde comunidades indígenas de la zona viene siendo afectadas por las crecientes actividades vinculadas al narcotráfico y la minería ilegal, sobre todo en la zona del Alto Putumayo.

Estas zonas se han convertido en tierra de nadie. Aparte de la violencia que ejercen las actividades ilegales, los niveles de contaminación también aumentan a niveles alarmantes. La minería no solo está destruyendo una de las zonas más biodiversas de la Amazonía, también viene afectando, por ejemplo, la principal fuente de proteínas de las comunidades locales: en un reportaje, un comunero de Tres Esquinas, en la zona de Putumayo, señalaba que consumen el pescado y el agua de las cochas o lagunas, donde análisis realizados muestran una alta concentración de plomo y mercurio, muy por encima de los límites establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Más del 98% de las personas que han sido evaluadas en esta zona presentan altas concentraciones de mercurio.

Por supuesto, las fronteras con Ecuador y Colombia no son las únicas zonas en riesgo. También hay que ver con especial énfasis lo que viene ocurriendo en las fronteras con Bolivia y Brasil.

Hay indicios que las actividades ilegales en todas estas zonas, como el narcotráfico y la minería, no solo se diversifican, sino que se complementan entre sí. Versiones que se recogen apuntan a señalar que el narcotráfico podría estar financiando a la minería ilegal; también se afirma que en la actualidad esta actividad sería más rentable que el propio narcotráfico y de menor riesgo en lo legal para los que la practican, ya que tiene penas que son menos duras. En todo caso, está claro que no son actividades que compitan entre sí; parece ser que se complementan y hasta se potencian en el objetivo de controlar y manejar vastos territorios, como viene ocurriendo en la Cordillera del Cóndor y en el Putumayo.



Se espera fuertes impactos de El fenómeno El Niño global en la costa norte y el sur del país. Foto: Semana económica

## El agua en el centro de la preocupación

En los últimos meses varias voces han comenzado a alertar sobre un nuevo momento crítico por la ausencia de lluvias en diferentes zonas del país. En realidad, como lo ha señalado el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), la falta de lluvias, sobre todo en las partes altas de las cuencas, viene ocurriendo, en este último período, desde el año 2022.

Próximos a entrar al período de lluvias 2023/2024 y con la confirmación de un Fenómeno de El Niño en curso, la posibilidad de que se viva un nuevo año con menores precipitaciones en las partes altas de nuestras cuencas -que no permita abastecer la demanda de la población, la de actividades productivas como la agricultura, entre otras o cubrir los

niveles óptimos de almacenamiento-, es cada vez mayor: “En un contexto en el que el Pacífico Central está caliente, las lluvias en la cuenca alta tienden a ser inferiores”, ha señalado Grinia Avalos, especialista del SENAMHI<sup>1</sup>.

Las alertas llegan desde varias zonas del país. El pasado 19 de septiembre, el Ejecutivo ha declarado en emergencia, por 60 días, por el inminente peligro de déficit hídrico a 544 distritos de 14 departamentos (Apurímac, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Pasco, Puno y Tacna).

1 Declaraciones Publicadas en el diario El Comercio (17/08/2023).de

2 En el Perú, la época de lluvias se presenta entre noviembre y marzo, lo que provoca, como señala el Banco Mundial (2023), un largo período seco con déficit de agua.

Como se sabe, en Cusco, a mediados del pasado mes de julio, se anunciaba que la laguna de Piuray, ubicada en la Cordillera Vilcanota y que aporta el 42% del agua que consume la ciudad, había disminuido su capacidad de almacenamiento considerablemente, amenazando con dejar sin agua a la población. Algo similar ocurría en ciudades de la sierra central, como Huancayo. En el departamento de Puno, la superficie del lago Titicaca, ha retrocedido por debajo del punto en el que se considera advertencia de sequía, algo que no se veía desde 1998. En Arequipa, a mediados de 2023, las represas del sistema Chuli, tenían un almacenamiento de agua equivalente al 58% de su capacidad y algo similar ocurría con las represas del norte.

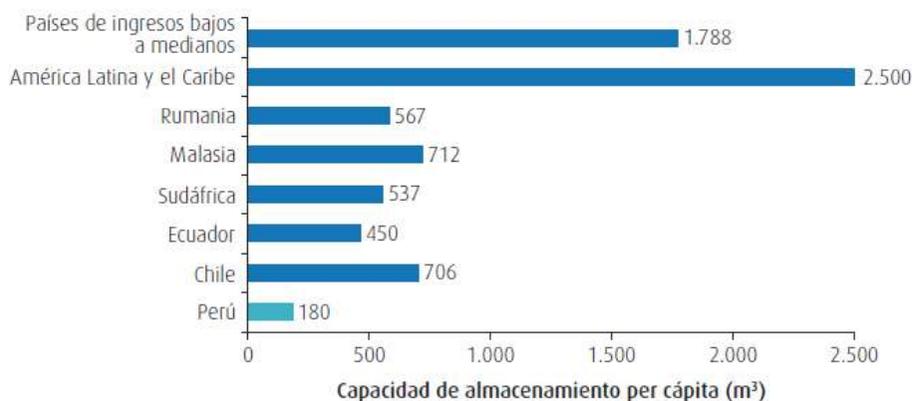
En este escenario, Lima no es la excepción. A mediados de 2023, el volumen de almacenamiento para el abastecimiento de agua era el más bajo de los últimos cinco años: según la SUNASS, el sistema de lagunas que regula el caudal del río Rímac tenía una acumulación de 190.17 millones de metros cúbicos, cuando el promedio es de 220 millones de metros cúbicos. Lagunas como las de Huascacocha y Marcapomacocha, que forman parte de todo el sistema que abastece de agua

a Lima y Callao, presentaban una disminución del 30% de su volumen por falta de lluvias. Dos años seguidos de ausencia de lluvias en la parte alta de la cuenca del Rímac pondrían en riesgo el suministro de agua para la próxima época de estiaje.

Pero más allá de un período puntual de sequía, los pronósticos para el mediano y largo plazo no son nada favorables: las cuencas hidrográficas de la región del Pacífico seguirán mostrando una situación de mayor déficit hídrico y, como señala el Banco Mundial<sup>3</sup>, al 2030, los impactos en los ciclos de lluvias en la región se verán exacerbados por el cambio climático: “Se espera que aumenten los choques hídricos relacionados con lluvias extremas y sequías dado el continuo deterioro de las cuencas hidrográficas, el aumento de la variabilidad de las precipitaciones y la aceleración de la retracción de los glaciares en los Andes”.

Frente a esta situación, no solamente se debería mejorar sustantivamente la capacidad de almacenamiento de agua en el Perú, que es uno de las más bajas de América Latina<sup>4</sup> -como se puede apreciar en la siguiente tabla-, sino que se debería proteger con mayor rigor las zonas productoras de agua, entre otras iniciativas.

### Capacidad de almacenamiento de represas en Perú versus otros países y regiones



Fuente: Banco Mundial

<sup>3</sup> Banco Mundial (2023): Perú: acciones estratégicas para la seguridad hídrica.

<sup>4</sup> La capacidad total de las represas artificiales del país es de solo 184 metros cúbicos por persona, muy por debajo del promedio de América Latina, de 2,500 metros cúbicos por persona.

Por ejemplo, es fundamental proteger los ecosistemas hídricos que, más allá del conjunto de lagunas e infraestructura física existente, son espacios en donde se asocian manantiales, aguas de deshielo, quebradas, bordes de lagunas, pastos, bosques nativos y los humedales altoandinos o bofedales, que tienen una alta capacidad de retención de agua para los períodos secos.

El agua es un derecho constitucional. La Ley de Recursos Hídricos, en su artículo 75, señala que: “El Estado reconoce como zonas ambientalmente vulnerables las cabeceras de cuenca donde se originan los cursos de agua de una red hidrográfica”. Ese reconocimiento debe traducirse en acciones concretas de parte de nuestras autoridades: se necesita definir una política de ordenamiento territorial en el país y, sobre todo, de protección efectiva de las cabeceras de cuenca, en el marco de una nueva gobernanza integrada de los recursos hídricos que armonice intervenciones y estrategias entre las instituciones encargadas en los diferentes estamentos del Estado peruano.

La actual gobernanza del agua, centralizada y que es gestionada de manera desordena e ineficaz, debe ser modificada de manera sustantiva: como señala la OCDE, la limitada capacidad institucional, la falta de compromiso para coordinar y cumplir con acuerdos establecidos, la escasa presencia en los territorios, entre varios otros factores, continúan socavando la implementación y la eficacia de las políticas en el sector del agua en el Perú.

En varias zonas del país se debería trabajar cuanto antes para enfrentar los enormes retos para garantizar el abastecimiento futuro de agua y de esa manera lograr la ansiada seguridad hídrica, lo que en buen romance significa contar con la disponibilidad de una cantidad y calidad de agua para cubrir adecuadamente la salud, los medios de subsistencia, los ecosistemas y la producción.

Otro aspecto que hay que tomar en cuenta es el cruce de la variable agua con el de la economía. Según un informe del Banco Mundial (2023), en

el caso del Perú, las brechas de seguridad hídrica, expresadas en restricciones en el suministro de agua, inundaciones, ausencia de saneamiento para la población, representan un costo que va entre 1.3% y 3.5% del PBI cada año.

Además, varios informes<sup>5</sup> coinciden en señalar que la crisis ambiental en la que vivimos, en medio de un acelerado proceso de calentamiento global, van a exacerbar los choques hídricos en el Perú, teniendo como resultado mayor estrés y escasez de agua, lo que a su vez tendrá efectos en todos los sectores productivos: dos quintas partes del Producto Bruto Interno (PBI) son sectores intensivos en agua, como es el caso de la agricultura, manufactura, minería, agricultura, construcción, energía, etc. Medido en puestos de trabajo, 2.4 millones de empleos dependen, precisamente, de estos sectores intensivos en agua.

Los choques hídricos y la interrupción de los servicios de agua pueden paralizar los procesos productivos o aumentar los costos de producción. Recientemente, como consecuencia de la sequía que estamos viviendo desde el año pasado, el sistema eléctrico nacional que depende de lo que generan centrales hidroeléctricas que aprovechan la energía cinética del agua<sup>6</sup>, han tenido que recurrir al gas natural y al diésel: en la edición del pasado 17 de octubre de La República, se informaba que la sequía había obligado “a la quema de más del triple de combustibles fósiles para generar la misma electricidad que hace un año”.

Como consecuencia, los costos de la electricidad han aumentado en un 480% en el mes de septiembre. De hecho, algunos estimados señalan que el mayor uso de diésel para la generación de energía habría costado

5 Banco Mundial (BM), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).

6 La energía hidroeléctrica representa el 57% de la generación de electricidad en el país.



Se pone en debate la importancia de la institucionalidad para la gestión y protección de las fuentes de agua.  
Foto: Profonanpe

en lo que va del año US\$ 2,473 millones. Aparte del costo económico que ha representado, no se debe perder de vista que esta situación ha provocado que se emita toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.

Lo cierto es aporte del agua a la economía del país se incrementa más cuando se toma en cuenta el impacto de la energía hidroeléctrica. Queda claro que no habrá crecimiento económico sostenido si no se toman en cuenta las variables ambientales y de manera más precisa, como lo señala el Banco Mundial, el crecimiento del Perú depende del agua, que es un motor fundamental para la mejora de los indicadores económicos y sociales.

Solo entre el 2003 y 2019, el Perú ha pasado por “61,708 emergencias por lluvias intensas, inundaciones, sequías, terremotos y deslizamientos de tierras” (Banco Mundial 2023). Si seguimos haciendo un recuento, eventos climáticos extremos como el Fenómeno El Niño, sequías y El Niño Costero, provocaron graves impactos económicos: Los Fenómenos El Niño de 1982/83 y el de 1997/98, causaron pérdidas equivalentes al 11% y 6% del PBI respectivamente. Las sequías de 1990 y 1992, provocaron pérdidas del 0.14% y 0.7% del PBI, respectivamente y

el Niño Costero de 2017 afectó a 2.2 millones de personas, provocando daños económicos del orden de los US\$ 3,200 millones, lo que equivale al 1.5% del PBI. Las proyecciones del próximo Niño Global 2023/24, hablan de un impacto del 1% del PBI.

La seguridad hídrica, entendida como “la disponibilidad en cantidad y calidad aceptables de agua para la salud, los medios de subsistencia, los ecosistemas y la producción, junto con un nivel aceptable de riesgos relacionados con el agua para las personas, el medio ambiente y las economías es crucial para el camino del Perú hacia la prosperidad” (Banco Mundial 2023). Por ello es fundamental garantizar los niveles de inversión proyectados que bordearían hasta el 2030 alrededor de US\$ 1,300 millones por año.

Por el bien de la economía y de la población se debe implementar un conjunto de estrategias para avanzar en el objetivo de lograr la ansiada seguridad hídrica. En paralelo a la ejecución de los planes de inversión, es clave que se consolide una gobernanza integrada de los bienes hídricos a nivel de todo el territorio nacional y también por cada cuenca. Si no se hace bien la tarea, cualquier plan orientado a reactivar la economía está destinado a fracasar.

# LA MACRO NORTE

El conjunto de departamentos de la macro norte, concentra el 30% de la inversión efectivamente realizada en lo que va del año y el 51.4% de la cartera de proyectos de inversión comprometida, lo que representa un monto de US\$ 27,300 millones.

Esta proyección de inversiones ha llevado a algunos empresarios mineros a hablar de la conformación de un nuevo corredor minero, esta vez en el norte del país. Roque Benavides, del grupo minero Buenaventura, ha declarado

que “El Perú tiene potencial en el norte, en el corredor minero de Cajamarca y Lambayeque, con proyectos de cobre como Michiquillay, Yanacocha Sulfuros, La Zanja, Tantauatay, La Granja y Cañariaco, que representa una franja de cobre en el norte”.

En el presente informe, al analizar región por región, veremos cuál es la situación y viabilidad de cada uno de estos proyectos y otros que se vienen desarrollando, así como los avances de la minería informal.



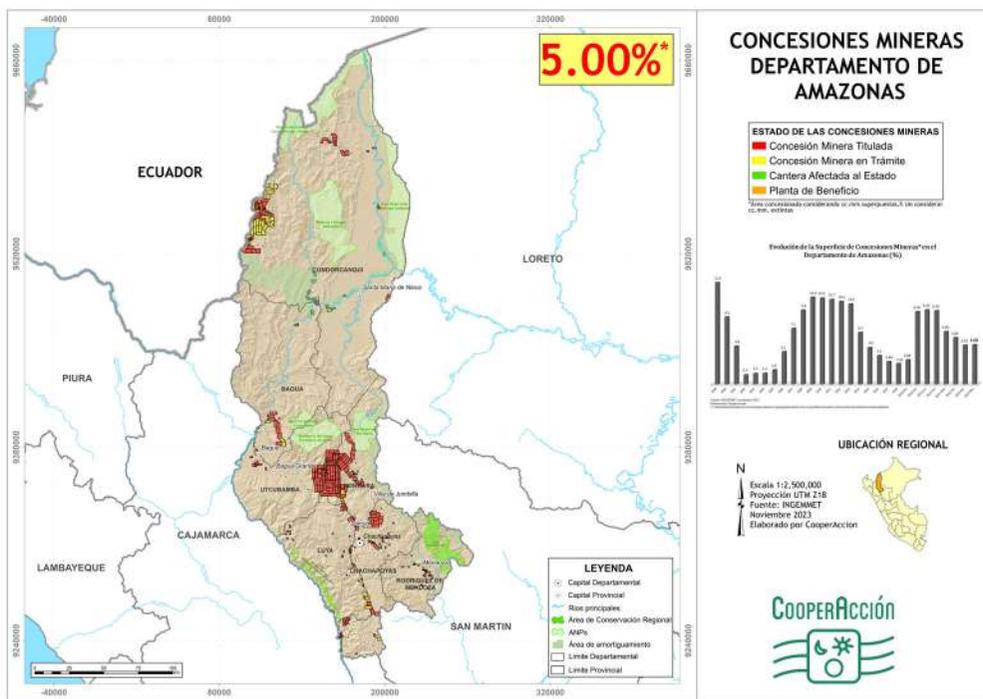
Unidad minera La zanja, ubicada en la provincia de Santa Cruz, Cajamarca. Foto: Camiper

# Amazonas y la presión que continua de la minería ilegal

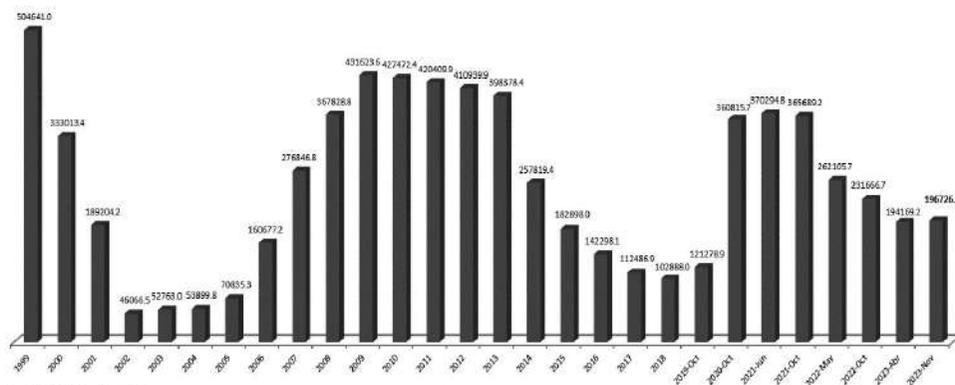
En lo que va del año en Amazonas se ha invertido US\$ 983,497, lo que equivale apenas el 0.04% de la inversión minera a nivel nacional. En la cartera de proyectos mineros, el único proyecto que aparece es el Cañón Florida (zinc),

de la empresa Nexa Resources, que no tiene fecha de inicio y que representa una inversión de US\$ 214 millones.

Según el geoportal de CooperAccion, las concesiones mineras ocupan el 5% del territorio regional y suman 196,726 hectáreas. Como se puede apreciar en el gráfico, en el último año ha habido un descenso del área concesionada.



Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Amazonas (ha)



Fuente: INGENMET, noviembre 2023  
Elaboración CooperAcción  
(\*): Considerado todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras estatales.

Sin embargo, lo que sigue creciendo en Amazonas es la minería ilegal que además está acompañada de mucha violencia, destrucción y amenazas a los pueblos indígenas. Esta situación ha obligado a que las comunidades de la zona y sus organizaciones reaccionen: por ejemplo, el pasado 11 de septiembre, la Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (ODECOFROC), realizó una asamblea extraordinaria en la localidad de Huampami.

El objetivo de la reunión fue acordar estrategias conjuntas con autoridades indígenas y del Estado peruano para frenar el avance de la minería ilegal. Participaron el Gobierno Territorial Autónomo Awajún (GTAA), el alcalde distrital de El Cenepa, la Unidad de Gestión Educativa Local del distrito, autoridades locales, el Ejército peruano y representantes de organizaciones de la sociedad civil como CooperAcción, el Instituto de Defensa Legal, Saipe, Acción contra el Hambre, entre otros. El principal acuerdo de la asamblea fue la prohibición de la minería ilegal, puesto que contamina los ríos y ecosistemas de El Cenepa y vulnera el derecho al libre tránsito, la paz y tranquilidad del pueblo awajún.

En conversación con el Vigilante Amazónico, el nuevo presidente de ODECOFROC, Dante Sejekam Espejo, señaló que espera el compromiso de los apus (jefes) de las comunidades para que no se extraiga oro de forma ilegal y que se respete la visión del pueblo awajún. En ese momento mencionó que se encontraban trabajando para realizar una interdicción indígena y que se le había dado un plazo de 24 horas para que los se encuentran realizando minería ilegal se retiren de El Cenepa.

Finalmente, el sábado 28 de octubre se realizó un operativo contra la minería ilegal en la zona del río Cenepa. La acción estuvo a cargo de la Policía Nacional (PNP) y el Ejército peruano, previo acuerdo del Gobierno Territorial Autónomo Awajún (GTAA), la Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (ODECOFROC) y la municipalidad del distrito.

Durante el operativo se destruyeron más de 20 dragas que estaban haciendo extracción de oro. En las imágenes compartidas en las redes sociales de ODECOFROC, se observan motores y otros implementos utilizados



A pesar de los pedidos a las autoridades por parte del pueblo awajún, la minería ilegal sigue creciendo en El Cenepa.

Foto: El Foco

para extraer el oro de forma ilícita. El GTAA, a través de un pronunciamiento suscrito por los kakajam (asambleístas) de los 18 sectores del gobierno territorial, jefes de las comunidades, presidentes y representantes de organizaciones y federaciones indígenas de las regiones Amazonas, Cajamarca, Loreto y San Martín, respaldó la acción.

“Animamos y respaldamos a la organización ODECOFROC, a la Municipalidad de El Cenepa y las comunidades nativas que vienen colaborando con las fuerzas del orden para que dichas acciones se ejecuten de manera oportuna, efectiva y pacífica (...) que expresa un trabajo articulado entre las entidades estatales y las comunidades indígenas en salvaguarda de los derechos territoriales amenazados por la presencia acentuada de las actividades ilícitas”.

También señalaron que estas acciones puntuales de interdicción son insuficientes, por lo que solicitan continuarlas, no solo en el bajo Cenepa sino también en la Cordillera El Cóndor, el río Santiago y otras zonas afectadas. Expresaron su solidaridad con los líderes y lideresas defensoras de derechos territoriales quienes se encuentran amenazados por personas ligadas a las economías ilegales que operan en la zona, por lo que hacen un llamado a las instancias de justicia para “garantizar la protección efectiva de los derechos individuales y colectivos de cada uno de ellos y los de su familia”.

Finalmente, solicitaron a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministerio del Interior y de Defensa **declarar zona de emergencia a la Cordillera del Cóndor y la cuenca del río Santiago**, zonas que se encuentran ocupadas actualmente por mineros ilegales.

Recientemente, el portal de investigación Mongabay, en colaboración con un informe de investigación de la institución Paz y Esperanza, reveló la existencia de más de 70 dragas que vienen afectando la cuenca del río Cenepa y a las comunidades awajún que habitan en las orillas del río.

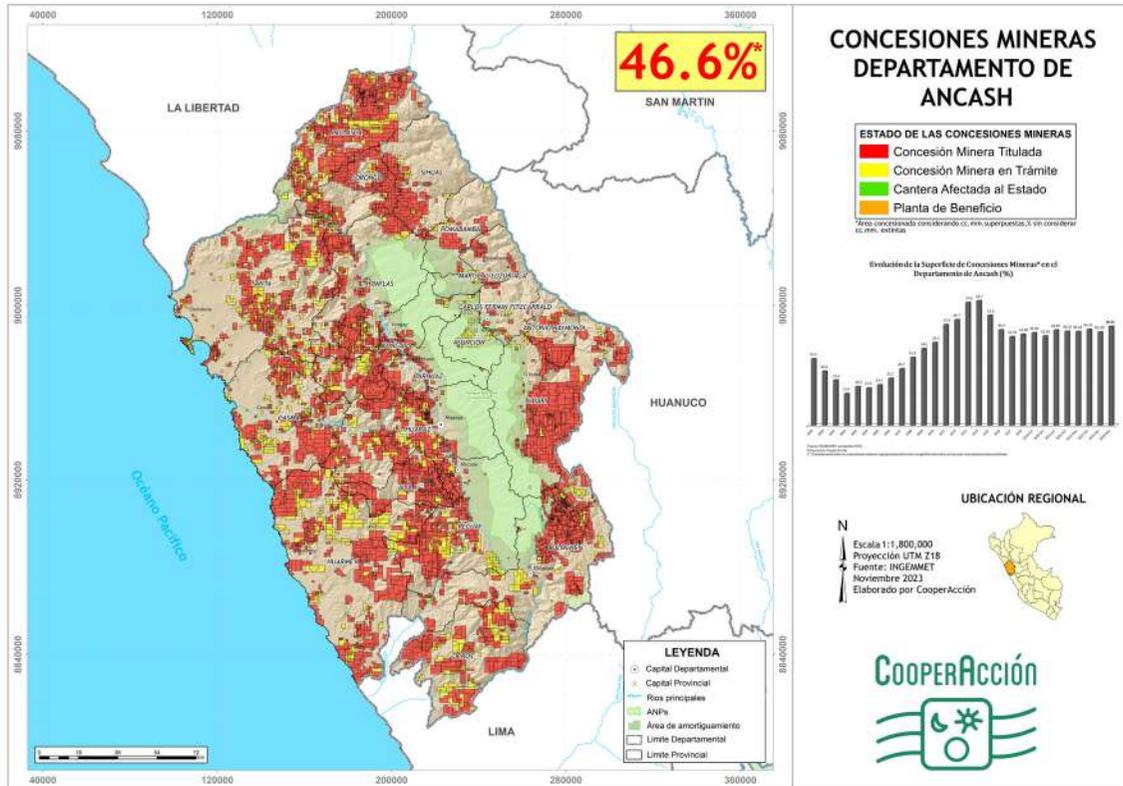
## Áncash, entre la baja y la alta intensidad de los conflictos

Ancash se ubica como el principal productor de zinc, con una participación de 40.5% del total nacional. Además, es la tercera región productora de cobre y la segundo de plata, con una participación de 15.8% y 18.2%, respectivamente. En el caso del plomo y molibdeno figura en el quinto lugar con participaciones menores.

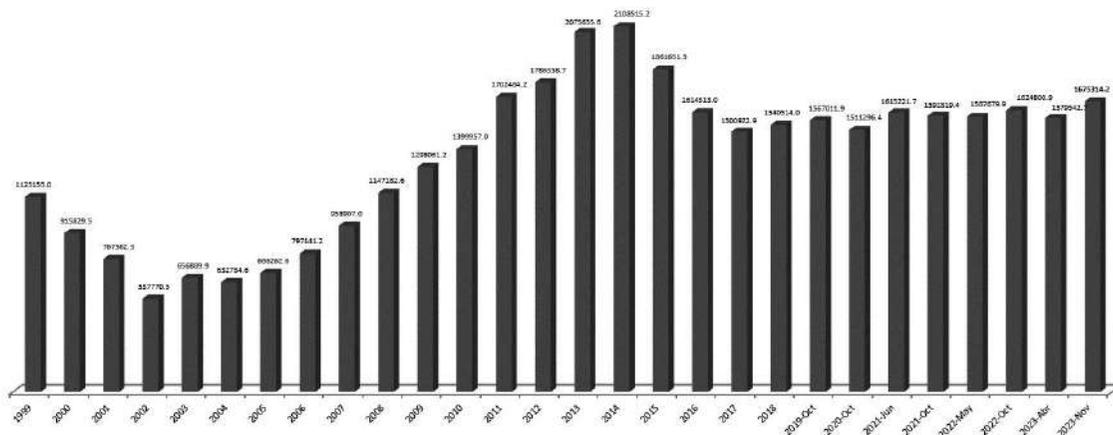
En lo que va del año, Ancash reporta inversiones por US\$ 350 millones, ocupando el segundo lugar a nivel nacional (13.2% de participación). En la cartera de proyectos mineros (inversión futura) se anuncian cinco nuevos emprendimientos, que se encuentran tanto en etapa de construcción como de ampliación de operaciones. Estos proyectos están valorizados en USD 2,889 millones, lo que representa el 5.4% de la inversión comprometida a nivel nacional. Destacan los proyectos de Reposición de Antamina y el de Magistral, ambos en etapa de factibilidad. A nivel de exploración se registran diez proyectos por un valor de USD 93 millones.

En el caso de Antamina, sus ejecutivos ratificaron -en el marco del Perumin, en el pasado mes de septiembre- que la ampliación (Reposición Antamina) implica una inversión que llegaría a los US\$ 2,000 millones, lo que les permitirá elevar sus reservas de cobre en 500 millones de toneladas para extender la vida útil de la mina hasta el 2036. La construcción empezaría en 2024, una vez aprobada la modificatoria del estudio de impacto ambiental (MEIA) por el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace).

Cabe señalar que las concesiones mineras ocupan en Ancash 1'675,314 hectáreas, que es casi la mitad del territorio de la región (46.6%). En el segundo semestre se nota una cierta reactivación en la entrega de concesiones mineras en las diferentes provincias del departamento.



**Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Ancash (ha)**



Fuente: INGEAMET, noviembre 2023  
Elaboración: CooperAcción  
(\*): Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.

Desde que iniciamos los reportes del OCM, hemos destacado que Ancash era una región con un alto número de conflictos, pero por lo general de baja intensidad. Según la Defensoría del Pueblo, en este segundo semestre Ancash se ubica en el cuarto lugar de los departamentos con mayor número de conflictos: 15 conflictos en total, considerando casos activos y latentes.

Del total de conflictos identificados, 13 están relacionados a temas socio-ambientales y algunos califican como casos de mayor intensidad con paralizaciones y estallidos. Un ejemplo es lo que ocurrió el 29 de septiembre en el distrito de Llata, de la vecina región de Huánuco, cuando en medio de un paro de 24 horas ingresaron a las instalaciones de Antamina en protesta por los incumplimientos de acuerdos con las comunidades. Los enfrentamientos dejaron el saldo de tres heridos leves. Finalmente se pudo establecer un mecanismo de diálogo entre representantes de la empresa, de la población y de la presidencia del Consejo de Ministros. Se espera que se encuentre una solución definitiva al conflicto.

Una mirada general de los conflictos en esta región muestra que la mayoría de casos tienen que ver con la afectación por recursos hídricos, contaminación diversa y así como en el caso ya mencionado de Llata, denuncias de incumplimiento de acuerdos por parte de las empresas y reclamos de un mayor compromiso de apoyo social.

Del total de conflictos mineros registrados en Ancash, ocho casos están vinculados a la gran minería, específicamente a las zonas de influencia de Antamina (seis casos) y Barrick Misquichilca (dos casos), mientras que cinco están vinculados a la pequeña y mediana minería.

Antamina registra dos conflictos activos adicionales. Por un lado, representantes de los centros poblados de Carhuayoc y Pichiu Quinaragra, Frente de Defensa del distrito de

San Marcos y colectivo de jóvenes demandan la firma de un convenio marco, así como el incremento de beneficiarios del programa de becas de capacitación y puestos de trabajo. En el caso de la población de la cuenca del Río Ayash se exige atención a los impactos en la salud y al ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves.

Antamina también presenta dos conflictos latentes, como el de la comunidad de Ango Raju que señala el incumplimiento de acuerdos del convenio de desarrollo comunitario y obligaciones suscritas desde el año 1998 (antes que la empresa empezase a operar) y, por otro lado, el conflicto que incluye a la vez reclamos por contaminación ambiental y exigencias de mayor apoyo social de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de la provincia de Huari.

En el caso de la empresa Barrick, se registra un conflicto activo y otro latente. Estos casos están relacionados principalmente a afectaciones sobre recursos hídricos. Como conflicto activo se indica que los usuarios de agua del Caserío de Atupa y Antaurán, en el distrito de Jangas, reclaman que la empresa devuelva el manantial de Yarcok. La empresa indica que el secado de este manantial estaba contemplado en el EIA del proyecto. Otro conflicto latente, es el de los representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc, en el distrito Jangas, que señalan que no tienen captación de agua desde que se secó el manantial de Shulcan por responsabilidad de esta misma empresa.

Por último, los conflictos de poblaciones con la pequeña y mediana minería también vienen cobrando notoriedad en Ancash. La Defensoría reporta cinco conflictos, activos y latentes, relacionados con las empresas Copemina, Santa Luisa, Greenex, Tungsteno Málaga y Consorcio Minero y Operaciones Conexas.

## Cajamarca y los nuevos escenarios de conflictos

Desde hace un tiempo Cajamarca ha descendido al tercer lugar en el ranking de la producción de oro a nivel nacional, con una participación del 20.2%. La producción decreciente de la mina Yanacocha explica esta caída, pese a que esta empresa es la primera productora de oro en el país (con un aporte del 9% del total nacional).

En el caso del cobre, Cajamarca figura en el puesto 11, con una participación de apenas el 1.1% del total nacional. En el caso de la plata figura en el puesto 14, con una participación de apenas el 0.7%.

En lo que va del año el flujo de inversiones a Cajamarca alcanzó la cifra de casi US\$ 270 millones, que equivale al 10.1% del monto invertido a nivel nacional. La empresa que más ha invertido en la región es Yanacocha, sobre todo en el proyecto "Acumulación Yaquicocha".

En la cartera de proyectos de inversión en minería (inversiones futuras), Cajamarca aparece el primer lugar con seis proyectos y un compromiso de inversión de US\$ 18,494 millones (34.4% de la inversión global). Destacan proyectos como La Granja (US\$ 5,000 millones), Yanacocha Sulfuros (US\$ 2,500 millones), Conga, El Galeno y Michiquillay.

El caso del proyecto La Granja, que se ubica en el distrito de Querocoto, provincia de Chota, destaca no solo por el monto de inversión

anunciado, sino también por el hecho que hasta el momento ninguna empresa lo ha llegado a concretar. La Granja es en la actualidad uno de los proyectos de cobre más grandes del mundo pero de compleja realización.

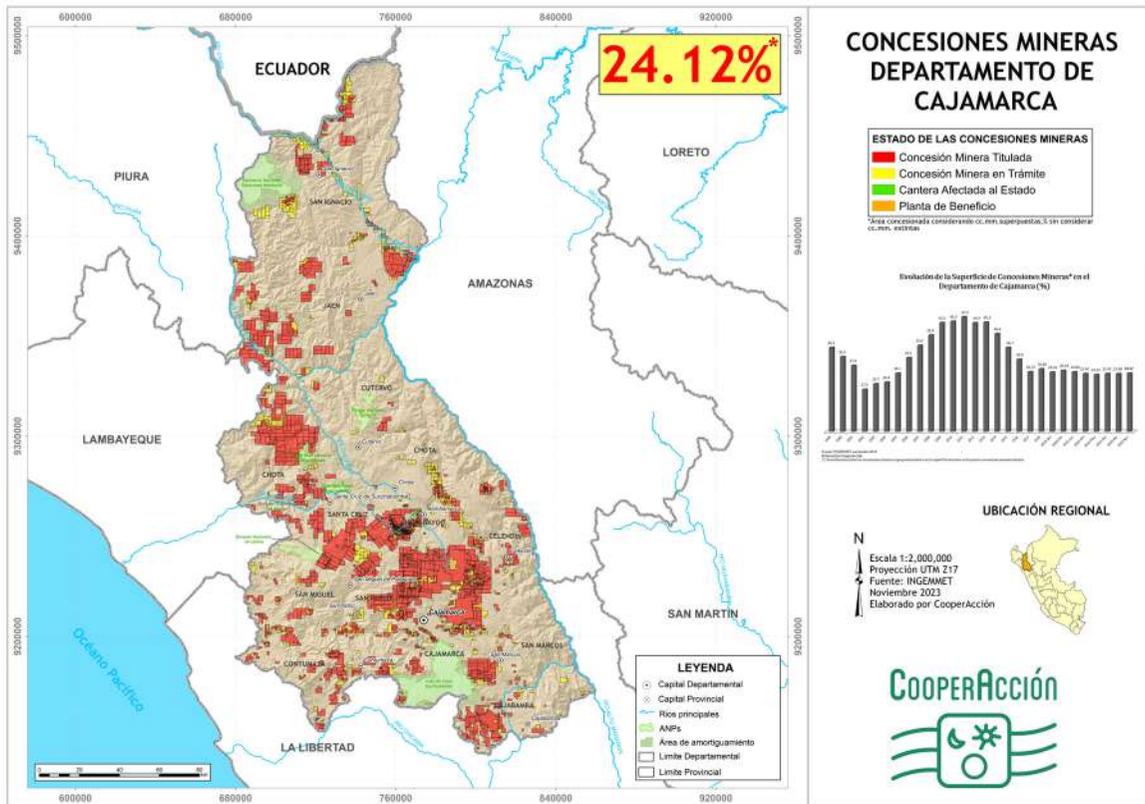
La novedad es que First Quantum Minerals Ltd. ha adquirido una participación del 55% en el proyecto (por \$105 millones) y, de esta manera, se ha convertido en su principal operador. La empresa ha anunciado una inversión de \$546 millones adicionales para completar un estudio de viabilidad durante los próximos dos o tres años para luego pasar a la etapa de construcción. Habrá que ver si este cronograma se concreta.

En el caso del proyecto Yanacocha Sulfuros, cabe señalar que Newmont Corporation anunció a mediados de año que había tomado la decisión de postergar la inversión. Por otro lado, debemos mencionar que el proyecto Colpayoc está siendo reactivado luego de haber obtenido el permiso para iniciar operaciones de exploración (Resolución Directoral N° 169-2023/MINEM-DGAMM del 14 de agosto de 2022). Esta zona fue explorada en los últimos 30 años por diversas compañías que se toparon con la férrea oposición de los pobladores de Chetilla y el Frente de Defensa del Ronquillo.

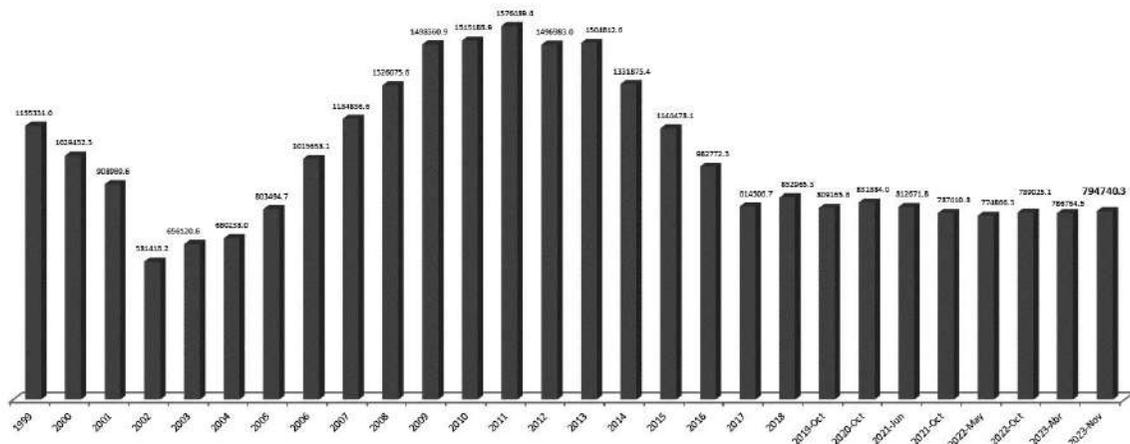
Las concesiones mineras en Cajamarca ocupan 794,740.3 hectáreas, lo que representa el 24.12% de toda la superficie del departamento. En los últimos años las concesiones se han mantenido estables y se ubican, sobre todo, en la zona centro y sur del departamento.



Proyecto minero de cobre La Granja, ubicado en la provincia de Chota, Cajamarca. Foto: Gobierno del Perú



**Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Cajamarca (ha)**



Fuente: INGEMMET, noviembre 2023  
Elaboración: CooperAcción  
(\* ) Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras estintas.

Entre los conflictos que han mostrado niveles de actividad podemos citar los siguientes.

- El 16 de agosto de 2023, la **comunidad campesina San Andrés de Negritos** presentó una demanda de amparo contra Yanacocha y las autoridades que otorgaron concesiones mineras sin consulta previa por el **proyecto minero Colorado**.
- También se ha reactivado el conflicto por el desabastecimiento de agua en los **canales de riego Los Tres Tingos, Quinua y Totorá**, ubicados en la microcuenca del río Quinuari, subcuenca del río Chonta y en la cuenca del río Crisnejas. Los usuarios del canal, al no llegar a ningún acuerdo con la empresa Yanacocha, realizaron movilizaciones y anuncian un paro indefinido hasta que sus reclamos sean atendidos.
- Los conflictos por la minería informal se extienden y se agravan en diferentes provincias de Cajamarca. Existen más de 50 denuncias en la Dirección Regional de Energía y Minas, concernientes a la presencia de minería ilegal en las provincias de San Pablo, Contumazá, Hualgayoc, Celendín, Cajabamba y San Ignacio. Esta actividad está afectando los acuíferos utilizados para la distribución de agua para los pobladores.
- En la zona norte de la región, en las provincias de Jaén y San Ignacio, la minería ilegal viene avanzando en la frontera de Ecuador. La población denuncia que la mayoría del financiamiento proviene de ciudadanos ecuatorianos que cruzan la frontera para realizar este tipo de minería en la zona del río Chinchipe, en la Quebrada San Francisco, en el distrito de Namballe.
- Precisamente, en el distrito de Namballe, las rondas campesinas y autoridades comunales se movilizaron para acordar acciones ante el avance de la minería ilegal. Por otro lado, en el distrito de Tabaconas, en el centro poblado de Tamborapa, se llevó a cabo una marcha por la vida y en contra de la minería ilegal, con la presencia de autoridades locales, líderes de organizaciones sociales, productores de café, instituciones educativas y población en general.
- A mediados de noviembre, en el centro poblado de Chuquibamba, en la provincia de Cajabamba, se desarrolló un paro contra la minera Shahuindo, debido al incumplidos de acuerdos firmados con la población por años.



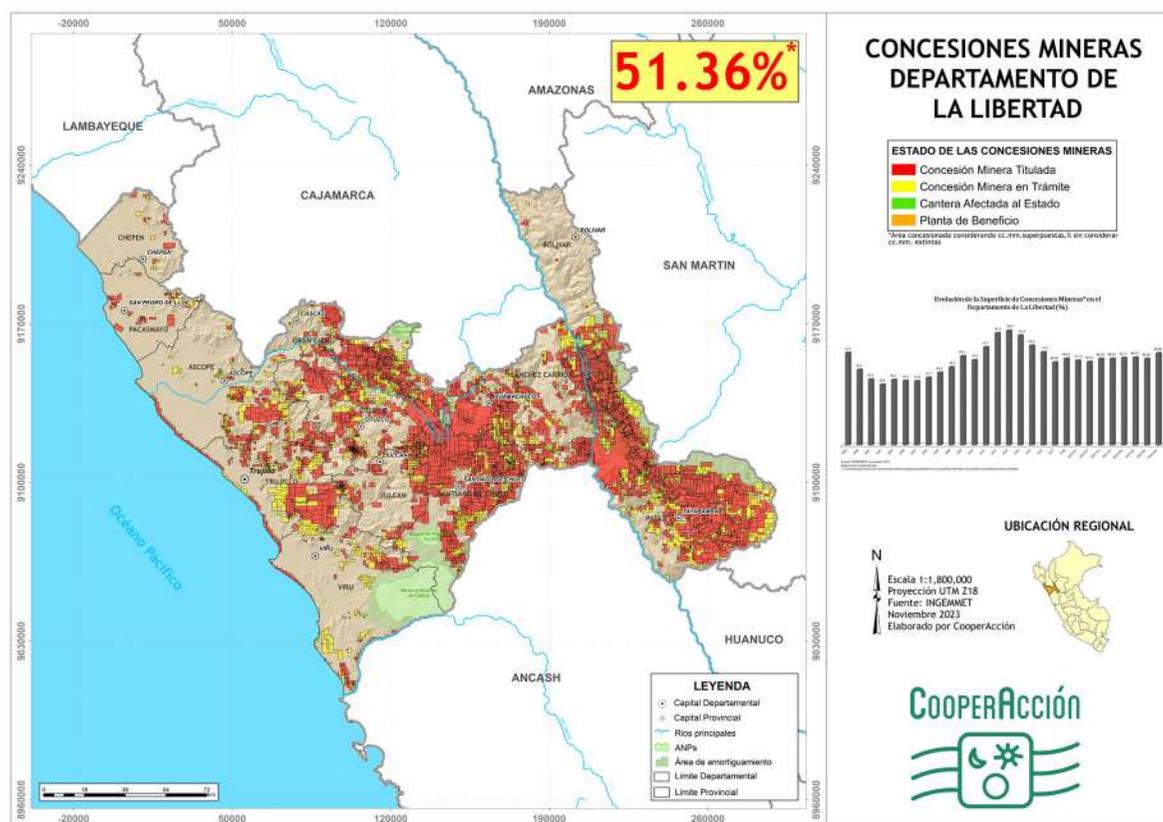
A pesar de operativos policiales, la minería ilegal ha crecido peligrosamente en la provincia de Patate, La Libertad.  
Foto: El Popular

## La Libertad: ¿qué está pasando en Pataz?

Desde hace algunos años, La Libertad se ha consolidado como la primera región productora de oro a nivel nacional, con una participación del 32%, superando a Arequipa, que se ubica en el segundo lugar,

con una participación del 22.9% y, Cajamarca en el tercer lugar, con una participación de 20.1%.

Las concesiones mineras ocupan el 51.36% del territorio regional y suman 1'299,263.9 hectáreas. En los últimos meses se percibe un incremento en el número de concesiones otorgadas.



Las principales empresas formales, productoras de oro en La Libertad son: Poderosa, Horizonte y Retamas. Estas tres empresas se ubican en la sierra de La Libertad, en la provincia de Pataz (una de las doce provincias de La Libertad). Poderosa es la segunda empresa productora de oro a nivel nacional, después de Yanacocha.

Aparte del oro, La Libertad también se ha convertido en la principal región productora de carbón antracita. Aproximadamente, el 63% de este tipo de carbón se produce en La Libertad, actividad que también está envuelta en violentas disputas e, incluso, hechos de corrupción.

## El avance del crimen organizado y la minería

Pero esta región del país no solo se es la principal productora de oro y carbón antracita. También se ha convertido, desde hace un tiempo, en uno de los departamentos que registra los mayores índices de criminalidad, donde bandas delincuenciales vienen operando y sus acciones abarcan mayores territorios y actividades y se han convertido en una amenaza para las propias poblaciones.

Por ejemplo, ya era conocido que en la provincia de Pataz, a diferencia de otras zonas del país, la minería de oro formal convive desde hace tiempo con una intensa actividad informal. La convivencia se ha vuelto cada vez más compleja y está acompañada de sucesivos episodios de violencia y enfrentamientos que, en los últimos años, ha ido escalando y ha convertido a Pataz en *tierra de nadie*, donde imperan mafias, bandas de sicarios que, todo indica, en los últimos tiempos comienzan a intentar controlar la propia actividad minera informal, tanto la aurífera como la de carbón antracita.

Por lo tanto, lo ocurrido en la madrugada del sábado 2 de diciembre en un socavón de la minera Poderosa, con el trágico saldo de 10 personas asesinadas, es un nuevo capítulo de una escalada que ha comenzado hace bastante tiempo. Según informes periodísticos<sup>7</sup>, en un inicio los propios mineros informales contrataban delincuentes, ya sea por temas de seguridad o también para ‘resolver’ disputas entre ellos por el control de concesiones y labores mineras, tal y como viene ocurriendo en otras zonas del país<sup>8</sup>.

Sin embargo, todo indica que las mismas bandas organizadas están buscando controlar gran parte de la actividad minera en la zona -la informal y también la formal-, en algunos casos en alianza con los grupos de mineros más fuertes. Se habla de la presencia de algunas bandas como la del Tren de Aragua y otras que provienen de Trujillo, Lima y Callao. También hay denuncias que apuntan a temas de corrupción dentro de la propia Policía Nacional.

Lo cierto es que hoy en día, el negocio de la explotación aurífera informal es tremendamente lucrativo y ha convertido a la provincia de Pataz en un escenario de disputa entre bandas criminales, los denominados “parqueros” y mineros informales. Para completar el panorama, en algunos casos, integrantes de la Policía Nacional del Perú (PNP) han sido identificados como integrantes de las mafias que operan en la región: en un operativo realizado en el mes de septiembre, fueron intervenidos el coronel PNP Miguel Balta Paredes, jefe de la División de Orden Público y Seguridad de La Libertad, junto a otros cinco efectivos policiales. También fue detenido el ex gerente regional de Energía y Minas de La Libertad, Raúl Araya Neyra.

Otras regiones del país, en las que este tipo de minería ha comenzado a expandirse, deberían mirarse en el espejo de Pataz. La realidad muestra que allí donde se implanta este tipo de actividad, termina imponiendo escenarios de extrema violencia, explotación de todo tipo, incluido la trata de personas y explotación sexual, trabajo infantil, además de los gravísimos impactos ambientales que ocasiona.

7 Declaraciones de Pedro Yaranga, experto en seguridad integral y gestión de riesgos. La República, edición del 19 de agosto de 2023.

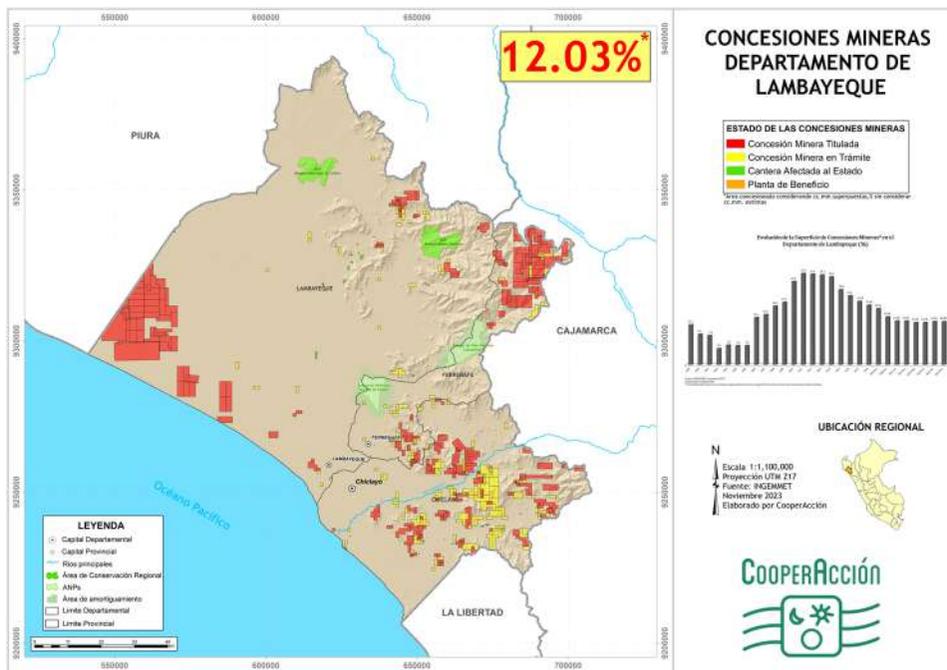
8 Como el caso de Arequipa, en la provincia de Caravelí o el de Ica, en la provincia de Nasca. Son algunos ejemplos de la violencia que impera en las zonas de influencia de la pequeña minería y la minería informal.

# Lambayeque y la posibilidad de un nuevo puerto para la minería

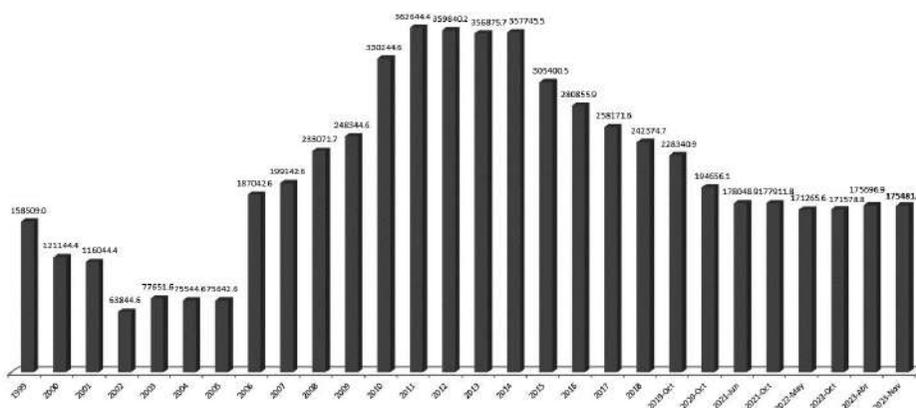
Si bien, por el momento, Lambayeque no es una región con presencia minera, hay varios procesos en curso que presionan, buscan provocar un giro y vincularla a esta actividad. Mencionamos algunos: el proyecto minero Cañariaco, la propuesta de construir un nuevo puerto para la

producción de minerales de esta zona del país, el avance de otras empresas y la presión de la minería ilegal, que también asoma en la zona.

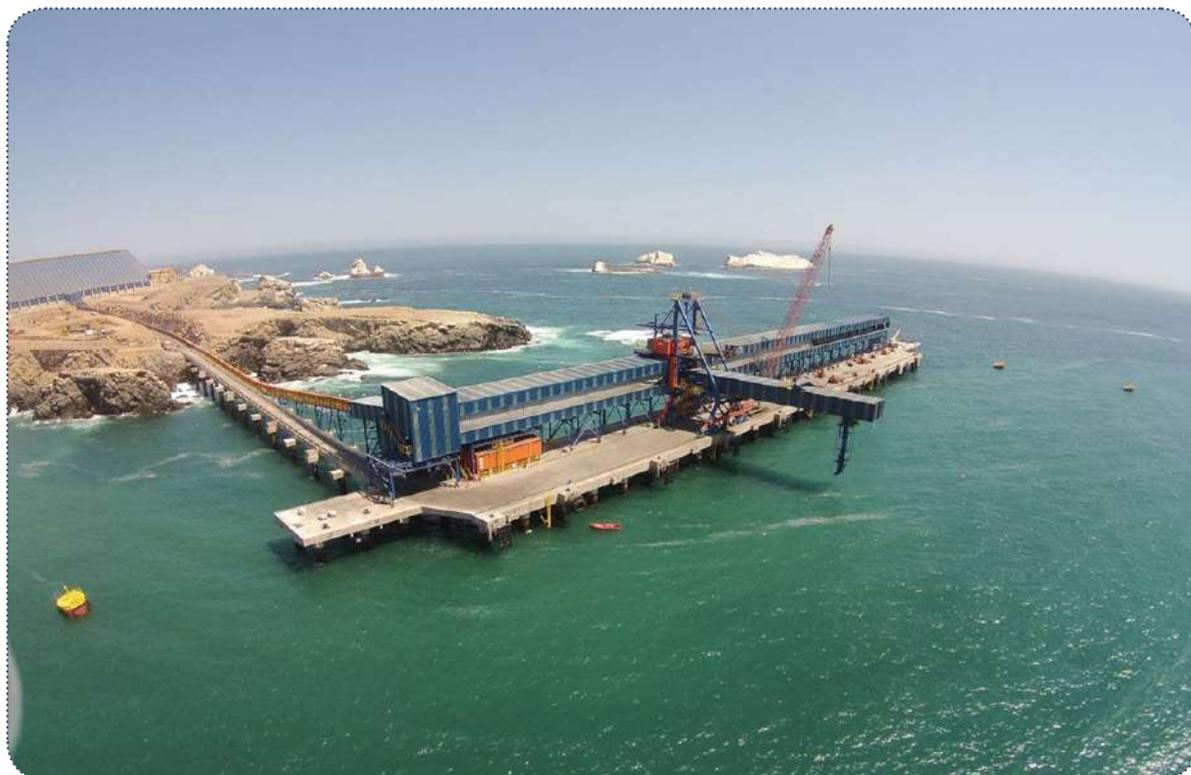
Un dato siempre relevante es el de las concesiones mineras: según los últimos datos del geoportal de CooperAcción, ocupan el 12.03% del territorio departamental y suman 175,481.9 hectáreas. Las concesiones muestran una tendencia estable que coincide con las cifras a nivel nacional.



**Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Lambayeque (ha)**



Fuente: INGENMET, noviembre 2023  
Elaborado: CooperAcción  
(\*) Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras estintas.



En puerto Eten se proyecta construir un nuevo terminal que conecte a un nuevo corredor minero. Foto: Proactivo

### *La insistencia de Cañariaco*

Cañariaco es un proyecto de cobre que se encuentra en la etapa de prefactibilidad y representa una inversión de US\$ 1,043 millones. Se ubica en el distrito de Cañarís, provincia de Ferreñafe, dentro de los territorios de la comunidad campesina San Juan Bautista de Cañarís.

Cañariaco Copper Perú S.A. es una empresa subsidiaria de la canadiense Alta Copper (ex Candente Copper). Según su CEO, Joanne C. Freeze (en entrevista en diario Gestión), se ha iniciado el desarrollo de una nueva de Evaluación Económica Preliminar (PEA), alineada a los objetivos de electrificación, descarbonización y optimización de diversos componentes de ingeniería: “La idea es tener un proyecto un poco más grande de lo previsto en el reciente estudio, que proyectaba 40,000 toneladas por día (tpd) en los primeros seis años, y luego 80,000 tpd. Posiblemente, tendremos una proyección más grande”, explicó, tras participar en el ExpoCobre 2023.

Si bien precisó que esta nueva evaluación estará lista recién en cuatro meses, adelantó que una mayor producción implicaría también elevar la inversión. En el último estudio, el capex era alrededor de US\$ 1,000 millones, pero se podría duplicar hasta los US\$ 2,000 millones: “La mayor inversión viene dada por cambios, por un mayor plan de mina, y diferentes razones, pero aún estamos en estudios”, sostuvo, tras mencionar que la culminación del nuevo PEA dará pie al desarrollo de un nuevo Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Las cifras muestran que el depósito Cañariaco Norte tiene un recurso medido e indicado que contiene 9,300 millones de libras de cobre; 2.1 millones de onzas de oro y 59.4 millones de onzas de plata, dentro de 1,090 millones de toneladas con una ley equivalente de cobre de 0.42%.

También están solicitando autorización para perforaciones de exploración en los depósitos Cañariaco Sur y Quebrada Verde. Asimismo, dicen que están trabajando en proyectos y permisos de las comunidades para asegurar la operación a largo plazo. Sin embargo, por testimonios recogidos por el OCM, la oposición

al proyecto se mantiene firme en la comunidad de San Juan Bautista de Cañaris.

### *¿Un nuevo corredor minero?*

A fines de setiembre, en el marco de la edición 36 de PERUMIN en Arequipa, el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, presentó lo que serían las supuestas bondades de la construcción del terminal de Puerto Eten que permitirá a las empresas mineras trasladar su sede desde Cajamarca hacia la costa peruana.

Durante su presentación, Pérez Flores indicó que el proyecto ya viene siendo analizado por ProInversión y con su puesta en marcha, serán cinco regiones las que se beneficiarán del impacto económico: Loreto, San Martín, Amazonas, Cajamarca y Lambayeque: “Invocó a todos los empresarios del mundo que escuchen esta propuesta y vean a Lambayeque como una región positiva. A nuestro hermano de Canadá decirles que el futuro terminal portuario se construirá en 720 hectáreas, con un parque industrial de 5,500 hectáreas y 28 mil hectáreas para el desarrollo productivo”, dijo el gobernador.

Es en este contexto que también fue mencionado un corredor minero entre las regiones de Cajamarca y Lambayeque, que tendría como terminal marítimo a Puerto Eten. También se informó que el gobernador regional Pérez Flores sostuvo una reunión con el ministro del sector, Oscar Vera Gargurevich, a fin de plantear este futuro corredor minero.

### *Chaparrí amenazada por presencia minera*

Entre los principales conflictos sociales de esta región, destaca la disputa de los terrenos que pertenecen al Área de Conservación Privada (ACP) de Chaparrí. A mediados de este año se denunció que los dueños de la minera Fresnillo PLC, habían contactado a la directiva de la comunidad campesina Muchik Santa Catalina

de Chongoyape para obtener permisos y comenzar con trabajos de exploración de plata y oro en territorios del Área de Conservación Privada de Chaparrí. Cabe señalar que las 34 mil hectáreas concesionadas representan más del 50 por ciento de las áreas protegidas de todo Lambayeque.

Debemos recordar que, a mediados de este año, el Niño Costero generó intensas lluvias e inundaciones, que dejaron una estela de calamidades en muchas comunidades del norte de Perú, en especial en Piura y Lambayeque. Es precisamente en este contexto de emergencia, con siembras perdidas, casas destruidas y gente que perdió sus viviendas, que la empresa Fresnillo, el mayor extractor de plata del mundo y subsidiaria del consorcio mexicano Peñoles, llegó ofreciendo beneficios económicos a un sector de la comunidad y recibir a cambio lo que para la empresa sería la licencia social para llevar adelante sus actividades. Dirigentes del Frente de Defensa Salvemos Chapparrí han denunciado este hecho.

Chaparrí es la primera comunidad campesina en haber creado un área de conservación privada del Perú y que, en coherencia con su definición como comunidad ecológica, decretó la conversión del 80% de su territorio en área natural protegida. Desde su fundación, el año 2001, sus habitantes se han convertido en los principales defensores y beneficiarios de un ecosistema de bosques secos ubicados en la región ecuatorial.

Sus más de 5 mil habitantes, de los cuales 800 son comuneros titulados; se resisten a entregar un territorio en el que se ha logrado proteger especies que se encuentran en riesgo de desaparecer. Además, han conseguido desarrollar proyectos turísticos respetuosos con el entorno y producen alimentos saludables. El mensaje es claro: no están dispuestos a aceptar que se instalen otros proyectos que buscan extender la frontera agro-industrial, tales como la represa “La Montería” y otras actividades que van a generar impactos en el ecosistema. La lucha también es contra la minería ilegal que también presiona algunas zonas de la reserva.

## Piura, los fosfatos, la minería informal y la insistencia en proyectos cuestionados

La región de Piura solo aparece en el mapa de producción de la minería no metálica con los fosfatos que se extraen en la localidad de Bayobar. Esta región del norte del país da cuenta del 100% de la producción de fosfatos en el Perú.

En cuanto a la minería metálica, las estadísticas oficiales muestran que en Piura se produce apenas el 0.05% del oro a nivel nacional, aunque se sabe que la mayor producción de oro de la

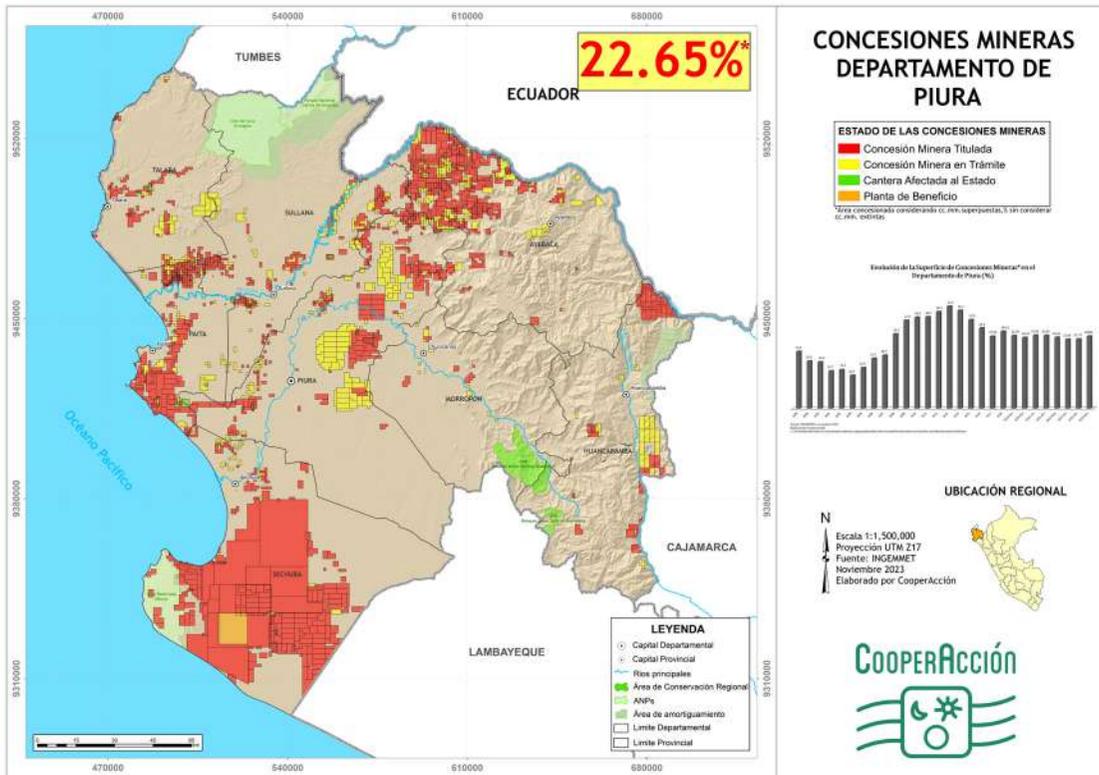
región proviene de actividades informales o abiertamente ilegales, en distritos como Suyo (Ayabaca) y Las Lomas (Piura).

En lo que va del año en Piura se ha invertido US\$ 6'910,025, apenas el 0.3% del total invertido a nivel nacional. En la cartera de proyectos futuros, Piura presenta dos proyectos (la ampliación de Bayobar y Río Blanco) que representan una inversión de US\$ 3,242 millones, lo que equivale al 6.1% del total nacional.

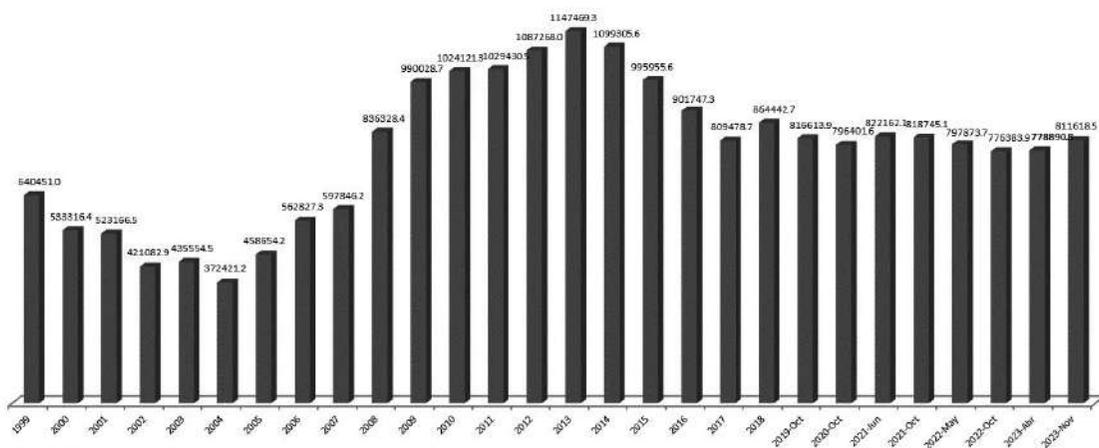
Las concesiones mineras ocupan una extensión de 811,618.5 hectáreas, lo que representa el 22.65% del territorio regional. Las concesiones se concentran en las provincias de Sechura, Ayabaca, Piura y Paita.



Proyecciones de ampliación de los fosfatos de Bayobar. Foto: Tecnología minera



**Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Piura (ha)**



Fuente: INGEMMET, noviembre 2023

Elaboración: CooperAcción

(\*) Considerado todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras estintas.

En los reportes de la Defensoría del Pueblo, Piura aparece de manera regular en el grupo de las regiones que presentan el mayor número de conflictos sociales, aunque a diferencia de lo que ocurre en otras regiones, los casos vinculados a la minería no son los más numerosos.

En realidad, las preocupaciones en torno a proyectos mineros son de larga data y varios de los casos que provocaron importantes movilizaciones ocurrieron hace más de una década y hoy en día no muestran mucha actividad. Es el caso del antiguo proyecto de Tambogrande o el de Río Blanco.

Pese a ello, cada cierto tiempo se producen movilizaciones, por ejemplo, en zonas como Ayabaca y Huancabamba, sobre todo si la población percibe que la empresa minera está desarrollando algún tipo de actividad. Estas manifestaciones muestran que la oposición a proyectos como Río Blanco se mantiene.

Como señala Fedepaz, otra herencia de los años de mayor conflictividad en Piura son los procesos legales acumulados, los temas de criminalización a defensores ambientales, los casos de tortura ocurridos hace más de una década y que todavía continúan en etapa de investigación.

Como hemos informado anteriormente, el año 2009 ocurrió el asesinato de dos campesinos en el Caserío de Cajas-Canchaque, como consecuencia de la brutal represión policial que se dio en contra de los miembros de la

Comunidad Campesina de Segunda y Cajas. Los campesinos denunciaron los hechos ante el Ministerio Público que, después de intentar archivar la investigación, por la fuerza de los hechos, la razón y la ley, tuvo que continuar con la investigación y se terminó formulando acusación contra cinco efectivos policiales por delito de asesinato de dos pobladores y por intento de asesinato de otros siete. El Ministerio Público ha solicitado que se imponga 25 años de pena privativa de la libertad contra los efectivos policiales.

Actualmente, el proceso se encuentra en fase de Audiencia de Control de Acusación. Al respecto, el Juzgado de Investigación Preparatoria de Huancabamba dispuso el inicio de la Audiencia de Control de Acusación Fiscal para noviembre de 2020, pero la misma se ha suspendido hasta nueve ocasiones, ya que no se había cumplido con notificar válidamente a algunos acusados. La última reprogramación se ha fijado para el 15 de diciembre de 2023.

Finalmente, es importante señalar que en Piura existe mucha preocupación por los impactos que puede ocasionar el Fenómeno del Niño, sobre todo en el primer trimestre del próximo año, más aún cuando en varias zonas de la región hay una intensa actividad de minería ilegal. En un escenario de lluvias torrenciales el riesgo de desbordes de desechos tóxicos que ocasiona la minería aumenta y puede provocar impactos amplificados en varias zonas de la región, afectando actividades importantes como la agricultura, entre otras.



Las comunidades de Ayabaca se reafirman en su oposición a la actividad minera. Foto: La República

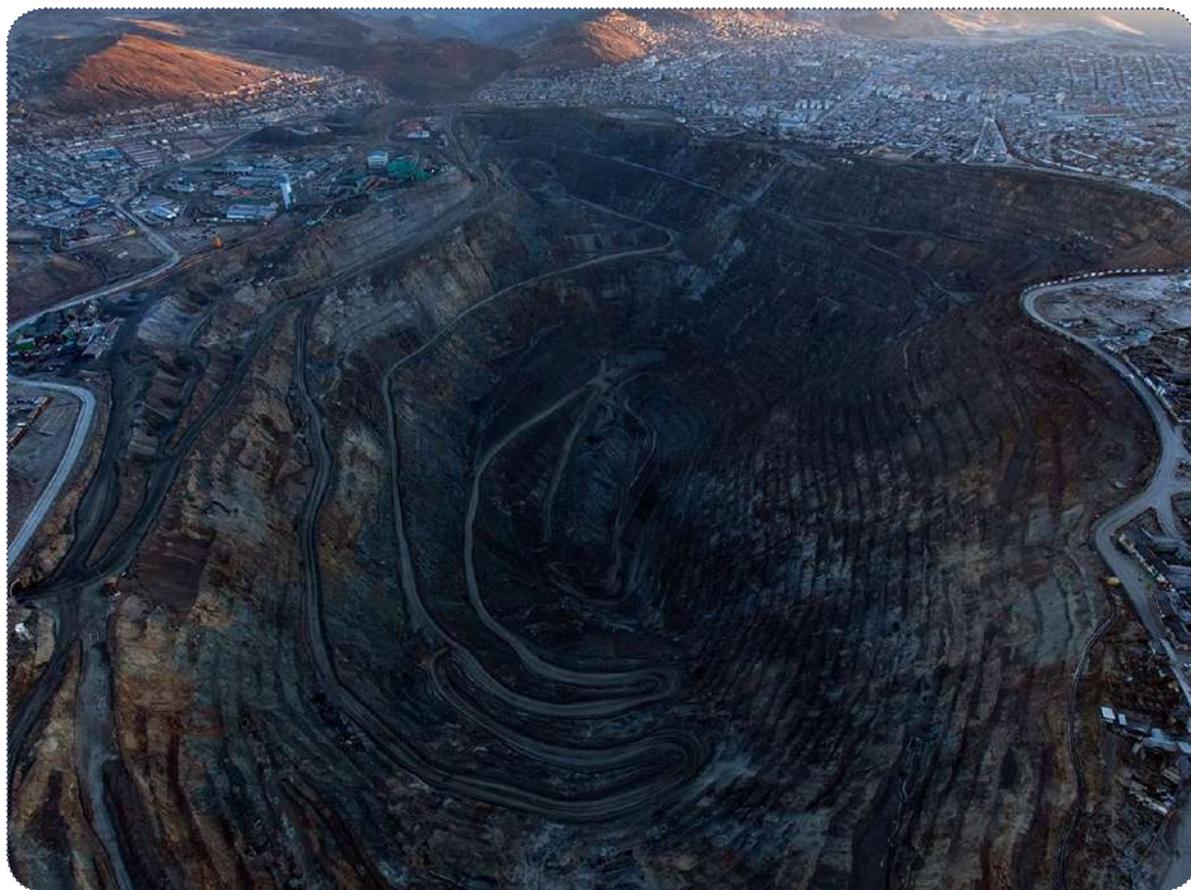
# LA MACRO CENTRO

En lo que va del año, la zona central del país ha concentrado el 18% de la inversión minera. Además, tiene una participación de apenas el 5% de la cartera de nuevos proyectos: son nueve proyectos por un monto de inversión de US\$ 2,682 millones.

Históricamente, la macro centro es una de las zonas vinculada a la expansión de la gran minería y la metalurgia en el Perú, que se caracteriza por una producción polimetálica. Además, destaca por la alta concentración

de pasivos ambientales mineros que, precisamente, tienen su origen en las antiguas operaciones abandonadas.

En materia de conflictividad social, los últimos informes de la Defensoría del Pueblo dan cuenta que en el conjunto de departamentos de la macro centro se ha concentrado el 20% de los conflictos sociales registrados. A continuación, presentamos las principales características de los conflictos que se han venido desarrollando en cada una de las regiones.



La minería a tajo abierto es la imagen central de Cerro de Pasco. Foto: National Geographic

## Huancavelica, minería y agua

Pese a que Huancavelica es una región históricamente vinculada a la minería, en la actualidad solo presenta unidades de producción de pequeña y mediana escala. Huancavelica aparece en las estadísticas en el cuarto puesto en la producción de arsénico y bismuto; en el séptimo en la producción de plata y plomo; en el noveno lugar en el caso del zinc; en el puesto décimo primero en la producción de oro y; en el décimo segundo en la de cobre.

En lo que va del año, en esta región se ha invertido en minería un poco más US\$ 23 millones, lo que representa apenas el 0.9% del total invertido a nivel nacional. En la cartera de proyectos mineros del Ministerio de Energía y Minas, aparece en solitario el proyecto de cobre Pukaqaqa, de la empresa Nexa Resources, con un monto comprometido de US\$ 655 millones.

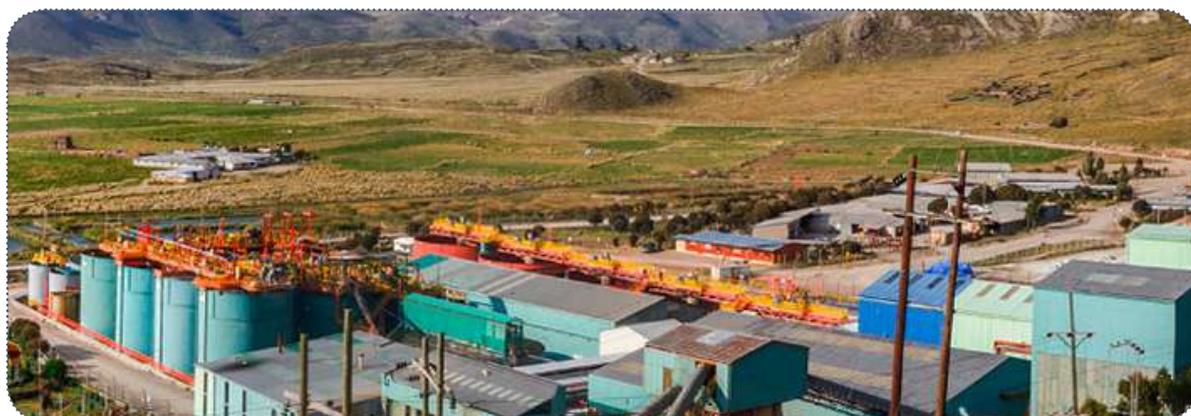
Huancavelica aparece en el grupo de los diez primeros departamentos con mayor número de conflictos sociales, en la mayoría son casos vinculados a la actividad minera. Uno de los casos más reportados es el de Pukaqaqa Sur, en el distrito de Ascensión, en la provincia de Huancavelica: autoridades locales, regional, el frente de defensa de la zona, e incluso la iglesia católica, han expresado su preocupación por los impactos que generaría el proyecto en las fuentes de agua.

Otro caso reiterado es el de la zona de influencia de la mina Cobriza. Luego de un largo proceso de venta de la mina, la población del distrito de San Pedro de Coris espera con expectativa la reactivación de la operación y, sobre todo, que se cumplan los diversos acuerdos suscritos en las mesas de diálogo de los últimos años.

Por otro lado, varias minas de la región han normalizado sus operaciones, luego de las protestas ocurridas en los primeros meses del año. Un ejemplo es la Unidad Minera Julcani, propiedad de Compañía de Minas Buenaventura, que ha presentado un cuarto Informe Técnico Sustentatorio (ITS) para incorporar un nuevo circuito para el procesamiento de pirita y oro. El nuevo circuito representa una inversión de US\$ 2.7 millones.

Otros casos de conflictos en la región envuelven a varias empresas mineras: la comunidad campesina de Ayamarca, en el distrito de Ocoyo, provincia de Huaytará, pide que se declare en emergencia ambiental debido a la presencia de metales altamente tóxicos en el agua como consecuencia de las actividades de la minera Sierra Antapite. En el distrito vecino de Córdova, también se exige que Sierra Antapite cumpla con los acuerdos establecidos y se reconozcan los problemas de contaminación en agua, suelos y aire.

Habrà que seguir observando la evolución de estos conflictos y ver si pasan a mayores niveles de actividad. El incumplimiento de acuerdos establecidos es una fuente importante de conflictividad social en todo el país.



Unidad minera Julcani, propiedad de minas Buenaventura. Foto: Minería y energía



Reactivación de complejo metalúrgico de La Oroya es celebrada por sus trabajadores, pero preocupa a las comunidades aledañas. Foto: La República

## Junín, donde se reactivan antiguas operaciones

Junín es otra de las zonas históricas vinculadas a la minería y la metalurgia a gran escala en el país. Uno de los hechos más importantes de los últimos meses es el anuncio del reinicio de las operaciones del antiguo Complejo Metalúrgico de La Oroya (CMLO). No hay que olvidar que cuando operaba el CMLO, esta ciudad fue considerada como una de las más contaminadas del planeta.

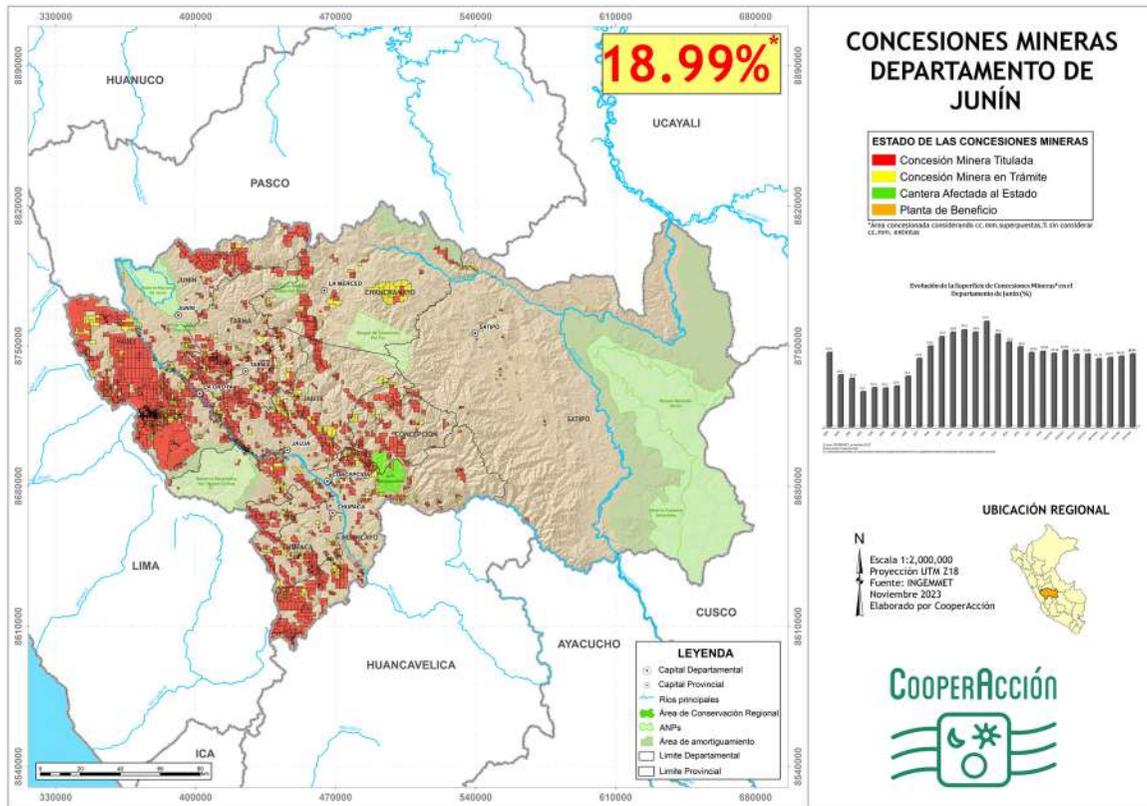
Según el Boletín Estadístico Minero, Junín ocupa el segundo lugar en la producción de zinc, plomo y arsénico con una participación de 18.7%, 13.4% y 31.8%, respectivamente. Además, es el tercer productor de plata y manganeso, con un 15.6% y 3.3%; y el octavo productor de cobre con una participación de 7.4%. Se mantiene en el primer lugar en la producción de caliza, con una participación del 75.9% del total nacional.

En lo que va del año, Junín ha recibido un flujo de inversión minera de casi US\$ 210 millones,

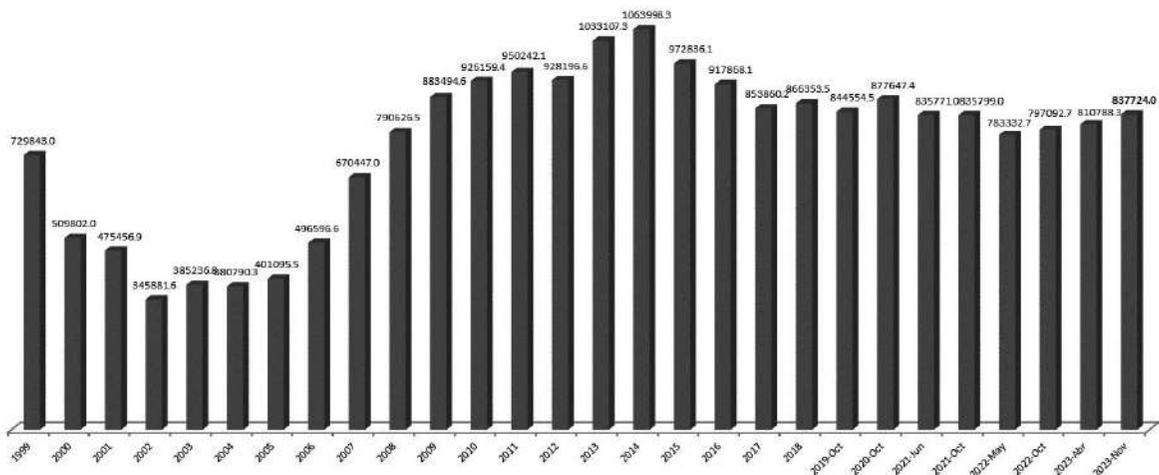
lo que equivale al 7.9% de total invertido a nivel nacional. En adición a ello, en la cartera de inversión comprometida existen tres proyectos por un monto total de US\$ 1,046 millones. El más significativo es la Ampliación de Toromocho (actualmente en ejecución), con US\$ 815 millones; le sigue Ariana con US\$ 140 millones y; Shalipayco con US\$ 91 millones.

Conforme al geoportal de CooperAcción<sup>9</sup>, las concesiones mineras ocupan el 18.99 % de la superficie del departamento, con un total de 837,724.00 hectáreas concesionadas. Las concesiones y, en general la actividad minera, se ubica, sobre todo en la zona alto andina del departamento, en provincias como Yauli, Junín, Tarma, Concepción y, en menor medida en Chanchamayo. No hay que perder de vista que las comunidades campesinas y nativas ocupan un 26.3% y 2.6% del territorio regional, respectivamente.

9 GEOPORTAL COOPER (Delgado, J.; Lopez, H.; Rodríguez, R. (2022). Geoportal Geografías en Conflicto. CooperAcción. Recuperado de <https://cooperaccion.giscloud.com/>). Territorio comunal.



**Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Junín (ha)**



Fuente: INCEMNET, noviembre 2023  
Elaboración: CooperAcción  
(\* Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas).

En los últimos reportes de la Defensoría del Pueblo, Junín aparece con conflictos activos y latentes, en la mayoría de casos vinculados a la minería. Los más emblemáticos son los relacionados al proyecto minero Toromocho, propiedad de la empresa china Chinalco; el proyecto minero Ariana, propiedad de la empresa del mismo nombre y; el del Complejo Metalúrgico de La Oroya (CMLO), que recientemente pasó a propiedad de la empresa Business Perú.

### *Toromocho, un problema de larga data y sin aparente solución*

El proyecto minero Toromocho es un yacimiento a cielo abierto que se ubica en el distrito de Morococha, provincia de Yauli, a 4500 metros sobre el nivel del mar. Principalmente produce concentrados de cobre y molibdeno.

Como hemos reportado regularmente, este proyecto presenta dos conflictos latentes: el rechazo de un sector de la población de Morococha al reasentamiento y, en segundo lugar, la demanda de reposición de trabajadores que está acompañada de pedidos de nuevas oportunidades laborales y la provisión de bienes y servicios para la vecina comunidad de San Francisco de Asís de Pucará.

Desde el año 2007, para que la empresa Chinalco pueda explotar el yacimiento, se inició un proceso de desplazamiento y reasentamiento poblacional, para quienes vivían en el distrito

de Morococha, a una ciudad llamada “Nuevo Morococha”. Sin embargo, pese a todo el tiempo transcurrido, el descontento de la población reasentada y del grupo que se resistió a la propuesta de desplazamiento, sigue presente.

Ante esta situación, el año 2012 se creó una Mesa de Diálogo para la negociación de un convenio marco entre la empresa minera y la población afectada, así como para el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el estudio de impacto ambiental, entre varios otros componentes.

Desde la última reunión de abril de este año, en la que se amplió la vigencia de la mesa de diálogo, hasta abril 2024, se celebraron varias sesiones de trabajo. El pasado 3 de agosto se realizó una reunión en Huancayo, en la que acordaron los siguientes puntos: la sociedad civil remitirá un informe sobre la visita a las familias que se han reasentado para la próxima reunión; la Dirección Regional de Salud de Junín realizará una visita a la antigua Morococha para hacer un diagnóstico sanitario, que será presentado a la secretaría técnica. Posteriormente, el 7 de septiembre, se recibió el informe sanitario de la DIRESA de Junín.

Respecto al conflicto sobre la reposición de los trabajadores pertenecientes a la comunidad campesina San Francisco de Asís de Pucará, no se han registrado mayores avances desde la reunión de la mesa técnica que fue promovida por la Defensoría del Pueblo. En esa reunión se adoptaron acuerdos sobre educación empleo y uso de bienes y servicios.



Experiencia de reasentamiento de Morococha debe servir de lección para futuros proyectos mineros. Foto: Mongabay

## *El caso del complejo metalúrgico de La Oroya*

Como se sabe, desde el año 2009 las operaciones del CMLO fueron paralizadas debido a los reiterados incumplimientos de la empresa norteamericana Doe Run. Esta empresa debió implementar un plan de reestructuración y realizar las inversiones comprometidas en su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA).

Por este motivo se inició un proceso de liquidación en marcha. Luego de un largo proceso concursal que duró aproximadamente 10 años, la junta de acreedores acordó transferir el complejo a sus trabajadores. Los trabajadores han creado una empresa que lleva como denominación Metalúrgica Business Perú SAC.

Los representantes de la flamante empresa han planteado el reinicio progresivo de las operaciones del complejo e comenzaron los trámites para la obtención de los permisos ambientales. Finalmente, el pasado 17 de octubre se reiniciaron las operaciones y el presidente del directorio de Metalúrgica Business Perú SAC, Luis Castillo, ha señalado que las actividades se realizarán respetando el medio ambiente, los derechos laborales y con la participación con las 21 comunidades ubicadas en la zona de influencia.

En realidad, lo que se va a reactivar por el momento es el circuito de zinc, para luego, según las proyecciones que manejan los nuevos directivos, pasar al plomo y la plata y demás. En relación al cobre la situación es más compleja ya que se requieren inversiones cuantiosas y cumplir con la construcción de la planta de ácido sulfúrico para generar mayor eficiencia en el manejo y captura del dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>). Esta es la inversión que Doe Run nunca quiso hacer.

Si bien se entiende el entusiasmo de los nuevos directivos del CMLO, varias interrogantes tendrán que ser abordadas. Una primera está vinculada con lo ambiental: la información oficial disponible muestra que cuando el

complejo operaba en La Oroya, generaba concentraciones de emisiones que superaban largamente los estándares de calidad del aire más tolerantes en el mundo. En esos años, La Oroya fue considerada en los rankings internacionales del Instituto Blacksmith y de la Federación Internacional Internacional de Derechos Humanos, como una de las diez ciudades más contaminadas del planeta. Todos los estudios realizados muestran que el 90% de su población tenía niveles de plomo en sangre que superaban largamente los estándares recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

Hasta el momento se sabe que el CMLO ha recibido los permisos ambientales para los vertimientos de aguas residuales industriales y domésticas tratadas y que van a parar a los ríos Mantaro y Yauli. La Autoridad Nacional del Agua es la entidad encargada de fiscalizar los vertimientos. Lo que por el momento no se sabe es qué va a pasar con la calidad del aire de esta localidad con el CMLO operando nuevamente.

La otra interrogante tiene que ver con el tema financiero. Al parecer el CMLO ha sido comprado por sus extrabajadores en US\$ 20 millones. Para que entre en operación van a tener que lograr acuerdos con proveedores de concentrados y se necesitará contar con capital de trabajo para operar. Habrá que ver si el esquema propuesto por los nuevos propietarios va a funcionar o si optan por conseguir un inversionista asociado. Ambos caminos no serán sencillos.

Mientras tanto, la población de La Oroya y de las comunidades vecinas están preocupadas. No quieren regresar a un pasado de contaminación por metales pesados que provocó un enorme costo por los impactos en la salud. La agenda de La Oroya es amplia y tiene varias aristas: la productiva, la laboral, la ambiental y la de salud pública. Esta localidad es uno de los más grandes pasivos ambientales ligados a una actividad productiva y resume todo lo que un país no debe hacer en materia de gestión ambiental, promoción de las inversiones y protección de la salud.

### El caso Ariana

Por su ubicación, el caso del controvertido proyecto Ariana corresponde a Junín<sup>10</sup>; sin embargo, al estar en medio de todo el sistema hídrico que abastece a la ciudad de Lima, puede generar un enorme impacto a los más de 11 millones de personas que viven en la capital del país.

Ariana es una mina subterránea de cobre con créditos de zinc, oro, y plata, que se encuentra administrada por la subsidiaria de Southern Peaks Mining, Ariana Operaciones Mineras SAC. Por el momento, la construcción del proyecto está detenida,

Por los posibles impactos de Ariana en el abastecimiento de agua para Lima, un grupo de ciudadanos (Marisa Glave, Lucía Gilvonio y José De Echave) inició una acción de amparo el año 2019 que busca proteger los cuerpos de agua de la zona y toda la infraestructura que permite abastecer de agua a Lima y Callao. Luego de la sentencia en primera instancia que declaró fundada en parte la demanda de amparo y se ordenó la suspensión de las operaciones hasta que se realice un estudio complementario por parte del Ministerio de Energía y Minas, se presentaron cinco apelaciones; tanto de la procuraduría de la Presidencia del Consejo de Ministros, de los ministerios de Energía y Minas, de Desarrollo Agrario y Riego; de la Empresa Ariana Operaciones Mineras SAC, y, finalmente, de la parte demandante (CooperAcción e IDL).

Las cinco sentencias fueron admitidas y el 5 de octubre se llevó a cabo la audiencia de vista de la causa ante la Primera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima. Se espera la decisión final.

<sup>10</sup> Este proyecto minero se ubica en el distrito de Marcapomacocha, provincia de Yauli, en Junín.

## Lima, el riesgo en el abastecimiento de agua y la construcción del mega puerto

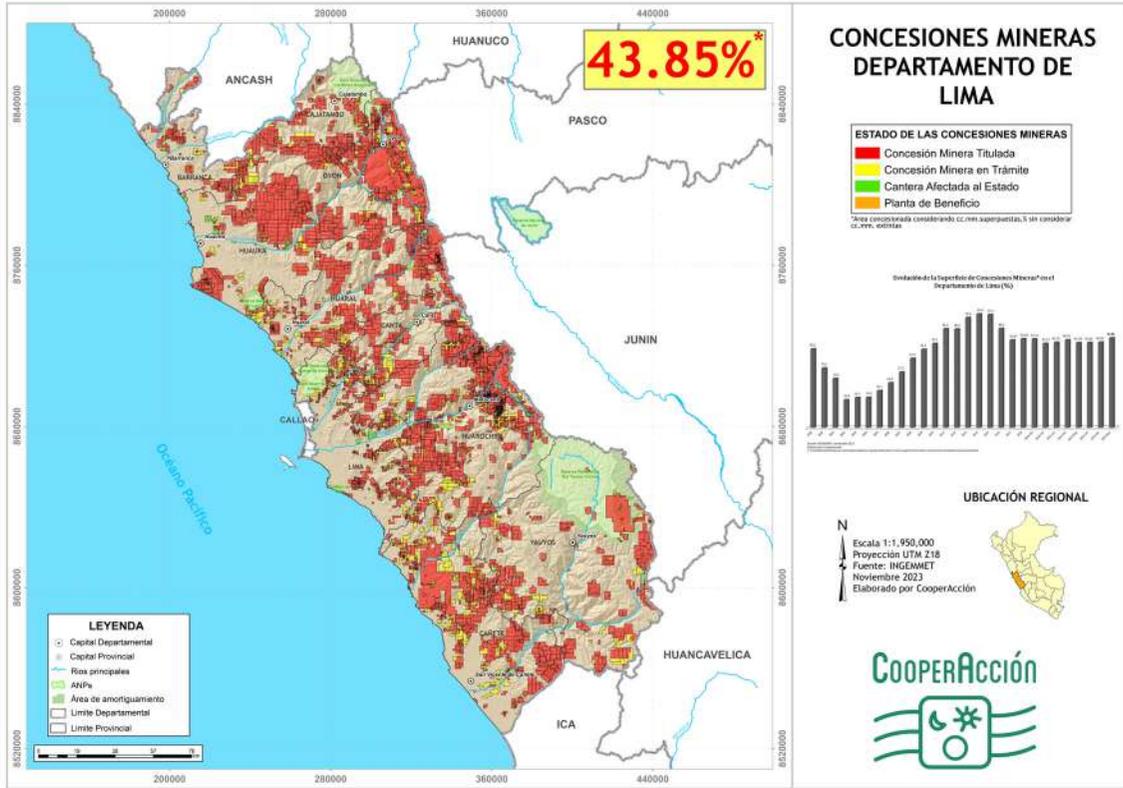
En lo que va del año, Lima ha recibido un flujo de inversión en minería del orden de los US\$ 91 millones, lo que significa una participación del 3.4% en el total nacional. En la cartera de inversiones futuras, Lima aparece con una inversión comprometida de US\$ 560 millones, lo que representa el 1.1% de la inversión total.

Esta región es la tercera productora de plomo, la cuarta de zinc y plata y la décima de cobre y oro.

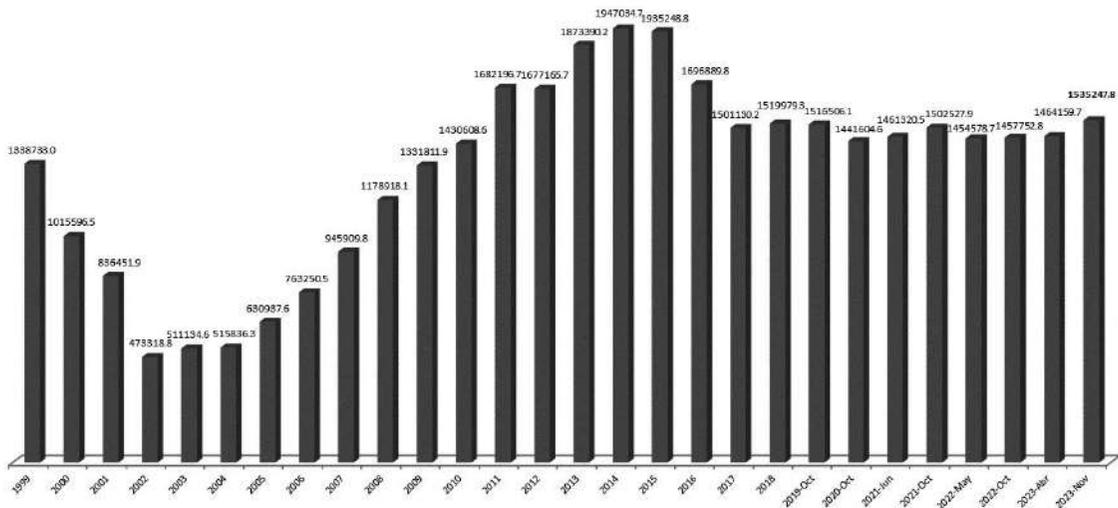
Las concesiones ocupan 1'535 247.8 hectáreas, lo que representa el 43.85% de su superficie, lo que la convierte en la quinta región más concesionada (como porcentaje de su superficie). En los últimos meses se nota un ligero incremento del área concesionada.



Gran expectativa empresarial genera la construcción del megapuerto de Chancay. Foto: Peru retail



**Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Lima (ha)**



Fuente: INGENMET, noviembre 2023  
Elaboración: CooperAcción  
(\*): Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.



Unidad minera Raura mantiene diálogo con población de la zona. Foto: Rumbo minero

Durante el semestre, se ha identificado el surgimiento de nuevos conflictos. Por ejemplo, el caso que involucra a la empresa minera Raura con los caseríos de Pomamayo y Cashaucro, así como con el barrio de Bellavista en el distrito de Oyón. En este caso, la población demanda el reinicio de la mesa de diálogo que fue suspendida el año 2018. Tras una solicitud presentada formalmente por las comunidades al Ministerio de Energía y Minas (mediante oficio múltiple n° 067-2023- MINEM/OGGS/OGDPC), se convocó a una reunión el pasado 31 de octubre. En la sesión, las partes acordaron aprobar el reglamento de la mesa de diálogo y revisar los acuerdos del 2018 y analizar la sustentación de los pedidos del 2023.

Otro de los nuevos conflictos identificados por la Defensoría del Pueblo es el del caserío de Ucruschaca y la misma empresa Raura. Ambas partes mantienen una mesa de diálogo facilitada por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), sobre temas relacionados a

proyectos productivos, desarrollo sostenible, infraestructura, educación y responsabilidad social. Entre las demandas del caserío Ucrushcaca se encuentra ser parte del Área de Influencia Directa en la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado de la empresa. Esta modificación está en evaluación por el Servicio Nacional de Certificación para las Inversiones Sostenibles (SENACE).

El 10 de julio se realizó una reunión de mesa de diálogo en la que trataron los puntos relacionados al resarcimiento, educación y responsabilidad social. Posteriormente, el 6 y 7 de setiembre, se realizaron nuevas reuniones estableciéndose acuerdos relacionados a responsabilidad social, oportunidades laborales, proyectos productivos agropecuarios, entre otros puntos. Así mismo, el 19 de octubre las partes acordaron cerrar formalmente la mesa de diálogo, razón por la cual la Defensoría del Pueblo ha considerado que el caso está resuelto.



Se espera que la construcción de megapuerto de Chancay culmine para el 2024. La República

### *Megapuerto de Chancay: entre los conflictos empresariales y los sociales*

Uno de los casos de gran relevancia, no solo local sino nacional, tiene que ver con la construcción del megapuerto de Chancay. El denominado "Puerto Multipropósito" de Chancay es un proyecto que también es propiedad de la empresa minera Volcan (actualmente en manos de la suiza Glencore), que tiene el 40% de las acciones del megapuerto.

Durante el presente semestre, uno de los hechos más significativos ha sido la controversia entre Glencore y los accionistas peruanos de Volcan respecto a la escisión de los negocios portuario y minero. El 24 de agosto, Volcan, en asamblea de accionistas, aprobó por mayoría la escisión de su negocio en el Puerto de Chancay, según se informó a la Superintendencia del Mercado de Valores. Así, el bloque patrimonial del 40% de la participación en Cosco Shipping Ports Chancay Perú, pasará a ser administrado por Inversiones Portuarias Chancay SAA (IPCH). Como consecuencia de la escisión, se acordó también reducir el capital social de Volcan a la cantidad de S/448 millones<sup>11</sup>.

Sin embargo, Glencore, empresa propietaria de una participación mayoritaria en Volcan, no estuvo de acuerdo con la escisión, alegando "irregularidades" durante el desarrollo y la votación de la propuesta. Si bien aclaró que siempre ha estado de acuerdo con la propuesta de separar el negocio portuario del minero, Glencore estimó que una decisión de esa trascendencia requiere de un proceso de análisis adecuado, diligente y suficientemente informado, siguiendo los principios de Buen Gobierno Corporativo<sup>12</sup>.

Frente a ello, Volcan respondió a Glencore en los siguientes términos: "Glencore, que se encuentra en proceso de desinversión de sus acciones en Volcan, ha realizado afirmaciones que reflejan sus propios puntos de vista". En referencia a las diferentes observaciones del grupo suizo, Volcan dijo que el "Proyecto de escisión" fue aprobado en la sesión de Directorio del 17 de julio de 2023. En esa fecha, los directores vinculados a Glencore, al ser accionista controlador, estaban impedidos de votar y la propuesta fue aprobada.

"El trabajo que ha realizado Volcan para diseñar y estructurar la escisión ha sido exhaustivo.

11 247 News Agency (25/08/2023): "Volcan approves spin-off of its business in Puerto de Chancay, but Glencore rejects results"; <https://247newsagency.com/economy/239086.html>

12 Véase CooperAcción (28/08/2023): "Desacuerdos en Glencore en relación al megapuerto de Chancay"; <https://cooperaccion.org.pe/desacuerdos-en-glencore-en-relacion-al-megapuerto-de-chancay/>

Esto implicó la obtención de autorización de los principales acreedores bancarios, bonistas y de Cosco Shipping Ports Limited (accionista mayoritario de Cosco Shipping Ports Chancay Peru S.A.) y corresponde a actos que se vienen realizando durante los últimos años que cuentan con las aprobaciones de los órganos corporativos correspondientes de Volcan”, indicó la empresa en declaraciones publicadas por el diario Gestión.

Como se sabe, en el primer semestre del año Glencore anunció que había iniciado el proceso de venta de una parte de su participación en Volcan (una de las principales productoras de zinc y plomo en el Perú). Los desacuerdos internos en la empresa tienen que ver con la participación de Volcan en el proyecto del megapuerto de Chancay, en el cual Glencore tendría interés en mantener algún nivel de presencia.

Respecto al conflicto entre la empresa Cosco Shipping y la población de Chancay por los impactos que está teniendo la construcción de este megaproyecto, cabe señalar que el 6 de junio se realizó una reunión informativa para abordar los avances en el cumplimiento de los acuerdos del acta del 17 de mayo. La sesión contó con la participación de la Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, la Presidencia del Consejo de Ministros, el Gobierno Regional de Lima, Policía Nacional del Perú (PNP), el Frente de Defensa por la Libertad y Dignidad de Chancay, presidentes de los comités de las viviendas de la zona y representantes de la empresa Cosco Shipping. La Autoridad Portuaria Nacional informó que, en cumplimiento del acta del 17 de mayo del presente, ha verificado que la obra del túnel se encuentra suspendida hasta contar con el resultado de los peritajes. Como se recuerda, en mayo se produjo un hundimiento como consecuencia de las obras de este proyecto, que afectó a diversas calles y viviendas<sup>13</sup>.

13 CooperAcción (16/05/2023): “Calles y viviendas se hunden por obras del túnel del Megapuerto de Chancay”, [https://cooperaccion.org.pe/calles-](https://cooperaccion.org.pe/calles-y-viviendas-se-hunden-por-obras-del-tunel-del-megapuerto-de-chancay/)

Posteriormente, el 2 de agosto se realizó una reunión de trabajo para abordar el proceso “formulación del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del distrito de Chancay”, en el marco de la agenda de desarrollo local. Así mismo, el 3 de octubre se realizó una nueva reunión en la Municipalidad Distrital de Chancay.

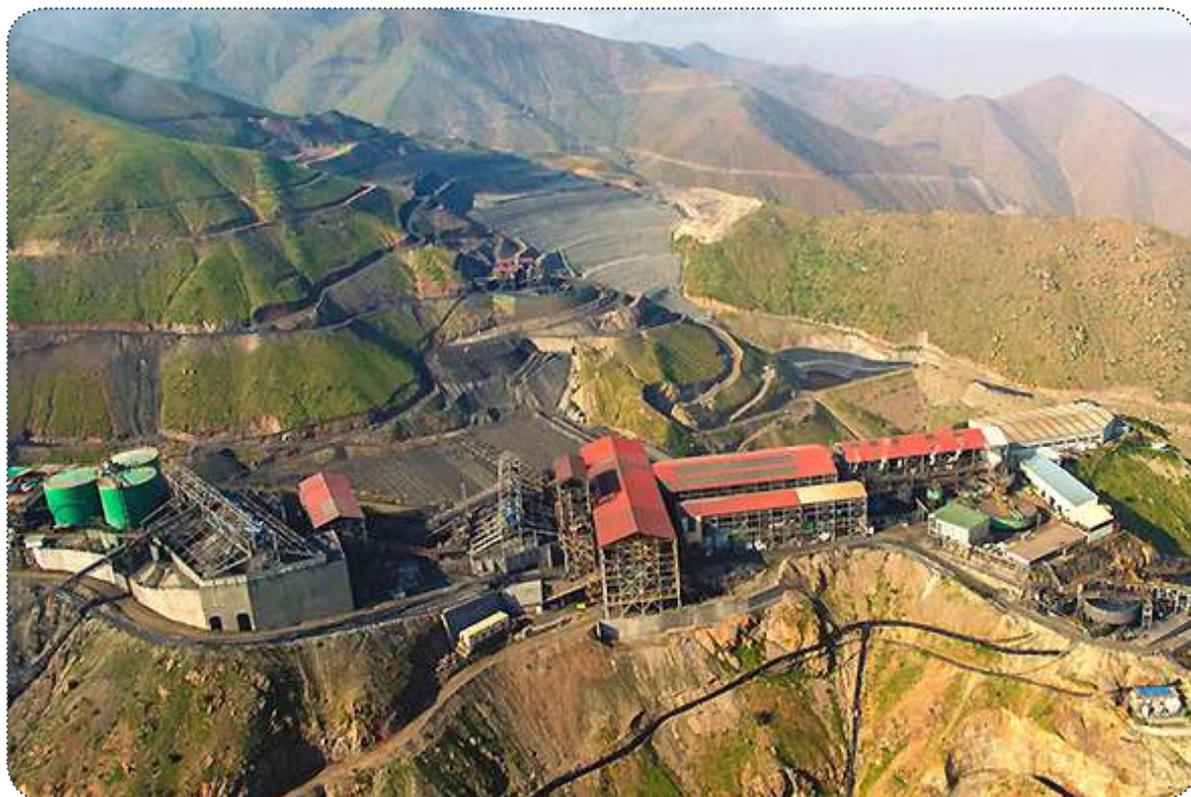
### *El tema del agua y la ciudad de Lima*

El país está viviendo una situación de estrés hídrico. Las alertas llegan desde varias zonas del país. El pasado 19 de septiembre, el Ejecutivo declaró en emergencia, por 60 días, por el inminente peligro de déficit hídrico, a 544 distritos de 14 departamentos. Por supuesto Lima no es la excepción: a mediados de 2023, el volumen de almacenamiento para el abastecimiento de agua era el más bajo de los últimos cinco años. Según la SUNASS, el sistema de lagunas que regula el caudal del río Rímac tenía una acumulación de 190.17 millones de metros cúbicos, cuando el promedio es de 220 millones de metros cúbicos. Lagunas como las de Huascacocha y Marcapomacocha, que forman parte de todo el sistema que abastece de agua a Lima y Callao, presentaban una disminución del 30% de su volumen por falta de lluvias. Dos años seguidos de ausencia de lluvias en la parte alta de la cuenca del Rímac pondrían en riesgo el suministro de agua para la próxima época de estiaje.

En este marco general, preocupa la anunciada construcción del proyecto minero Ariana (en el distrito de Marcapomacocha, en Junín, en el límite con Lima), que se ubica en medio de todo el sistema hídrico que abastece de agua a la población de Lima y Callao. CooperAcción viene desarrollando una intensa campaña para visibilizar este caso y el 29 de noviembre presentó el libro: “La mina Ariana y la Amenaza al agua de Lima y Callao”.

[y-viviendas-se-hunden-por-obras-del-tunel-del-megapuerto-de-chancay/](https://cooperaccion.org.pe/calles-y-viviendas-se-hunden-por-obras-del-tunel-del-megapuerto-de-chancay/)





Minera Atacocha debe atender diversos reclamos de la población. Foto: Minería y energía

Según la Defensoría del Pueblo, la región de Pasco registra cuatro conflictos activos en los últimos meses. Uno de los casos que ha mostrado actividad es el que involucra al anexo de Machcan, perteneciente a la comunidad campesina San Francisco de Asís de Yarusyacán y la empresa Atacocha-Nexa. La población exige la urgente reconstrucción de sus caminos y el cumplimiento de compromisos en materia de empleo, contratación de servicios, mejoramiento de viviendas, reinicio de transporte, educación, protección del medio ambiente, entre otros.

Desde el mes de junio y como medida de protesta, la población bloqueó la vía de ingreso a las instalaciones del tajo San Gerardo. Denuncian la afectación de sus actividades agrícolas y exigen que se reconozcan las pérdidas económicas ocasionadas por la minería. Se llevaron a cabo varias reuniones de negociación que, en un inicio, no llegaron a buen puerto, lo que provocó que las medidas de protesta continúen, incluyendo enfrentamientos entre agentes de seguridad de la minera y los manifestantes. Finalmente,

los representantes del anexo de Machcan y de la empresa minera informaron que el 14 de agosto habían logrado ponerse de acuerdo.

Otro caso importante es el del distrito de Simón Bolívar. Emblemático caso de afectación por metales pesados a toda una población como consecuencia de la contaminación minera. En este caso, la población demanda que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental del año 2012.

Respecto a este caso, el pasado 8 de setiembre se llevó a cabo una reunión informativa entre los representantes de los ministerios de Vivienda, Construcción y Saneamiento; de Salud; Trabajo y Promoción del Empleo; Presidencia del Consejo de Ministros y la representante de las 34 familias afectadas del distrito de Simón Bolívar. Lo que esperan las familias afectadas es que su caso sea priorizado por las autoridades responsables y que se cumpla de manera efectiva la declaratoria de emergencia.

## LA MACRO SUR

En lo que va del año, la zona sur del país ha concentrado el 52% de la inversión minera, consolidándose como la principal receptora de los flujos de inversión. Además, tiene una participación del 43.6% de la cartera de nuevos proyectos: veinte nuevos proyectos por un monto de inversión comprometido de US\$ 23,148 millones.

En los últimos años, la expansión de la producción minera, principalmente de cobre, ha tenido como epicentro la zona sur del país. El haber duplicado la producción de cobre en los últimos diez años se debe, sobre

todo, a la entrada en producción de minas como Constancia, Antapaccay, Las Bambas y Quellaveco, ampliaciones de operaciones ya existentes, como Cerro Verde, Toquepala y Cuajone.

En materia de conflictividad social, los últimos informes de la Defensoría del Pueblo dan cuenta que en el conjunto de departamentos de la macro sur se ha concentrado el 20% de los conflictos sociales registrados. A continuación, presentamos las principales características de los conflictos que se han venido desarrollando en cada una de las regiones.



Unidad minera Constancia está ubicada en la provincia de Chumbivilcas, Cusco. Foto: Desde adentro

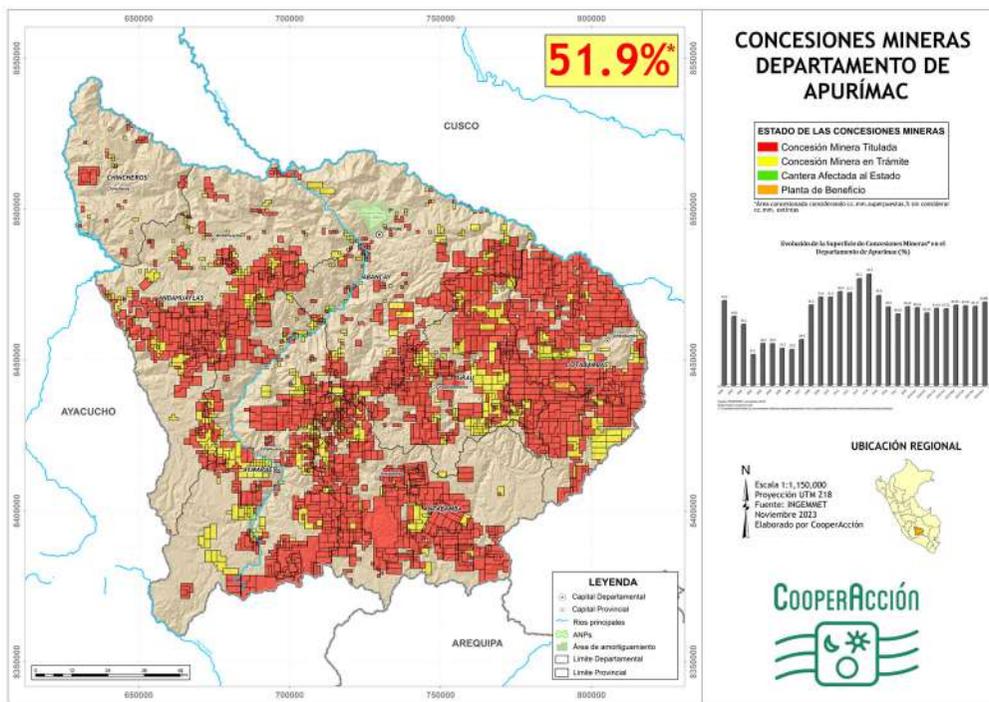
## Apurímac y la larga lista de pendientes

Apurímac es la cuarta región productora de cobre y molibdeno a nivel nacional, con una participación del 11.0% y 13.5%, respectivamente.

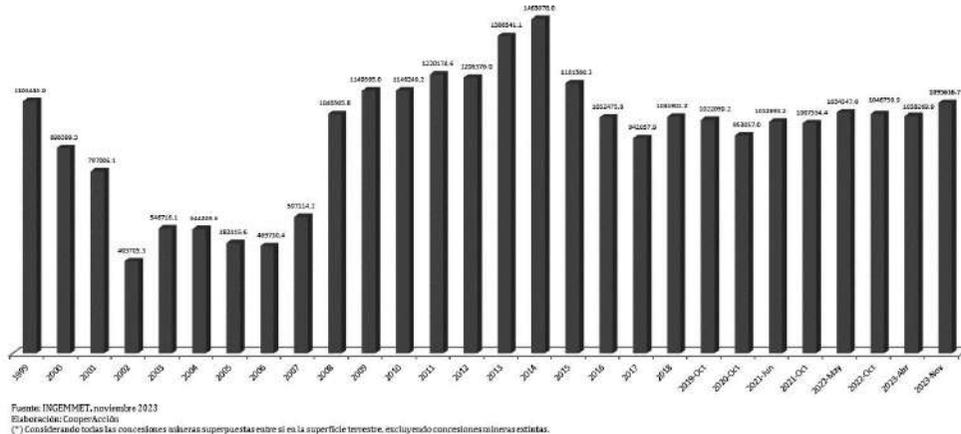
En lo que va del año la inversión minera de la región ha sumado US\$ 133'723,137, lo que representa el 5% de la inversión nacional.

Además, en la cartera de inversión futura, Apurímac tiene siete proyectos por concretar en los próximos años: Los Chancas, Trapiche, Antilla, Chalcobamba Fase I, Cotabambas, Haquira y Cotabambas. Estos proyectos suman US\$ 10,264 millones.

Según el geoportal de CooperAcción, Apurímac es una de las regiones más concesionadas del país. Las concesiones mineras ocupan 1'095,616.73 hectáreas, lo que representa el 51.89% del territorio regional.



**Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Apurímac (ha)**



En el último reporte de la Defensoría del Pueblo, Apurímac presenta 17 conflictos, siendo la tercera región con el mayor número de casos. De estos, 15 conflictos están activos y 9 de ellos están vinculados con la actividad minera. Sin discusión, destacan los casos vinculados a las actividades de la empresa Las Bambas.

### *La zona de influencia de Las Bambas*

El proyecto minero Las Bambas tiene tres yacimientos mineros: Ferrobamba (en operación), Chalcobamba y Sulfobamba, además de las plantas concentradoras, así como otras instalaciones ubicadas en los distritos de Challhuahuacho y Coyllurqui (Cotabambas), y Progreso (Grau). En julio se dio a conocer, que se viene avanzando un plan de perforaciones para ampliar la explotación del tajo Ferrobamba.

Como se recuerda, la puesta en marcha de Ferrobamba implicó el desplazamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba y la compra de tierras a las comunidades de Chila y Choquere, para el reasentamiento

de la primera comunidad. Sin embargo, las tres comunidades involucradas denuncian el incumplimiento de los acuerdos por parte de la empresa.

Respecto del segundo tajo, Chalcobamba, la empresa minera compró 132 hectáreas a la comunidad Huancuire como parte de sus procedimientos a seguir para la explotación del tajo. Pero la comunidad señala que esta transacción no cumplió con los requisitos legales y demanda la nulidad del acuerdo. El año pasado esta comunidad ocupó la zona en conflicto y ante ello se constituyó un espacio de diálogo acordando una agenda de 14 puntos a resolver. Respecto a esos puntos de agenda todavía no se ha avanzado debido a que entre, junio y setiembre se estuvo elaborando el reglamento de la mesa. Cabe precisar que en este yacimiento existen mineros informales trabajando.

Además, otras comunidades que también han celebrado acuerdos de venta de tierras para la explotación del segundo tajo, como Pumamarca y Carmen Alto, han realizado protestas para exigir el cumplimiento de los acuerdos.



Minera MMG Las Bambas tiene una agenda pendiente de resolver con las comunidades. Foto: Energiminas

Pese a la existencia de un espacio provincial para el diálogo, a partir de las protestas del año pasado se abrieron nuevos espacios de diálogo entre la empresa con cada una de las comunidades y en ellos se ha logrado acuerdos sobre los que la mesa viene haciendo seguimiento. Los espacios de diálogo comunales muestran un funcionamiento lento y se han realizado pocas reuniones.

La creación de espacios de negociación bilateral con comunidades ha hecho que el espacio provincial de diálogo que se formó luego de las protestas del 2015 y 2016 pierda fuerza y haya poco interés de la empresa y las autoridades por reactivarlo. Desde el OCM consideramos que el espacio provincial de diálogo es relevante para resolver los problemas con una mirada integral y de largo plazo.

A insistencia del Frente de Defensa provincial el gobierno convocó en junio a reunión de la Mesa de Diálogo en Lima, aunque no se produjo un avance concreto. Asimismo, entre el 10 y 11 de julio se realizaron en Lima reuniones de los 9 subgrupos de trabajo de la mesa de diálogo. Posteriormente, el 3 de agosto se realizaron sesiones de trabajo de los subgrupos 3 y 7.

Por un lado, en el subgrupo 3 se abordaron los siguientes temas: convenio marco y la revisión de tres propuestas presentadas por la empresa minera Las Bambas sobre su aporte social a la provincia de Cotabambas.

En el subgrupo 7 se trataron temas ambientales, llegando a los siguientes acuerdos:

- a. El MINAM se compromete a entregar la información recabada de la supervisión a la empresa minera Las Bambas.
- b. El OEFA implementará el monitoreo participativo bimensual y los participantes serán capacitados y acreditados.
- c. El OEFA se compromete a seguir socializando el “proyecto de inversión que implementará estaciones de monitoreo de calidad de aire y agua en tiempo real en Cotabambas”.

d. El OEFA realizará talleres de capacitación sobre funciones y competencias de esa institución, dirigido a comunidades campesinas de la provincia.

e. La empresa minera Las Bambas organizará una visita guiada para los dirigentes de los frentes de defensa.

El MINAM hará el seguimiento de los compromisos asumidos.

En el caso de la Mesa Técnica del distrito de Chalhuanhuacho, en mayo de este año se realizó la reunión de reinstalación en la sede del MINEM en Lima. Participaron representantes del Ejecutivo y delegados del distrito de Chalhuanhuacho.

Por otro lado, es importante precisar que el proyecto minero ha atravesado múltiples cambios. En estos años de funcionamiento del proyecto minero, se han aprobado tres modificatorias al Estudio de Impacto Ambiental (EIA), cuatro Informes Técnicos Sustentatorios, una ficha técnica detallada, y en el último tiempo se viene elaborando una cuarta modificatoria del EIA, que plantea el aumento del 70% del tajo de Ferrobamba y ampliaciones a otros componentes, afectando a alrededor de 18 comunidades con estos cambios.

Asimismo, como hemos mencionado en anteriores informes del OCM, el tema de la carretera ha generado conflictos desde su construcción y como consecuencia de las diversas ampliaciones. Todo este proceso se hizo sin la autorización de los propietarios de la tierra y sin considerar los impactos que genera (polvo, ruido, accidentes, congestión) a quienes viven en ambos lados de la carretera. Estos conflictos no se han resuelto.

El 7 de agosto se realizó la reunión entre la Dirección de Derecho de Vía de Provias Nacional (DDV-PVN), la Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Comité de Afectados, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Mara, la PCM, afectados del

tramo III, respecto del proceso de adquisición de predios en el marco del Decreto de Urgencia N° 026-2019 y su modificatoria. La DDV-PVN informó que, del universo de 1550 predios identificados, se ha pagado a 1074 en total. Asimismo, se tiene 121 predios con Resolución de Determinación (RD), de los cuales 31 son propietarios y 90 posesionarios. Está pendiente que el beneficiario solicite programación de pago. Por otro lado, 355 predios se encuentran pendientes de emisión de Resolución de Determinación; esto debido a conflictos de colindancia y falta de constancias de posesión.

Al respecto, el 18 de septiembre, la comunidad campesina de Marayel y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) sostuvieron una reunión referente al requerimiento de pago de predios. En dicha reunión, representantes de la comunidad campesina expusieron sus demandas adicionales. El MTC indicó que convocará una reunión para informar referente al tema.

### *El gobierno anuncia que el corredor está en calma, pero los conflictos retornan*

El ministro de Energía y Minas declaró en varios medios de comunicación que uno de los resultados de la gestión del actual gobierno es la calma que se ha logrado en todo el corredor del sur andino. Sin embargo, hechos recientes muestran que los equilibrios siguen siendo precarios en la zona. Algunos ejemplos: en un nuevo capítulo de enfrentamientos, las comunidades campesinas de la provincia cusqueña de Chumbivilcas retomaron acciones de protesta el 16 de noviembre, en reclamo por incumplimientos reiterados de acuerdos suscritos tanto por el gobierno como por la empresa minera Las Bambas. El corredor fue bloqueado a la altura de la comunidad campesina de Cancahuani, en Ccapamarca. Estas manifestaciones también se han extendido a otros puntos como Ahuichanta y Colquemarca.

Las demandas principales incluyen el saneamiento legal de los terrenos comunales, con énfasis en el pago justo por dichos terrenos y la exigencia del mantenimiento vial por parte de la empresa multicomunal, conformada por 8 comunidades de Chumbivilcas. Sin embargo, se ha señalado que la empresa minera no estaría mostrando interés en cumplir con este acuerdo, generando aún mayor malestar en la zona.

A pesar de las promesas del Gobierno de declarar como Zona de Atención Especial a las comunidades del corredor y ofrecer proyectos para impulsar su desarrollo, hasta el momento no hay mayores avances, lo que ha aumentado la frustración de los habitantes de las comunidades.

Estas acciones de protesta podrían intensificarse si no se atienden las demandas de manera efectiva y concreta. Mientras el gobierno anuncia que el corredor ha sido pacificado, lo cierto es que puede ocurrir un nuevo estallido, tanto contra el gobierno como contra la empresa Las Bambas.

Por otro lado, en un pronunciamiento emitido el día 21 de noviembre, los comuneros de Carmen Alto en Challhuahuacho, ubicado en la provincia de Cotabambas (Apurímac), se declararon en paro contra la empresa minera MMG Las Bambas debido a supuestos incumplimientos de acuerdos.

Según el comunicado de la comunidad, la empresa minera habría roto el diálogo el pasado 26 de octubre, negándose a cumplir con lo acordado en la mesa de diálogo que se instaló el 11 de agosto de 2022, con la participación de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Energía y Minas.

Desde las 00:00 horas del 23 de noviembre, los comuneros iniciaron un paro, bloqueando varios puntos estratégicos como Lamarpata, Puente Álamos y Chacat'occo, impidiendo el paso de vehículos y trabajadores de las diferentes contratistas que intentaban ingresar al campamento minero.



MMG Las Bambas ha enfrentado recientemente una huelga de sus trabajadores. Foto: Gestión

Al no recibir respuesta alguna por parte de MMG Las Bambas, las tensiones aumentaron. Pasadas las 16:00 horas, los efectivos policiales, en un intento de abrir la vía, emplearon bombas lacrimógenas. Según medios locales, la situación se salió de control cuando las fuerzas policiales lanzaron bombas lacrimógenas a zonas de mayor concentración de la población, impactando en transeúntes y dejando desmayada a una menor de edad por los efectos de los gases.

La movilización continuó el 24 de noviembre, en esta ocasión en el distrito de Challhuahuacho. Los acuerdos que no se habrían implementado tienen que ver con servicios de lavandería, hospedaje, transporte, desarrollo comunitario, monitoreo ambiental y otros aspectos. Representantes de la empresa no emitieron declaraciones.

La comunidad de Carmen Alto en Challhuahuacho ha hecho un llamado urgente a las autoridades pertinentes para que aborden esta situación, instando por la pronta atención a sus demandas y el respeto a la integridad de sus habitantes.

Finalmente, también se abrió un conflicto en el terreno laboral: El Sindicato Único de

Trabajadores de la Empresa Minera Las Bambas (SUTEMLB) emitió un comunicado señalando que luego de haberse reunido con el ministro de Energía y Minas, Oscar Vera y los directivos de la empresa minera y no haber logrado un acuerdo, iniciaban el martes 28 de noviembre una huelga general indefinida.

Señalaron que lamentan no haber llegado a acuerdos en las reuniones con el ministerio de Energía y Minas y con los propios directivos de la empresa Las Bambas. Se quejan por el incumplimiento del convenio colectivo y de los malos tratos de funcionarios hacia sus trabajadores.

Según el comunicado emitido por el SUTEMLB se sienten decepcionados de los resultados, ya que recibirán aproximadamente la mitad de lo que recibían el 2021. La empresa tampoco quiso conversar con el sindicato sobre un bono, porque recién van a evaluarlo en marzo del 2024.

Asimismo, fueron notificados con la resolución directoral general No. 232-2023 MTPE/2/14, que declara la improcedencia de la huelga, Sin embargo, tomaron la decisión de continuar con la medida de fuerza: "la autoridad no va a apagar las voces de lucha y seguirán firmes, y más fortalecidos".



Las Bambas aportó este año menos por concepto de canon y ha generado preocupación por obras postergadas.  
Foto: Energiminas

### *Las Bambas, el canon y la deuda tributaria*

La región Apurímac recibió este año la mitad de lo que se había estimado por concepto de canon minero: 119.7 millones de soles<sup>14</sup>. Como se sabe, Las Bambas es el principal aportante en esta región.

No se tiene certeza sobre el pago del Impuesto a la Renta que ha pagado la empresa, ya que se trata de información que no es de libre acceso. Sin embargo, haciendo una aproximación con los datos publicados en los reportes anuales de su casa matriz, Minerals and Metals Group (MMG), se puede entender que hubo una sobreestimación de parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sobre el monto que finalmente se iba a recibir.

Cuando el Grupo Propuesta Ciudadana hizo la consulta al MEF para saber por qué no se había realizado la segunda transferencia, recibió la siguiente respuesta: "... conforme la normativa

vigente, cuando el monto del adelanto del Canon Minero es mayor a la Cuota Anual del Canon Minero, no aplica asignación y eso es lo que ha ocurrido en julio 2023 con GL y GR del Departamento de Apurímac. En consecuencia, esta DG ha cumplido con la asignación del Canon Minero en el presente año".

Esta situación ha generado malestar en Apurímac, ya que ha afectado la programación y ejecución de obras en la zona, dado que los gobernadores esperaban recibir un monto mayor. Además, se ha generado malestar en la población de la región ya que la postergación de obras los afecta.

Por otro lado, cabe mencionar que, según una reciente investigación publicada por Ojo Público, Las Bambas sería la principal deudora del país. La SUNAT habría identificado, luego de auditorías al Impuesto a la Renta y de Tercera Categoría, una nueva deuda de esta empresa de 3,581 millones de soles. Con ello, acumularía una deuda total de 6,293 millones de soles, superando así a Telefónica del Perú (5,506 millones de soles). La empresa ha rechazado esta nueva deuda tributaria y ha iniciado desde octubre un litigio.

14 Portal de Transparencia del MEF. Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS. Obtenido en: <https://apps5.mineco.gob.pe/transferencias/gr/default.aspx>

## Arequipa, un territorio con todos los estratos mineros

Desde hace un tiempo, Arequipa se ha consolidado como una de las principales zonas productoras del país en minería. De hecho, desde el año 2016, con la ampliación de Cerro Verde, la minería representa el 30% del valor agregado bruto de esa región.

En lo que va de 2023 se ubica en el primer lugar en la producción de cobre y molibdeno (con una participación de 18.5% y 34.4%, respectivamente), en el segundo lugar en la producción de oro (con una participación del 22.6%) y, el cuarto lugar en plomo (con una participación de 8.7%).

Este año Arequipa ha recibido US\$ 243 millones de inversión en minería, ubicándose como el cuarto destino a nivel nacional con una participación de 9.2%. Asimismo, cuenta con una cartera de proyectos de construcción de mina (cuatro en total), valorizados en US\$ 5,607 millones, lo que representa el 10.6% de toda la inversión comprometida. Destacan los proyectos Zafranal y Pampa del Pongo.

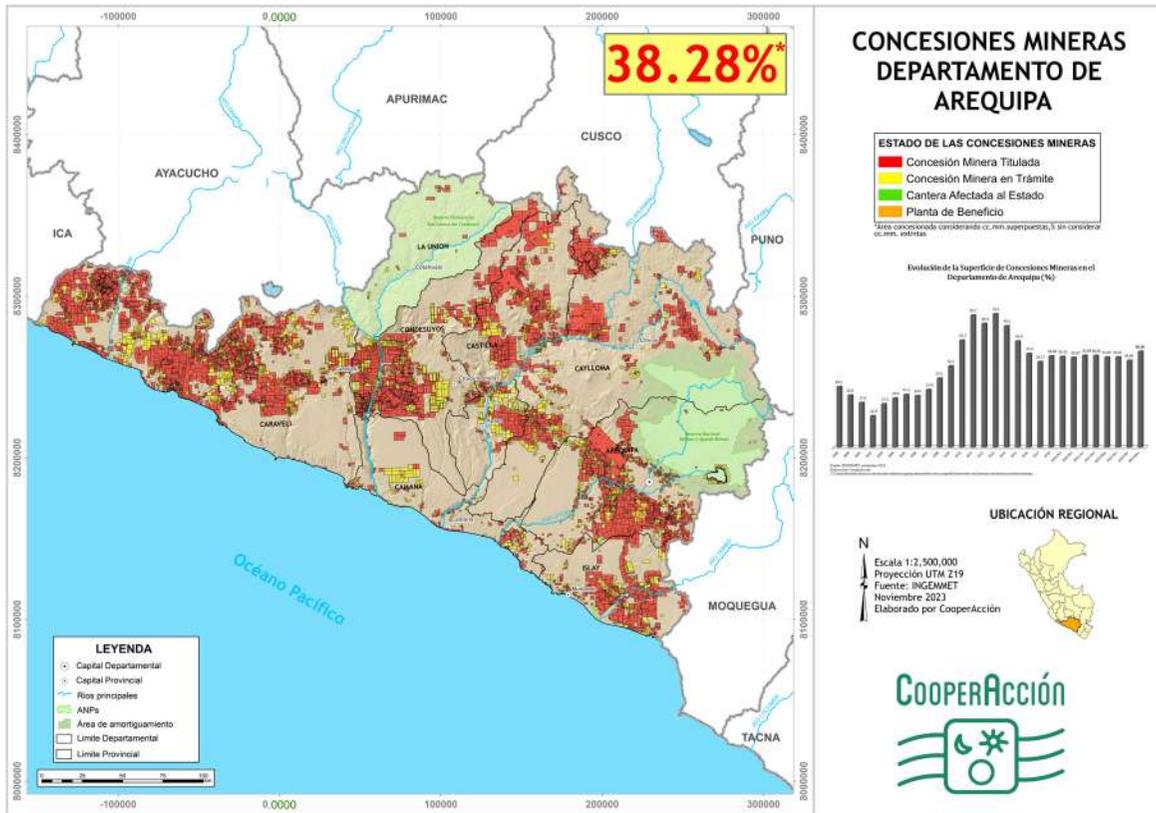
En el caso de Zafranal, el estudio de impacto ambiental (EIA) fue aprobado en mayo 2023, por lo que el proyecto se encuentra en etapa de ingeniería de detalle y empezaría su construcción en 2025. La inversión estimada de este proyecto es de US\$ 1,263 millones.

Por otro lado, en noviembre la minera china Jinzhao Mining anunció que la elaboración del EIA del proyecto Pampa de Pongo (hierro) se encuentra en curso, aunque el monto de inversión se reduciría hasta US\$ 1,799 millones (previamente alcanzaba los US\$ 2,344 millones). Asimismo, en la región se desarrollan diez proyectos en etapa de exploración por un valor de US\$ 76 millones. Cabe señalar que el puerto de Matarani, principal puerto exportador de cobre del país ubicado en esta región, tiene previsto batir su récord histórico de carga este año al movilizar 7.4 millones de toneladas.

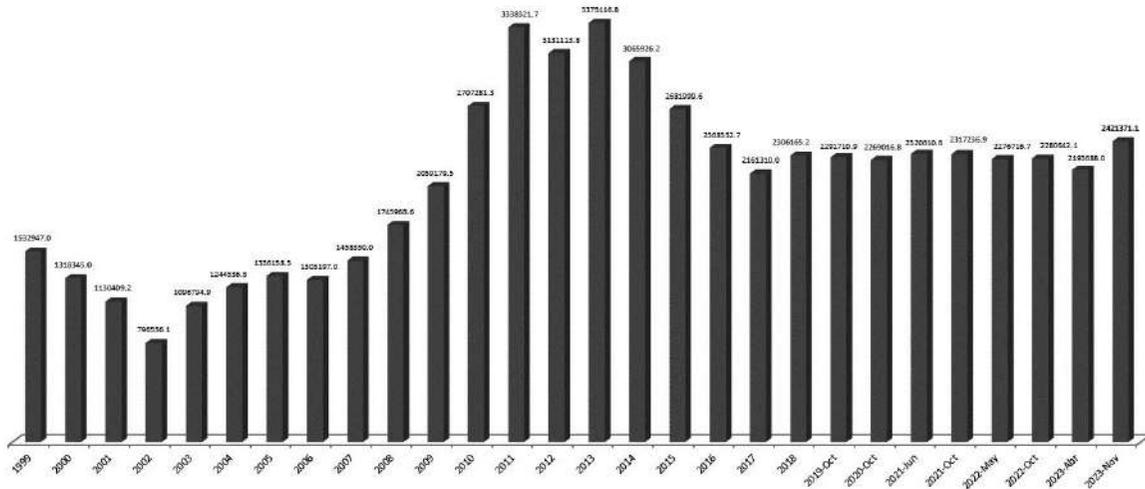
Al segundo semestre de 2023, las concesiones mineras en Arequipa suman 2'421,371 hectáreas y que ocupan el 38.3% de su territorio, lo que representa un incremento de 3.7% respecto al semestre previo. Provincias como Islay, Caraveli, Arequipa y Condesuyos, figuran entre las más concesionadas.



Proyecto minero Pampa de Pongo próximo a iniciarse, y es propiedad de la empresa china Jinzhao Mining.  
Foto: Minería y energía



Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras en el Departamento de Arequipa (ha)



Fuente: INCEMNET, noviembre 2023  
Elaboración: CooperAcción  
(\*). Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.

Al cierre de la edición de este informe, la Defensoría del Pueblo reportaba tres conflictos activos y dos latentes vinculados a la minería. Si bien Arequipa no figura en los primeros lugares en cuanto al número de conflictos relacionados a la minería, la intensidad de casos como el de Tía María o las disputas territoriales más recientes entre operadores de la pequeña minería informal, colocan a la región reiteradamente en el mapa de la conflictividad nacional.

En relación a los conflictos vinculados a la gran minería, en septiembre se reavivó nuevamente la tensión social entre la población local y el proyecto Tía María, luego de las declaraciones del ministro de Energía y Minas, Óscar Vera, que anunciaba que “Tía María es un proyecto muy importante para el país y que los deseos son que se realice ya que genera inversión y trabajo”. Estas afirmaciones se dieron durante la realización de la 36 Convención Minera (Perumin) en esa misma región. Sin embargo, un día después Alberto Otárola, presidente del Consejo de Ministros, señalaba que “Tía María no está en la agenda del gobierno en este momento. Tienen que solucionarse por consenso los problemas que ha tenido esta inversión”.

Cabe resaltar que cada vez que se producen este tipo de declaraciones desencadenan una reacción de indignación en la población local. Como respuesta, en septiembre se realizaron tres asambleas populares convocadas por los alcaldes de Punta de Bombón y Deán Valdivia, en las cuales se acordó realizar una marcha pacífica hacia la ciudad de Arequipa, precisamente al lugar dónde se realizaba Perumin, para manifestarse en contra del proyecto. Estas movilizaciones ocurrieron el 25 de setiembre.

De acuerdo a los líderes locales, llama la atención que exista una falta de coherencia entre lo que los candidatos políticos prometen en campaña electoral y lo que luego hacen en el gobierno. Recuerdan que el ex presidente Ollanta Humala se comprometió en campaña que no daría luz verde al proyecto, pero ya en el gobierno avanzó en la ejecución del proyecto.

De la misma manera el ex presidente Pedro Castillo y la actual presidenta Dina Boluarte en el 2021, en plena campaña, firmaron actas de apoyo a la resistencia del Valle de Tambo.

En relación a este conflicto, han transcurrido 15 años de resistencia y de defensa de la agricultura, con un saldo de 10 fallecidos como consecuencia de la represión de las protestas, sin que se haya identificado un solo responsable. Sin embargo, este conflicto se ha caracterizado por la criminalización sistemática de los dirigentes sociales de la provincia de Islay. Por ejemplo, el Ministerio Público denunció a 17 dirigentes del Valle de Tambo que encabezaron el paro del año 2015, imputándoles la presunta comisión de los delitos de asociación ilícita, extorsión, entorpecimiento de servicios públicos y motín.

Cabe señalar que a través de diversos medios y líderes de opinión vinculados al gremio minero se viene insistiendo sobre la necesidad de sacar adelante el proyecto Tía María y otros proyectos para revertir la caída del PBI nacional durante 2023. La empresa Southern Perú, titular del proyecto, buscando ganar aceptación social, ha anunciado la construcción de una represa para el valle de Tambo.

### *Otros conflictos en la región*

Otro conflicto relacionado con la minería en la misma provincia de Islay tiene que ver con el proyecto Quellaveco, que se ubica en la vecina región de Moquegua. Organizaciones sociales y la junta de usuarios del Valle de Tambo, iniciaron un paro el 12 de septiembre del año pasado en contra de resolución dictada por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) que favorecería a Quellaveco (Anglo American) en el uso del recurso hídrico. La medida, inicialmente de 72 horas, se dio en rechazo de la Resolución Directoral N°0624-2022-ANA-AAA.CO, que dispondría la entrega de 22 millones de metros cúbicos (MMC) de la cuenca de Tambo a Quellaveco, yacimiento minero ubicado en Moquegua, y que inició operaciones en el último trimestre de 2022. A

pesar de que la ANA aseguró que la dotación de agua para el proyecto minero no afectaría el abastecimiento agrícola, poblacional e industrial, los pobladores ratificaron su rechazo a la resolución.

Por su parte, como se reporta en los últimos informes del observatorio, en Arequipa se vienen registrando nuevos conflictos activos y latentes vinculados a la pequeña minería, la minería informal o la abiertamente ilegal, que generan pugnas extremadamente violentas de manera cada vez más frecuente.

Es así que en junio de 2023 la Defensoría incluyó un nuevo caso en el que pobladores que laboran en las empresas mineras en proceso de formalización, "ECOSAMIN" y "CHOCO QORIWAYRA", denuncian que las tierras donde realizan sus actividades son permanentemente invadidas por mineros informales y, frente a ello, demandan la intervención de las autoridades. Por su parte, la Policía Nacional del Perú (PNP) ha solicitado a la Defensoría del Pueblo, mediante oficio N° 631-2023-IX-MACRO REGIÓN POLICIAL AREQUIPA/SEC, que realice acciones que forman parte de sus competencias, señalando que existe una disputa sobre la titularidad de los terrenos superficiales donde se realiza la actividad minera. Al respecto, la PNP señala que, como antecedente, en 2009 hubo enfrentamientos que dejaron un muerto y varios heridos.

Como consecuencia de ello, el 9 de agosto, el Comité de Prevención y Gestión de Conflictos de la región de Arequipa organizó una mesa de diálogo con la empresa Buenaventura, así como con representantes de "ECOSAMIN" y "CHOCO QORIWAYRA"; sin embargo, no se llegó a ningún acuerdo ni se esclarecieron los hechos en cuestión y se abandonó la mesa de diálogo. Asimismo, el 23 de agosto, este mismo Comité sostuvo una reunión con representantes de Buenaventura, exhortando a que la empresa inicie un diálogo con las partes y se evalúen estrategias para la resolución del conflicto.

Otro conflicto que la Defensoría del Pueblo registra actualmente como activo, es entre Intigold Mining y los mineros informales de la Asociación Calpa Renace. Según Intigold Mining, grupos de mineros informales están asentados y explotan ilegalmente la unidad minera Calpa, ubicada en la provincia de Caravelí. Este conflicto estalló en noviembre de 2020, cuando Intigold Mining solicitó el desalojo de los mineros.

En contraposición a lo dicho por la empresa, la Asociación Calpa Renace manifestó que tiene posesión de la unidad minera desde hace varios años y antes ha protestado contra Intigold Mining, ya que la empresa le pide entre el 30% y el 40% del total del mineral que extrae. Paralelamente, los mineros informales



La minera Intigold mining se enfrenta a un grupo de mineros informales. Foto: Proactivo

de Atico Calpa señalan tener un acuerdo también con la empresa Intigold Mining para trabajar en su concesión minera, y -en anteriores reportes- manifestaron que habrían sido agredidos por mineros informales de Calpa Renace.

Este caso llegó a un punto de tensión cuando producto de los enfrentamientos registrados el 2 de junio de 2022 entre las diversas asociaciones de mineros, por el control de la zona, 14 personas fallecieron, 5 personas fueron heridas y 31 detenidos, con requerimiento de prisión preventiva. Como consecuencia de ello se estableció el estado de emergencia en los distritos de Caravelí y Atico por 60 días (Decreto Supremo n° 065-2022-PCM); asimismo, se realizó una primera reunión de coordinación en la que participaron la Defensoría del Pueblo, autoridades locales y representantes de los ministerios del Interior, Energía y Minas, Presidencia del Consejo de Ministros, el GORE Arequipa, para abordar la situación de informalidad de los mineros en la zona de conflicto. Durante el presente semestre, la Defensoría no registra hechos adicionales sobre este caso e indica que el diálogo se encuentra suspendido.

Este es un ejemplo típico en el que una empresa formal, como Intigold Mining, obtiene una concesión minera por parte del Estado y, valiéndose de este derecho, de manera irregular, subarrienda posteriormente esta concesión a informales. Ocasionalmente, este arrendamiento se produce a distintos grupos de mineros informales de manera sucesiva, los cuales luego entran en pugna por el control del territorio.

Finalmente, la Defensoría registra como latente el conflicto sucedido en el Anexo de Ancha del distrito Río Grande (provincia de Condesuyo) en el que el campamento minero Labor Minera 5.60, de Erick Medina EIRL, fue atacado por desconocidos con el uso de explosivos, lo que trajo como consecuencia varias personas heridas. Según se indica los hechos de violencia habrían ocurrido por disputas de extracción minera en la zona.

## ¿Qué está pasando en Ayacucho?

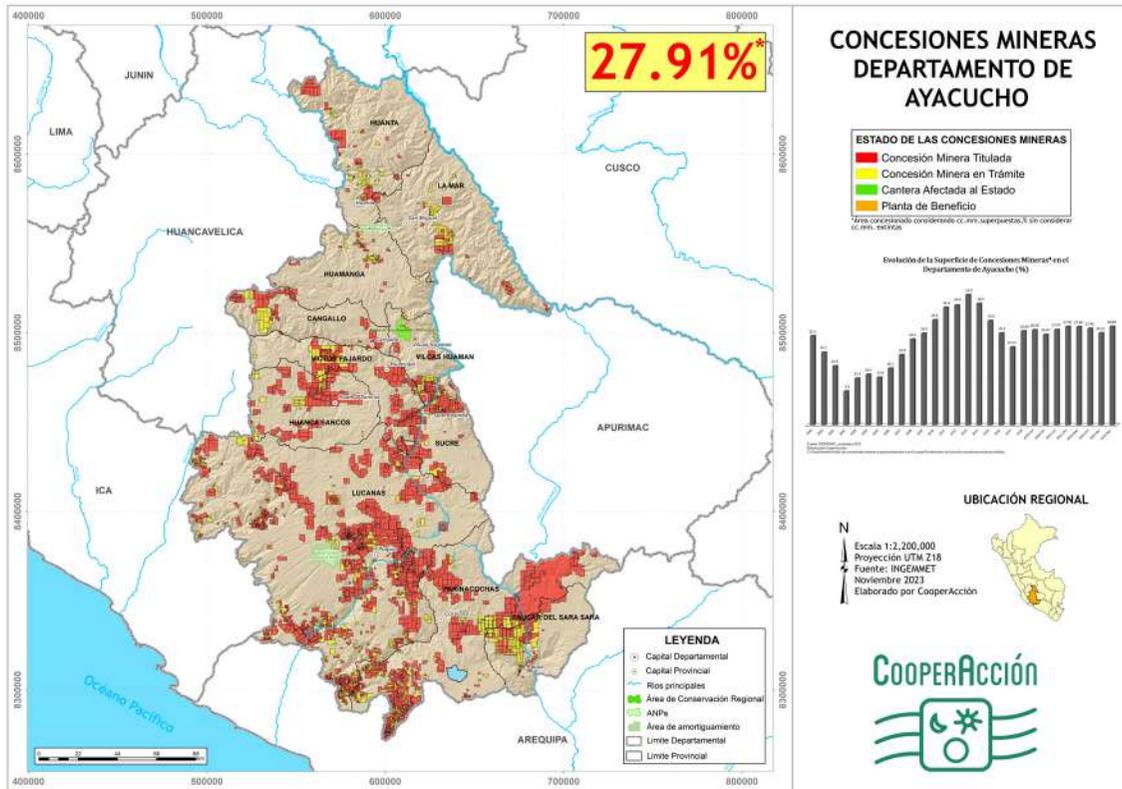
Ayacucho es una región donde la minería es predominantemente de mediana y pequeña escala. Además, la minería informal también está instalada en varias de sus provincias. Esta característica de la minería en Ayacucho se expresa en una participación poco relevante en la producción de algunos minerales: 8% de la producción nacional de oro, 6.5% de plata, 3.9% de zinc, 2.2% de plomo y apenas el 0.02% de cobre.

En lo que va del año en esta región se ha invertido US\$ 67'194,154, lo que representa una caída de 12.8% en relación al mismo periodo del año pasado. Ayacucho cuenta con un solo proyecto minero en cartera: Reposición Inmaculada, de la minera Ares, que está en etapa de factibilidad y representa una inversión de US\$1,319 millones.

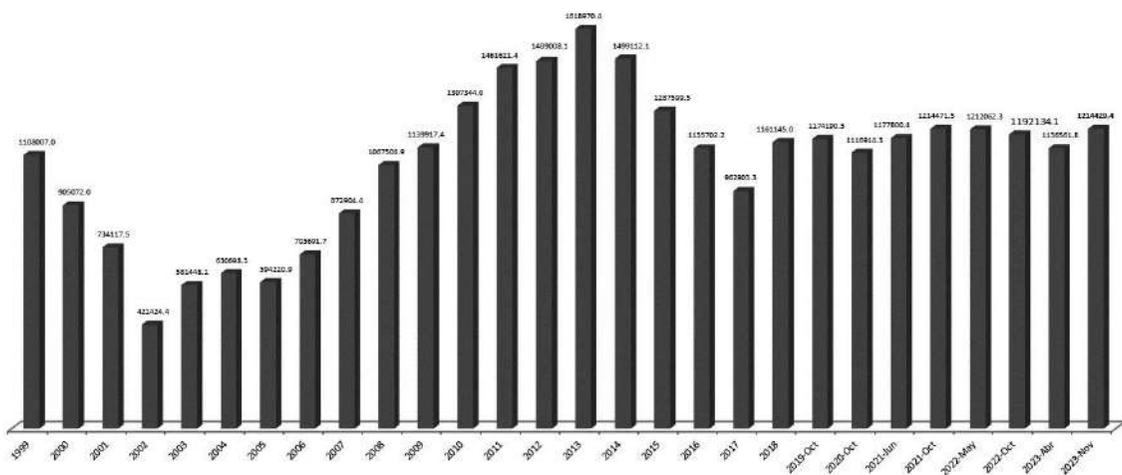
Las concesiones mineras ocupan el 27.91% del territorio departamental, en una extensión de 1'214,429.37 hectáreas. Como se puede apreciar, en los últimos meses ha habido un ligero incremento de las concesiones. Las provincias más concesionadas son las de Paucar del Sara Sara, Lucanas, Sucre, Huanca Sancos y Parinacochas.



Unidad Reposición inmaculada es propiedad de la minera Ares. Foto: Tecnología minera



Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Ayacucho (ha)



Fuente: INCEMNET, noviembre 2023  
Elaboración: CooperAcción  
(\* Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.)

Desde hace un tiempo Ayacucho ha venido apareciendo en el mapa de la conflictividad social. Pobladores de varias provincias han expresado su preocupación por la afectación de la minería a las zonas productoras de agua, incluso algunos de los conflictos son de larga data y, como ocurre en el país, no han sido adecuadamente atendidos o los acuerdos de mesas de trabajo no se cumplen.

Uno de los casos más relevantes de los últimos años ocurrió en el mes de octubre del año 2021, cuando se declaró un paro en varias provincias del sur de Ayacucho (Parinacochas, Lucanas y Páucar del Sara Sara). El paro fue en contra de las unidades mineras Inmaculada, Pallancata, Apumayo y Breapampa. Incluso se tomó de manera violenta uno de los campamentos. A la base estaba la preocupación de la población por los impactos ambientales, sobre todo en las cabeceras de cuenca. En diferentes momentos el Frente de Defensa de Paucar del Sara Sara había solicitado que la Autoridad Nacional del Agua (ANA) declare a las cabeceras de las cuencas Yauca, Acari y Ocoña y a las cuencas Chala, Chaparra, Atico y Caravelí -próximas a la explotación minera- como zonas intangibles. En el mes de noviembre (2021) se firmó la denominada acta de Coracora, donde se fijaron varios compromisos que, lamentablemente, no se han cumplido a cabalidad.



Provincia de Huanta paralizó actividades frente a amenazas a la cuenca del Razuhuillca- Foto: La Lupa

## El conflicto en Huanta

Una situación que tiene aspectos en común con el caso que hemos descrito es lo que ocurre en los distritos de Chaca y Huanta, provincia de Huanta. El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia de Huanta acordó medidas de protesta en rechazo a las actividades mineras formales e informales que se desarrollan en las zonas cercanas a la cuenca hidrográfica Razuhuillca. La población demanda que las cabeceras de cuenca sean protegidas.

Las primeras medidas de protesta se dieron entre el 5 y 12 de septiembre de este año. Luego, el 19 de septiembre se instaló una mesa técnica que contó con la participación del Gobierno Regional (GORE-Ayacucho, la Dirección Regional Ambiental (DRA) y la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Ayacucho, la Municipalidad Provincial de Huanta, municipalidades distritales de Chaca, Luricocha e Iguain, la Autoridad Local del Agua (ALA), la Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo, entre otros. Luego de la exposición de los representantes de las organizaciones sociales y las instituciones participantes, el GORE anunció la conformación de una mesa técnica para tratar el tema relacionado a las actividades mineras y la protección de las cabeceras de cuenca de Razuhuillca.

Posteriormente, el 22 de septiembre se acordó que la siguiente reunión de la mesa técnica se realizaría el 5 de octubre e iba a estar a cargo de la DREM Ayacucho y se invitaría a las autoridades competentes. Sin embargo, sin mayor explicación la reunión fue reprogramada para el 13 de octubre, lo que provocó la inmediata protesta de las comunidades del distrito de Chaca.

El 7 de octubre, en una reunión en la Municipalidad Provincial de Huanta, que contó con la participación del Frente de Defensa y Desarrollo de la provincia de Huanta, el GORE Ayacucho, municipalidades provinciales y distritales, entre otros, anunciaron que la instalación de la mesa técnica quedaba

suspendida. Además, se exigió la suspensión y nulidad de las autorizaciones mineras de la provincia de Huanta.

Diez días después, el 17 de octubre, las organizaciones sociales del distrito de Chaca, mediante un memorial dirigido al GORE Ayacucho, solicitaron “la reapertura de la mesa técnica o instalación de otra mesa técnica de alto nivel en la presidencia regional y por acuerdo de Consejo Regional, como espacio de diálogo y entendimiento entre la politizada posición antiminera de la ciudad de Huanta y derecho de comunidades campesinas del distrito de Chaca”. Cabe señalar que comunidades campesinas de Uchuraccay y Chaca, de la provincia de Huanta, están de acuerdo con la actividad minera en la zona.

El 23 de octubre se realizó una reunión en la Municipalidad Provincial de Huanta con el Frente de Defensa y Desarrollo de la provincia de Huanta, a la que no asistieron los funcionarios del GORE Ayacucho. Luego de esa reunión se convocó a un paro y movilizaciones los días 13, 14 y 15 de noviembre. La demanda es que se declare como zona intangible las cabeceras de cuenca de la Cordillera de Razuhillca, además de la cancelación y nulidad de las concesiones mineras en la provincia de Huanta, entre otros puntos.

Las movilizaciones contaron con el respaldo de las comunidades, sindicatos y organizaciones civiles que están en contra de las excavaciones y extracción de minerales en las cuencas de las lagunas de Razuhillca, principal recurso hídrico de la ciudad que es utilizado para regar los cultivos y todo el sistema de agua potable. Según diversos medios de comunicación, la población tiene temor a los impactos ambientales que puedan causar las actividades extractivas de las empresas Newmont Peru S.R.L y Puma Ñahui Exploraciones Per S.A.C.

El gobernador de Ayacucho, Wilfredo Ocorima Núñez, se ha pronunciado en contra de las medidas de protesta adoptadas y aseguró que ya se encuentra realizando las gestiones

correspondientes para anular las concesiones mineras y así garantizar la conservación del medio ambiente. Sin embargo, Reyder Suárez, miembro del Frente de Defensa y Desarrollo de la provincia de Huanta, afirma que el gobernador ha mentado a los diferentes comités de lucha para aprobar las licencias mineras. Es por este motivo que Suárez señala que las protestas también son en contra del gobernador.

### *El caso de Accomarca y la minería informal*

Además del caso de Huanta se ha identificado un conflicto que no ha sido listado en los reportes de la Defensoría del Pueblo. Este caso involucra a la comunidad campesina de Accomarca, en la provincia de Vilcashuamán.

¿Qué está ocurriendo? Una operación de pequeña minería, a cargo de una persona identificada como Ismael Medina (que opera con el código minero N° 010104417 en la concesión Huacachina 2016 III) es denunciada por la comunidad por irregularidades: al parecer el señor Ismael Medina sería una suerte de arrendatario de la concesión (el titular es SMRL Sorpresa Tres, representada por Edgardo Rojas Anayaipoma) y no contaría con el Instrumento de Gestión Ambiental para la Formalización de las Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal (IGAFOM) aprobado. La actividad de este productor minero es percibida por la comunidad como una amenaza a sus derechos colectivos.

Pese a la negativa de la comunidad, el mencionado operador minero ha continuado con la extracción de sulfuro de cobre en el lugar denominado Chamana. La DREM, mediante la Resolución N°157-2023-GRA/CG-GRDE-DREM (25 de julio), ha ordenado la paralización temporal de la actividad minera de la zona de Chamana y la realización de acciones de inspección inopinadas para corroborar su cumplimiento.

## Cusco y las tensiones en varias provincias

En lo que va del año, Cusco ha recibido US\$ 128 millones de inversión en minería, lo que representa una participación del 4.8% en el total invertido a nivel nacional. Las inversiones se han dirigido principalmente a temas de equipamiento, en el caso de las operaciones de Antapaccay (Espinar) y Constanca (Chumbivilcas).

En la cartera de proyectos de inversión, Cusco

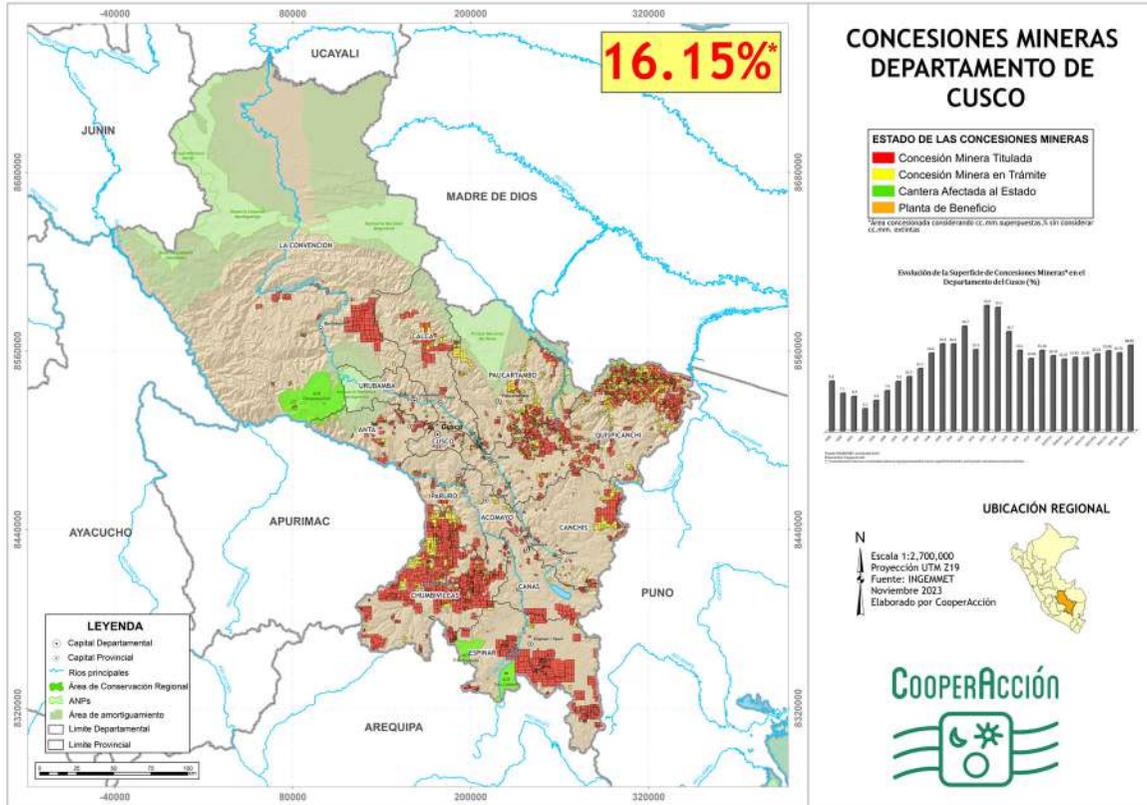
aparece con dos proyectos: Integración Coroccohuayco y Quechua, ambos en situación de prefactibilidad y que suman una inversión comprometida de US\$ 1,880 millones.

Cusco se ubica como el quinto productor de cobre, oro y arsénico; el sexto en molibdeno; el décimo en plomo y zinc.

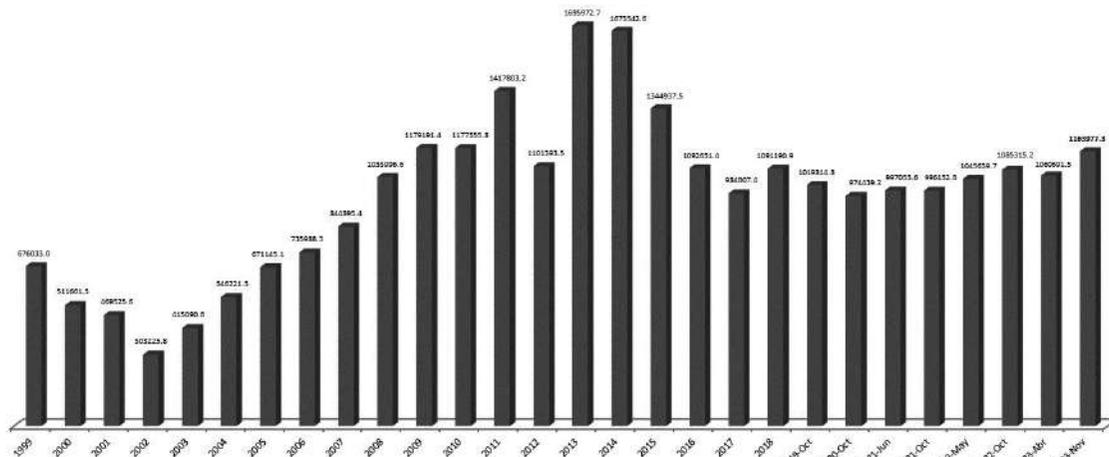
Las concesiones mineras ocupan 1'163,977.3 hectáreas, lo que representa el 16.15% del territorio regional. En Cusco también se nota un ligero incremento de las concesiones en el último semestre.



Proyecto minero Antapaccay se ubica en la provincia de Espinar, Cusco. Foto: Desde adentro



**Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento del Cusco (ha)**



Fuente: INGEOMET, noviembre 2023  
Elaboración: CooperAcción  
(\*) Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.

A pesar de que el segundo semestre del año ha sido un periodo de relativa tranquilidad, sobre todo si lo comparamos con el primer trimestre, los reportes de la Defensoría del Pueblo muestran que Cusco ocupa el segundo lugar en la prevalencia de conflictos sociales: cinco conflictos tienen relación con Minera Las Bambas (pese a que no se ubica en la región), tres con Glencore Antapaccay y uno con la empresa Anabi.

En las provincias de Espinar y Chumbivilcas, donde están ubicados los proyectos de gran minería, luego de varias medidas de fuerza, se instalaron y/o se han reactivado mesas de diálogo. En general estas mesas se caracterizan por el retraso o el abierto incumplimiento de los compromisos pactados.

Una particularidad de ambas provincias cusqueñas es que las demandas no se circunscriben a las empresas que operan en esos territorios, ya que también incluyen a la Minera Las Bambas (que opera en la provincia de Cotabambas, en la región Apurímac).

### *Chumbivilcas y la tremenda influencia de la carretera*

Por ejemplo, por el tema de la carretera, las comunidades campesinas de los distritos de Ccapacmarca, Colquemarca, Velille, Santo Tomás, Chamaca y Livitaca, de la provincia de Chumbivilcas, continúan exigiendo la compensación e indemnización por daños y perjuicios ambientales, el pago de derechos de servidumbre minera y solicitan ser consideradas como parte del área de influencia directa ambiental y social de Las Bambas.

Otro proceso de diálogo que se viene dando en Chumbivilcas tiene que ver con la modificación del estudio de impacto ambiental (MEIA) del proyecto Las Bambas y los impactos que ocasiona el transporte de minerales por el corredor vial sur que atraviesa el territorio de esta provincia. Proponen que se constituya un fondo social, financiado por el Estado y la

empresa minera, para la ejecución de proyectos priorizados desde la Mesa Técnica para el Desarrollo de Chumbivilcas. Sobre este caso, los días 24 y 25 de agosto se realizó en la ciudad de Lima, la reunión plenaria de la Mesa Técnica de la provincia de Chumbivilcas, en la que se abordó la siguiente agenda: i) ampliación de la R.M. N° 208-2021-PCM; ii) financiamiento y evaluación de proyecto en la modalidad de obras por impuestos y iii) financiamiento de proyectos aptos.

Asimismo, el 25 de setiembre se realizó otra reunión de trabajo de la Mesa Técnica de Chumbivilcas, en la ciudad de Lima, donde llegaron a los siguientes compromisos: i) los alcaldes de la provincia de Chumbivilcas solicitan una reunión con el ministro de Energía y Minas, presidente colegiado de la Mesa Técnica de la Provincia de Chumbivilcas, y con la Presidencia del Consejo de Ministros, la que debería desarrollarse en Lima. ii) Los congresistas Luis Aragón, Patricia Chirinos y Guido Bellido se comprometen a gestionar la presencia de los ministros de Energía y Minas y Presidencia del Consejo de Ministros.

En la segunda quincena de noviembre las comunidades de la provincia de Chumbivilcas retomaron las acciones de protesta contra el gobierno y la empresa Las Bambas, por los reiterados incumplimientos de los acuerdos suscritos. El corredor fue bloqueado a la altura de la comunidad de Cancahuani en Ccapacmarca. También se registraron protestas en Ahuichanta, Colquemarca, y en otros espacios del corredor que tiene una extensión de más de 400 kilómetros.

Por otro lado, en el distrito de Chamaca se viene desarrollando la mesa de diálogo entre las autoridades locales y dirigentes sociales con la empresa minera HudBay que opera en la provincia. En este proceso de diálogo participan representantes de la PCM, MINEM y Defensoría del Pueblo en calidad de facilitadores y garantes, respectivamente. Hasta la fecha se han puesto de acuerdo en materia de gestión ambiental y social. En el tema económico falta definir el periodo del aporte.

Otro proceso de diálogo en curso es entre las autoridades y dirigentes de la provincia de Chumbivilcas con la minera HudBay. Hasta la fecha, la empresa canadiense se ha comprometido a un aporte económico de 1'325,000 soles anuales, por un periodo de dos años (2023 y 2024). Este aporte será distribuido entre los 8 distritos y el centro poblado de Pulpera Condes.

### *Espinar, entre el diálogo y el conflicto*

En la provincia de Espinar se vienen dando dos procesos de diálogo. Uno es el de las comunidades campesinas del distrito de Coporaque con Las Bambas. La demanda principal de la población es que la empresa minera aporte económicamente en forma anual y que entregue dos tractores agrícolas. Mientras la propuesta de la empresa es el desarrollo territorial multiactor y la asistencia técnica. El 23 de agosto y el 13 de septiembre se reunieron en la Municipalidad Distrital de Coporaque; sin embargo, no se llegó a ningún acuerdo.

Otro de los procesos de diálogo que se ha reiniciado ha sido el de la Mesa de Trabajo para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Espinar (en el marco de la Resolución Ministerial N° 229-2022-PCM). En el mes de septiembre se instalaron los siguientes grupos: el de inversiones y desarrollo; el de salud y metales pesados, contaminación ambiental y proyectos de inversión en saneamiento; reformulación del convenio marco y el corredor minero; justicia y derechos Humanos y; el de proyecto integración Coroccohuayco.

En ese marco, el 15 de septiembre se realizó la reunión del Subgrupo de trabajo N°2 "Salud, metales pasados, contaminación ambiental y proyectos de inversiones en saneamiento". En esta reunión se han presentado los siguientes informes: 1) el de MINSa – GERESA, con la

exposición del plan de acción de salud integral para la población en riesgo por exposición a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas. 2) El del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) sobre los resultados de la evaluación ambiental de causalidad (EAC) en las zonas de Tintaya y Antapacay. 3) El de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), sobre la actualización de la información de fuentes contaminantes. 4. También se informó sobre la situación de los 36 proyectos de inversión priorizados.

En esta reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

- La PCM promoverá una reunión para la gestión de 2.5 millones de soles para el financiamiento del plan de acción de salud integral.
- La PCM gestionará una reunión para definir el mecanismo más adecuado para implementar una plataforma de atención en salud para los afectados con metales pesados.
- El OEFA remitirá el Estudio Ambiental de Causalidad a diversas entidades del Estado para conocimiento y fines.
- El OEFA ampliará la información en las cuencas de los ríos Cañipia y Salado, respecto al EAC.
- La ANA ejecutará la actualización de las fuentes contaminantes en la intercuenca Alto Apurímac.
- La PCM trasladará los acuerdos de proyectos de inversión de saneamiento y agricultura al Ministerio de Economía y Finanzas para su priorización.
- El GORE Cusco iniciará el trámite ante el MINAM de la declaratoria de emergencia ambiental de la provincia de Espinar.

## Ica, entre la gran minería y la minería artesanal

La importancia de la minería en esta región y su aporte a la producción nacional sigue en aumento. En la actualidad, Ica sigue siendo el único productor de hierro; el quinto productor de cobre, plata y zinc; el sexto de plomo y arsénico.

Ica también se ubica en el quinto lugar como zona receptora de los flujos de inversión minera en lo que va del año: se han invertido US\$ 231 millones, lo que representa una participación en el total nacional del 8.7%.

El Ministerio de Energía y Minas ha informado

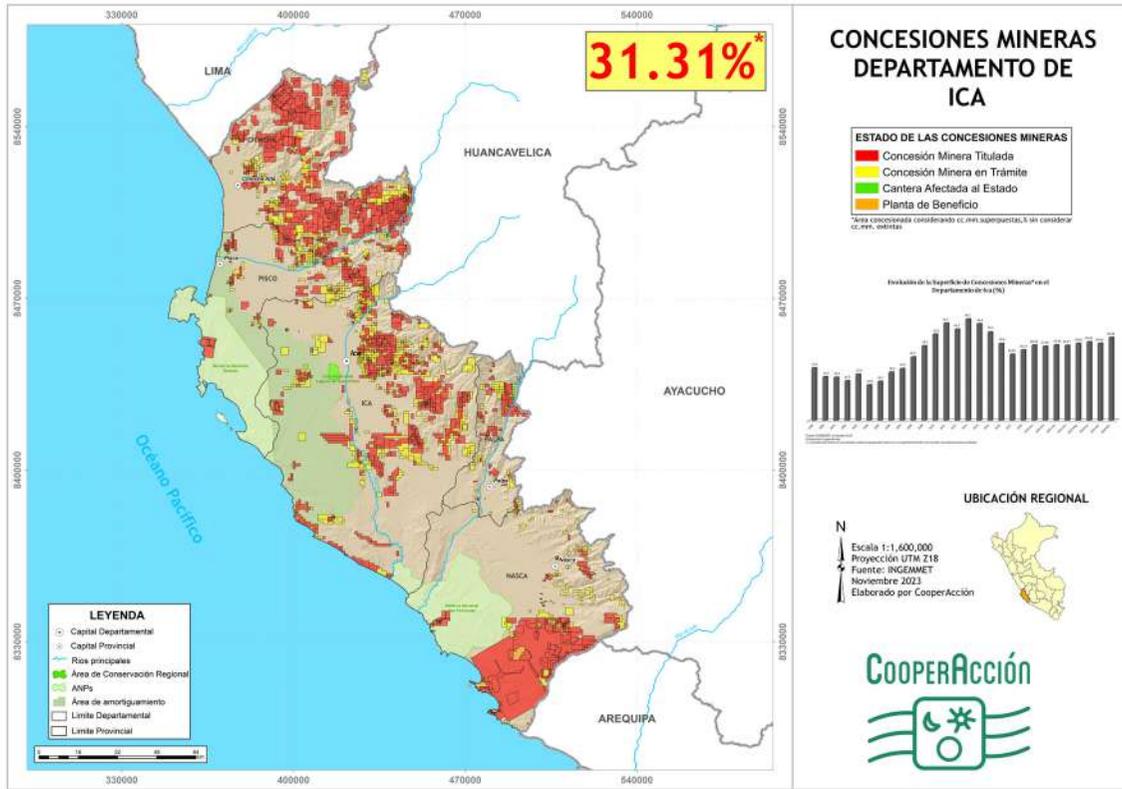
que las transferencias de recursos por canon, regalía, derecho de vigencia y penalidades a la región asciende los 899 millones de soles.

Otro dato importante que muestra la mayor relevancia de la minería en Ica es el número de trabajadores vinculados a esta actividad; cerca de 18 mil personas laboran en la minería formal, lo que significa que esta cifra debe ser sustantivamente mayor si se considera a la minería informal.

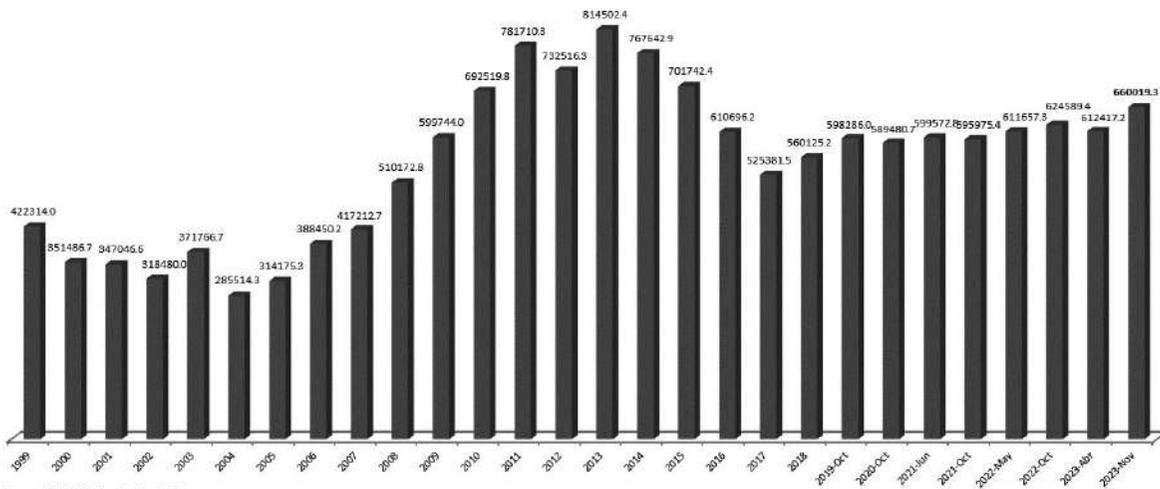
Las concesiones mineras ocupan el 31.31% del territorio departamental, lo que representan 660,019.3 hectáreas. Las concesiones ocupan sobre todo la zona sur del departamento (límite con Arequipa) y toda la franja este de las provincias de Chincha, Pisco, Ica y Nazca.



Mineros artesanales de Ica accederán a créditos por gestión del PNUD. Foto: UNDP



**Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Ica (ha)**



Fuente: INGEMMET, noviembre 2023  
Elaboración: CooperAcción  
(\*): Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras estintas.



Mina Justa se proyecta a expandirse en la región Ica. Foto: Tecnología minera

### *El caso de Mina Justa*

En agosto de este año, durante una reunión con el ministro de Energía y Minas, Oscar Vera, Juan Luis Kruger, gerente general de Minsur, sostuvo que, después de dos años de operación de Mina Justa, ubicado en el distrito San Juan de Marcona, provincia Nazca, se ha encontrado un nuevo yacimiento que les permitirá incrementar en un 30% sus reservas.

“Se trata del proyecto Mina Justa Subterránea, que será la segunda mina subterránea más grande y moderna del Perú. Mina Justa Subterránea tendrá una inversión de US\$ 1.800 millones y los primeros permisos para esta obra se presentarán los primeros meses del próximo año y se prevé el inicio de producción en 2027”, sostuvo.

Asimismo, en setiembre se supo que el Senace otorgó su conformidad al “Séptimo Informe Técnico Sustentatorio de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Mina Justa”, presentado por Marcobre. El proyecto implica la ampliación del tajo y cambios en la planta de sulfuros. Las 21 iniciativas del séptimo ITS representan una inversión de US\$ 50.9 millones.

La compañía, controlada por Cumbres Andinas, cuyos accionistas son Minsur y Alxar de Chile, planteó 21 modificaciones en componentes para el minado, componentes auxiliares y de apoyo para Mina Justa. En el primer grupo de componentes, propuso el incremento de hasta 20% en el área/capacidad del tajo principal.

### *La minería artesanal e informal busca cambiar imagen*

El director regional de Energía y Minas de Ica, Javier Borjas Olaechea, informó en setiembre que más de dos mil pequeños mineros artesanales de la región, están inscritos en el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), para que puedan ser formales.

Sin embargo, que estén inscritos no significa que el proceso de formalización esté avanzando. Durante el período 2019-2022, se formalizó apenas a seis mineros artesanales y en el primer semestre del 2023 se han formalizado otros tres mineros, tanto para actividades de explotación como para el beneficio de minerales. Añadió que el gobierno regional ha mapeado 2,704 mineros informales: la mayoría se ubica en

Nasca, con 972 mineros sin formalizar, seguido de Ica con 723 mineros, Palpa con 477, Pisco con 324 y 202 en Chincha.

Por otro lado, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) difundió una alianza multilateral con el Estado peruano, y la Caja Municipal Ica, a través del proyecto PlanetGOLD Perú. Este proyecto apunta a que la minería artesanal y pequeña minería formal y el REINFO cuente con los primeros productos financieros diseñados exclusivamente para el sector. El lanzamiento del “Crédito Crece Minero” y “Crédito Mujer Pallaquera” se lanzó el 05 de setiembre en Ica.

El “Crédito Crece Minero” es un producto financiero dirigido a pequeños mineros y mineros artesanales formalizados y en vías de formalización que estén constituidos como persona natural o jurídica y que cuenten con su Instrumento de Gestión Ambiental (IGAFOM). Los montos de los préstamos van desde los S/500 hasta los S/100,000 para financiar capital de trabajo y la adquisición de activos fijos como equipos y maquinarias para explotación y procesamiento de oro sin mercurio y ecoeficientes.

El acceso a estos créditos por parte de los artesanales y pequeños mineros para la

adquisición de tecnologías limpias para la producción sin mercurio y ambientalmente responsable contribuiría, según el PNUD, en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Perú como país integrante del Convenio de Minamata sobre el Mercurio.

La localidad de Nazca fue escenario de la Feria Neomin 2023, “Hagámoslo, siempre sostenible”, que fue promovida por sectores vinculados a la minería en pequeña escala. La feria se realizó entre el 11 y el 13 de agosto. El objetivo de este espacio es brindar un espacio de confluencia entre operadores mineros, autoridades y empresas proveedoras del sector para intercambiar experiencias, capacitar a los operadores, a la vez que se puedan generar oportunidades de negocios.

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM), estuvo presente en la feria, a través de la Dirección General de Formalización Minera (DGFM). El director general de la DGFM, Alberto Rojas, informó que el MINEM viene trabajando en la implementación de la Política Nacional de la Pequeña Minería y Minería Artesanal, en coordinación con otros sectores y la cooperación internacional. El objetivo es promover una pequeña minería y minería artesanal responsable.



Feria Neomin promovió la tecnificación de la minería artesanal. Foto: Gobierno del Perú

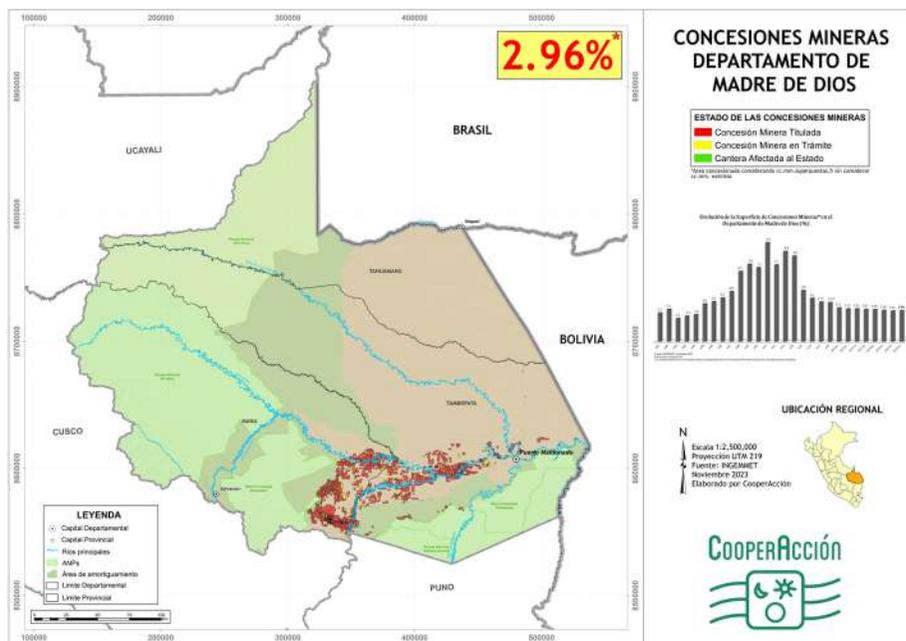
## Madre de Dios y la continuidad del estado de emergencia

Según el Ministerio de Energía y Minas, en lo que va del año en Madre de Dios no se registra inversión en minería y la participación en la producción de oro reconocida por las estadísticas oficiales es de apenas el 1.4% del total nacional.

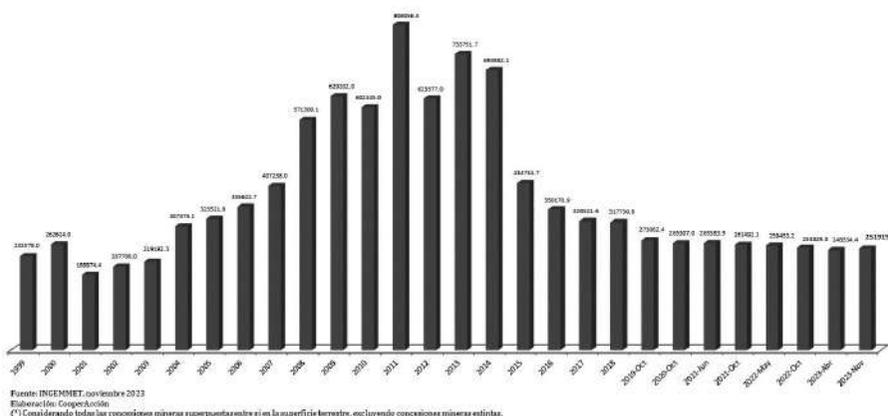
Como se sabe, en Madre de Dios predomina la minería informal o la abiertamente ilegal, lo que

significa que lo que se invierte y se produce no aparece en los registros oficiales. Lo cierto es que Madre de Dios es una de las regiones del país donde la minería es más gravitante en casi todos los aspectos: en lo económico, en lo social, en la ocupación territorial y en lo ambiental.

Las concesiones mineras ocupan 251,919.3 hectáreas, lo que representa cerca del 3% del territorio de la región. Como veremos más adelante, las concesiones y los petitorios mineros registrados oficialmente tampoco reflejan la creciente ocupación de la minería ilegal en las diferentes provincias de la región.



Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Madre de Dios (ha)





A pesar de los operativos del gobierno, persiste la minería ilegal en La Pampa, Madre de Dios. Foto: RPP

Como se mencionó en informes previos del OCM, en agosto de 2022, estalló un enfrentamiento violento entre sectores vinculados a la actividad minera ilegal y la Policía Nacional. Los manifestantes se oponían a los operativos de interdicción en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata y en la de La Pampa, bajo el argumento de supuestos abusos policiales. Cabe mencionar que en el lugar donde ocurrieron los enfrentamientos está prohibido hacer minería ya que se trata de una reserva nacional.

En lo que va del 2023, aún no se ha logrado llegar a una solución definitiva sobre este caso, pero se han presentado algunos hechos relevantes. Luego de la declaración del Estado de Emergencia en los distritos de Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto, en la provincia de Tambopata, y en los distritos de Madre de Dios y Huepetuhe, en la provincia de Manu (por 60 días calendario), se han efectuado tres prorrogas: (i) a partir del 6 de junio por 60 días calendario (Decreto Supremo N° 068-2023-PCM); (ii) a partir del 5 agosto por 60 días calendario (Decreto Supremo N° 086-2023-PCM); y (iii) a partir del 4 de octubre por 60 días calendario (Decreto Supremo N° 108-2023-PCM).

Asimismo, se han realizado operativos en los últimos meses para prevenir y erradicar el delito de minería ilegal en el sector de La Pampa. Mediante los operativos, han intervenido los bienes e insumos destinados a actividades de minería ilegal que se encontraron en campamentos improvisados.

A pesar de los esfuerzos por contrarrestar el desarrollo de la actividad minera ilegal, según la información que maneja el Proyecto de Monitoreo de los Andes Amazónicos (MAAP, por sus siglas en inglés), en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata, se presenta un incremento de 400% de infraestructuras mineras entre 2021 (agosto y octubre) y 2023 (agosto)<sup>15</sup>. Además, otro estudio del MAAP encontró que, en los dos últimos años, la minería de oro deforestó 18,421 hectáreas de bosque en la región de Madre de Dios<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> <https://www.maaproject.org/2023/retorno-mineria-la-pampa-peru/>

<sup>16</sup> <https://www.maaproject.org/2023/mineria-oro-peru/>

El avance de la minería ilegal en esta región es cada vez más desafiante y está acompañado de un enorme poder económico y también político. Como se sabe, el actual gobernador regional, Luis Otsuka Salazar, es un connotado dirigente de la Federación Minera de Madre de Dios, investigado por el Ministerio Público por lavado de activos y delitos contra la administración pública.

Asimismo, a fines de mayo de este año, el pleno del congreso aprobó el Proyecto de Ley N° 02715/2021-CR que modifica el Decreto Legislativo 1100, el cual regula la interdicción de la minería ilegal en todo el país y establece medidas complementarias. Mediante este proyecto de ley, se busca evitar que se destruya la maquinaria que se usa para la extracción ilegal de oro y que, en su lugar, sean entregadas a las autoridades subnacionales. Aquello podría ser complicado de efectuar, ya que las interdicciones se desarrollan en áreas de difícil acceso; además, personas que se autodenominan como dueños podrían solicitar la devolución de la maquinaria; y, por último, se podría poner en riesgo las acciones de interdicción ya que se tendría que efectuar coordinaciones previas con los gobiernos subnacionales y afectar el factor sorpresa que es requerido para estas acciones. El Poder Ejecutivo observó este proyecto de Ley en junio y no fue promulgado. De esta manera la normativa retornó a la Comisión de Energía y Minas, la cual a fines de octubre emitió un nuevo dictamen y se encuentra a la espera de debate en el pleno del Congreso.

Los fiscales especializados en materia ambiental de Madre de Dios, en un comunicado emitido el pasado 3 de noviembre, han expresado su preocupación por las acciones que se vienen tomando en el Congreso que buscan facilitar la minería informal e ilegal “en desmedro de los intereses del país” y “el peligro constante que enfrentan los operadores de justicia frente a una actividad ilegal de gran envergadura”.

## Moquegua, continúa liderando la inversión minera

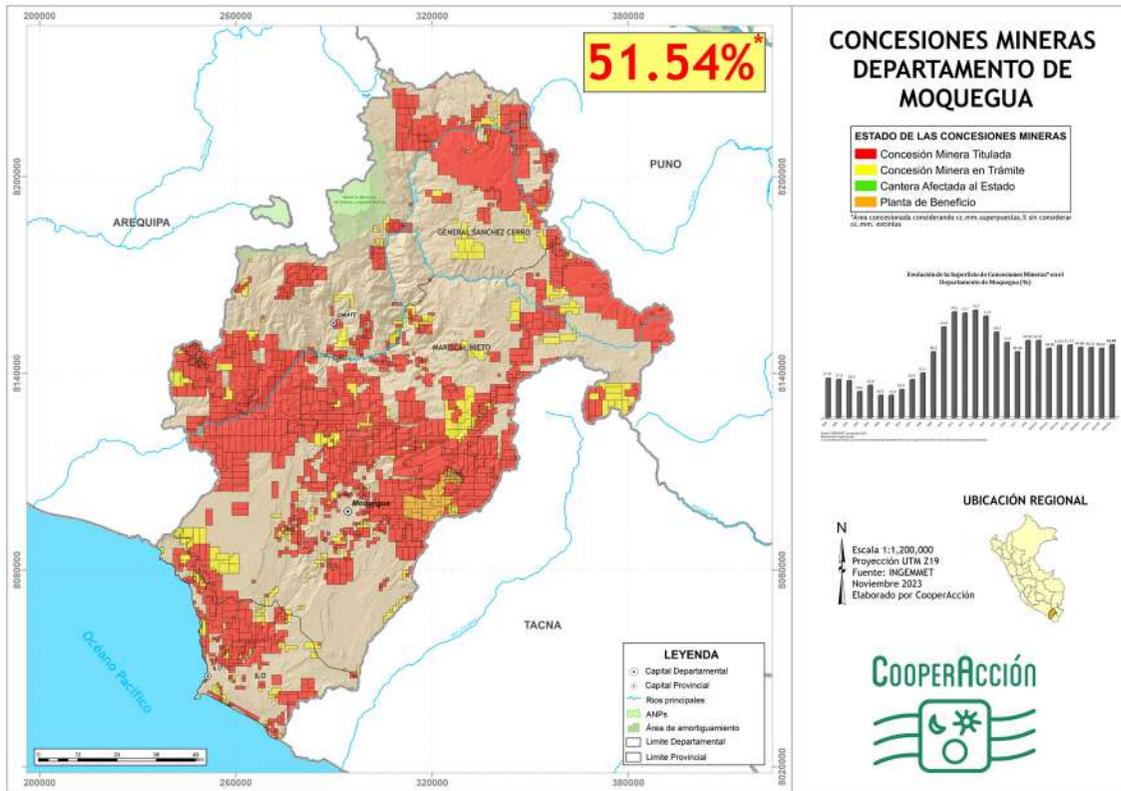
La construcción del proyecto Quellaveco (provincia de Mariscal Nieto, distrito de Torata) colocó a Moquegua como líder en la inversión minera a nivel nacional en los últimos tres años. En lo que va del 2023 ha alcanzado una participación de 13.9% sobre el total invertido a nivel nacional, monto menor en 59% de lo observado en el mismo periodo el 2022. Sin embargo, pese a la puesta en marcha de Quellaveco, esta región continúa liderando el ranking de la inversión minera.

Con la entrada en operación comercial de Quellaveco en septiembre del año pasado, Moquegua ha llegado a representar el 16.6% de la producción nacional de cobre y el 18.2% de la producción nacional de molibdeno. En agosto, llegó a desplazar a la minera Las Bambas como cuarto productor de cobre a nivel nacional.

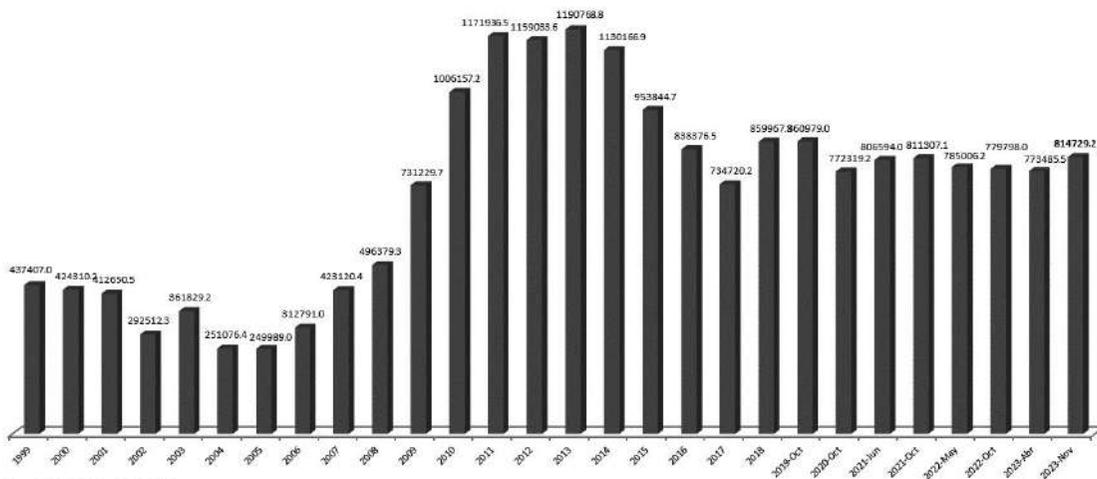
Las concesiones mineras ocupan el 51.54% de la región Moquegua, lo que representa 814,729 hectáreas. En términos porcentuales, Moquegua es una de las regiones más concesionadas a nivel nacional.



Mina Quellaveco es una de las principales inversiones en explotación de cobre del país. Foto: Angloamerican



**Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Moquegua (ha)**



Fuente: INGEMMET, noviembre 2023  
Elaboración: CooperAcción  
(\*): Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.



Denuncian que río Coralaque estaría contaminado por la minera Aruntani. Foto: Proactivo

Como en la vecina Tacna, el tema del agua es muy sensible en toda la zona de influencia de Quellaveco, incluido en el vecino Valle de Tambo, en la región de Arequipa. Toda esta zona presenta una situación recurrente de estrés hídrico en el país. Tal es así que el 31 de octubre se aprobó mediante Decreto Supremo N° 122-2023-PCM la declaración en Estado de Emergencia de la región Moquegua, incluido sus 21 distritos, por un periodo de 60 días por peligro inminente ante déficit hídrico como consecuencia del posible Fenómeno El Niño 2023-2024.

En adición a ello, a fines de octubre, la gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez, indicó que se estaría viviendo un desastre ambiental en la región a consecuencia de la contaminación del río Coralaque. Aseveró ello luego de sobrevolar por la mina Aruntani junto a representantes de la OEFA, ANA, director de Asuntos Ambientales del Minem, empresa remediadora AMSAC y representantes de la sociedad civil. De esta manera, la gobernadora pidió al Ejecutivo la atención inmediata para implementar un plan de remediación de manera que se puedan mitigar los daños con el cierre definitivo de la minera.

Por otro lado, en el marco del desarrollo del proyecto minero San Gabriel, a fines de mayo de 2022, se acordó la conformación de un grupo

de trabajo donde se definirán acciones en torno al desarrollo del distrito Ichuña. Además, en junio, las municipalidades distritales de la cuenca del Alto Tambo de la provincia General de Sánchez Cerro pidieron ser incorporados en el área de influencia del proyecto San Gabriel.

En julio, se llevó a cabo una reunión donde participaron el Ministerio de Energía y Minas (Minem), el alcalde distrital de Ichuña, el presidente de COTEDI, la Compañía de Minas Buenaventura y la Sociedad Civil. En esta reunión se llegaron a los siguientes acuerdos: (i) la minera Buenaventura elaborará el expediente técnico de Saneamiento Básico Integral (incluye el PTAP) para la capital del distrito de Ichuña y; (ii) la minera Buenaventura se compromete a financiar la elaboración del expediente de la carretera Jancopujo-Ichuña con el aporte de 1 millón de soles y liderar la búsqueda de financiamiento para la ejecución de la obra, por su parte la Municipalidad Distrital de Ichuña liderará el diagnóstico y evaluación para el saneamiento físico legal de los terrenos.

El 29 de septiembre las autoridades locales y representantes de la comunidad y centros poblados se reunieron en Ichuña para la firma de disconformidad por la nueva postergación de la sesión de mesa de diálogo, ante la inasistencia de representantes del Minem y de la empresa minera Buenaventura.

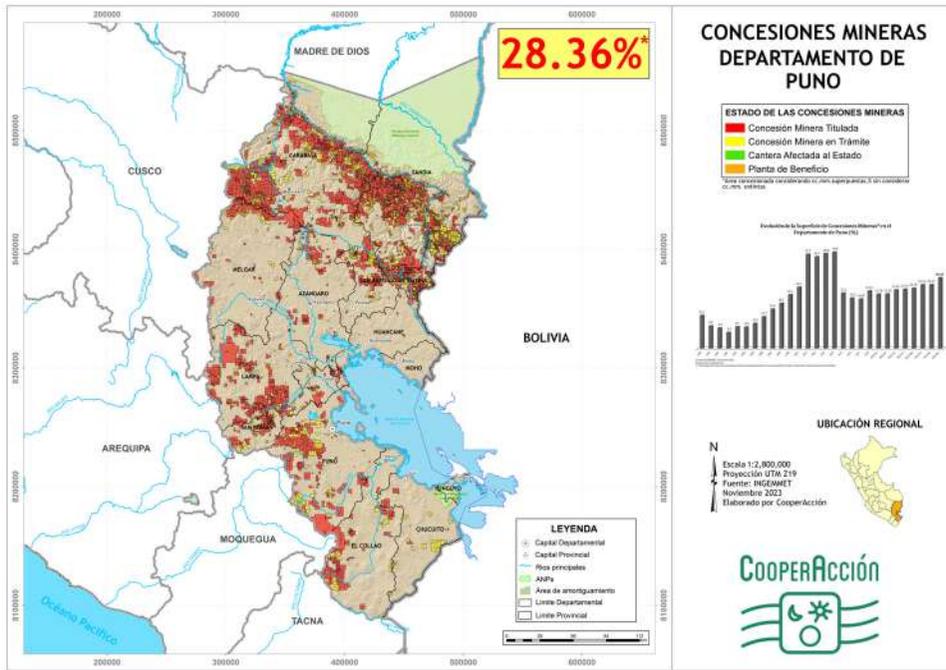
## Puno, entre la sequía y la contaminación

En lo que va del año, Puno ha recibido US\$ 104'245,714 millones en inversión minera, lo que representa una participación del 3.9% a nivel nacional. En la cartera de inversiones futuras, esta región aparece con dos proyectos, por un monto de US\$ 729 millones: Corani, de la empresa Bear Creek Mining, que implica una inversión de US\$ 603 millones y, Ollachea, de

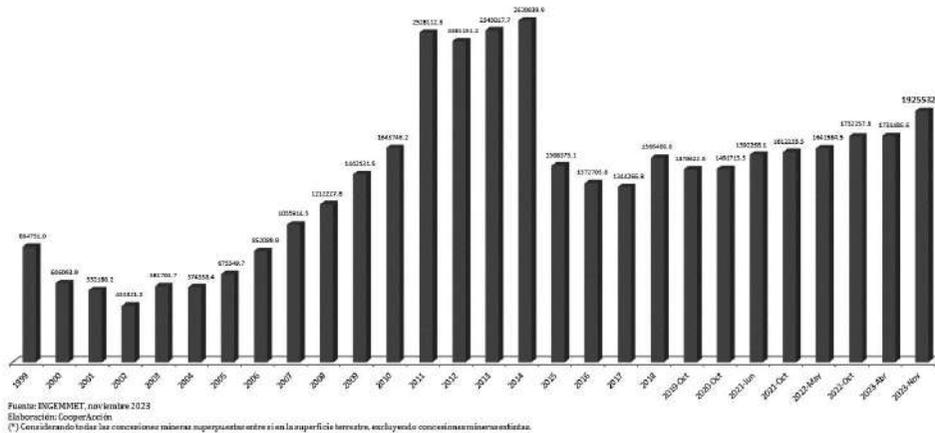
Minera Kuri Kullu, con una inversión de US\$ 126 millones.

Puno es el primer productor de estaño (100% de la producción nacional); el sexto de oro; el décimo de zinc y plomo y tiene participaciones menores en otros metales como la plata y el cobre.

Las concesiones mineras ocupan 1'925,532.8 hectáreas, lo que representa el 28.36% de la superficie del departamento.



Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Puno (ha)





Amenazas de más sequías en Puno afectan al lago Titicaca. Foto: La República

Según los últimos reportes de la Defensoría del Pueblo, Puno aparece en el grupo de los cinco departamentos que registra una mayor conflictividad social. Todos los casos identificados están vinculados a temas ambientales, sobre todo en relación al agua, por contaminación de cuencas o por los problemas de sequía y los impactos de la actividad minera que se desarrolla en la región.

### *Sequía y contaminación*

Uno de los temas que más ha generado preocupación en la región es el hecho que el nivel del lago Titicaca marcó su mínimo histórico a mediados del mes de octubre, como consecuencia de la dura sequía que afronta el sur andino. Las precipitaciones en Puno se redujeron a la mitad y ya se está entrando al segundo año de sequía.

En realidad, como lo ha señalado el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), la falta de lluvias, sobre todo en las partes altas de las cuencas, viene ocurriendo

desde el año 2022. A mediados de septiembre, el Ejecutivo declaró en emergencia por 60 días, debido al inminente peligro de déficit hídrico, a 544 distritos de 14 departamentos (Apuímac, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Pasco, Puno y Tacna).

El otro problema grave en Puno y del lago es el de la contaminación. Puno y otras diez provincias arrojan sus desechos directamente al lago. Además, los ríos tributarios del Titicaca transportan una mayor contaminación por los desechos domésticos, así como los de la minería. Los anhelados proyectos de plantas de tratamiento se encuentran paralizados desde hace 20 años y no se avizora solución a un problema que cada vez se agrava más.

Los efectos combinados de sequía y contaminación tienen un impacto importante en las actividades económicas tradicionales de la región. Por ejemplo, Puno es la región donde más ha caído las siembras en la última campaña agrícola (-18%). Otra actividad afectada es la ganadería.

### La danza del litio

Se sigue especulando sobre la verdadera dimensión del proyecto de litio que se ubica en Puno, en la provincia de Carabaya. Lo cierto es que el proyecto Falchani se encuentra, por el momento, en etapa de exploración y recién, a inicios de noviembre, ha sido admitido a trámite el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIASd) que corresponde a esa etapa. Por lo tanto, el proyecto continúa en una fase muy inicial.

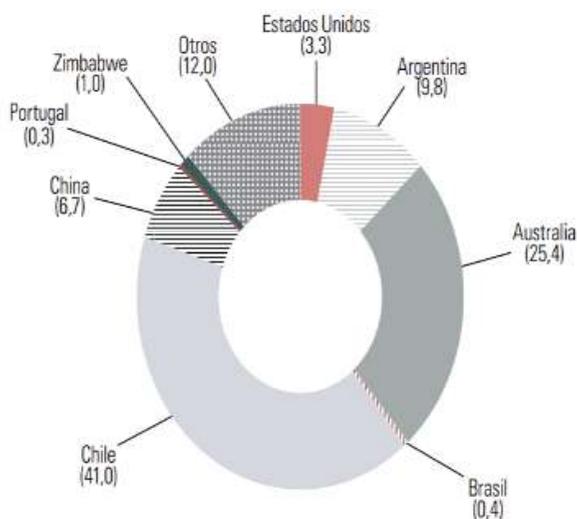
En este escenario la empresa American Lithium ha lanzado algunas cifras que habrá que ver si se confirman una vez que concluya

la exploración. Se dice que los recursos medidos han aumentado a 5.53 millones de toneladas de carbonato de litio, lo que significa un incremento en un 476% de la estimación previa. El director de American Lithium ha declarado que Falchani se convertiría en “uno de los proyectos de litio de roca dura más grandes del mundo”. Además, los voceros de la empresa hablan de la construcción de una refinería de litio en Puno, como parte de los tantos ofrecimientos que vienen haciendo.

Cabe señalar que por el momento el Perú no figura en el mapa de las reservas mundiales de litio (ver gráfico).

### Participación en las reservas mundiales de litio por país (2021)

En porcentajes %



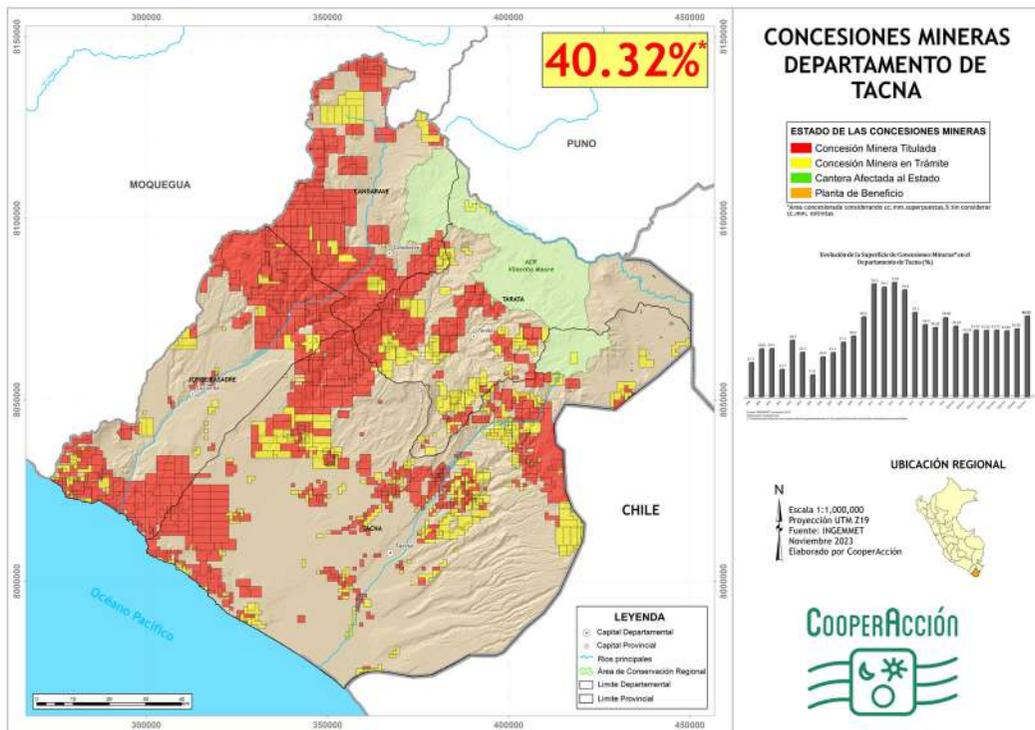
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS), *Mineral Commodity Summaries 2021*, Reston, 2022.

## Tacna y el incremento del estrés hídrico

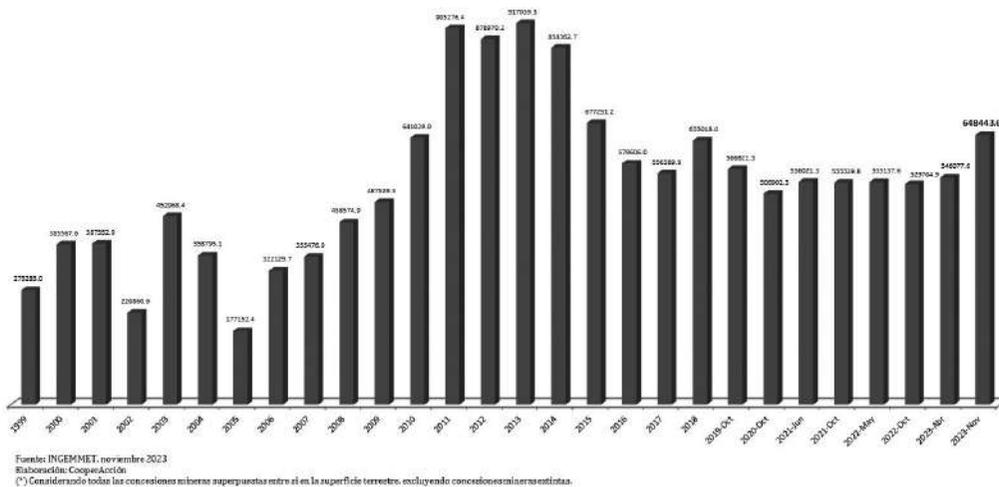
La región Tacna representa el 7.9% de la producción de cobre, el 2.3% de la de oro, el 2.7% de la de plata y el 14.4% del molibdeno a nivel nacional. En lo que va del año, en Tacna

se ha invertido US\$ 85'733,157 millones, lo que representa el 3.2% a nivel nacional.

Las concesiones mineras ocupan el 40.3% del territorio de la región, lo que representa 648,443.6 hectáreas. Las concesiones mineras se ubican, sobre todo, en las provincias de Candarave, Basadre



Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras\* en el Departamento de Tacna (ha)





En Candarave protestaron por afectación al agua en reclamo a Southern. Foto: La República

Si bien Tacna no aparece entre las regiones con el mayor número de conflictos sociales, los posibles tópicos de disputa tienen que ver con la situación crónica de escasez de recursos hídricos, debido a la disminución de las precipitaciones en las zonas altas y al mal uso del agua.

Por ejemplo, organizaciones sociales y autoridades municipales de la provincia de Candarave se han manifestado de manera reiterada en contra de Southern, debido a que la empresa minera extrae las aguas superficiales y subterráneas a favor de sus centros mineros Toquepala (Tacna) y Cuajone (Moquegua), lo que afecta a los ríos Callazas, Tacalaya y Salado.

Por ello, entre las exigencias que hasta la fecha tienen Autoridades y organizaciones sociales se encuentran: i) la cancelación de las licencias de uso de agua otorgadas a esta empresa minera; ii) la nulidad de la Resolución N° 008-2017-DCPRH-ANA, la cual aprueba el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca

Locumba, iii) la desalinización del agua de mar para uso minero, iv) el retiro de la oficina de relaciones comunitarias de la empresa Southern Perú, y v) declaratoria de emergencia de la subcuenca Callazas, Tacalaya y Calientes por el agotamiento del recurso hídrico.

En julio de este año, se realizó una reunión de reinicio de la "Mesa de Diálogo para abordar integralmente la problemática hídrica de la provincia de Candarave" donde se acordó que la PCM se encargaría de la aplicación de la vigencia de la Mesa por 60 días. En este periodo, se elaboraría un plan de acción con plazos y responsables de su cumplimiento, con la participación de representantes de los tres subespacios de diálogo de la mesa.

A fines de septiembre se llevó a cabo una reunión técnica de la Mesa de Diálogo, donde se acordó presentar el Plan de Acción elaborado por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y que ha sido trabajado con los alcaldes distritales de la provincia de Candarave y la Junta de Usuarios.

En octubre se realizó la reunión de la Mesa de Diálogo con la empresa Southern Perú y el Ejecutivo. Sin embargo, el alcalde provincial de Candarave, Rafael Vega, indicó que no se lograron los resultados esperados. Por ejemplo, la propuesta de ampliar la licencia de uso en 20 litros de agua por segundo para los agricultores (lo que en la actualidad utiliza la minería), no fue aceptada por la Southern y la ANA. La empresa minera apenas se comprometió a elaborar el expediente técnico para algunos proyectos pilotos de tratamiento de agua sin garantizar su financiamiento completo. Ante estos hechos, los pobladores y el alcalde vienen sosteniendo reuniones para planificar medidas de protesta.

En ese sentido, la Asociación Civil “Por Tacna y para Tacna” emitió un pronunciamiento el pasado 30 de octubre, señalando que el agua en la región estaba administrada y que es injusto que la población de Tacna disponga solo 0.5 m<sup>3</sup> de agua por segundo, “solo unas horas al día y además contaminada, mientras que otras actividades como la minería consume 2.0 m<sup>3</sup> por segundo y la extracción de agua de 1,000 pozos ilegales”. En otra parte del comunicado señalan que “las mineras pueden y deben incluir en su cronograma de inversiones, la utilización de agua de mar en sus operaciones para que dejen de usar el agua subterránea y superficial”.

Cabe señalar que, el agua para el consumo humano de la región proviene de las provincias altas de Candarave, Palca y Tarata. En septiembre, por medio del Decreto Supremo N° 104-2023-PCM, se volvió a declarar en Estado de Emergencia por 60 días calendario cinco distritos de la provincia de Candarave, al distrito de Palca, y a tres distritos de la provincia de Tarata, por peligro inminente ante déficit hídrico como consecuencia del posible Fenómeno El Niño.

Sin embargo, el Gobierno Regional de Tacna demandó que la declaratoria en emergencia hídrica debería ser para toda la región, ya que habían identificado que la represa de Paucarani, principal abastecedora de agua para Tacna, se encontraba al 30% de su capacidad de almacenamiento, lo que alcanza para abastecer a la población por un mes. Frente a la solicitud presentada, el 31 de octubre se aprobó mediante Decreto Supremo N° 122-2023-PCM, la declaratoria en Estado de Emergencia de 19 nuevos distritos de Tacna. De esta manera, toda la región Tacna se encontraría en estado de emergencia hídrica.

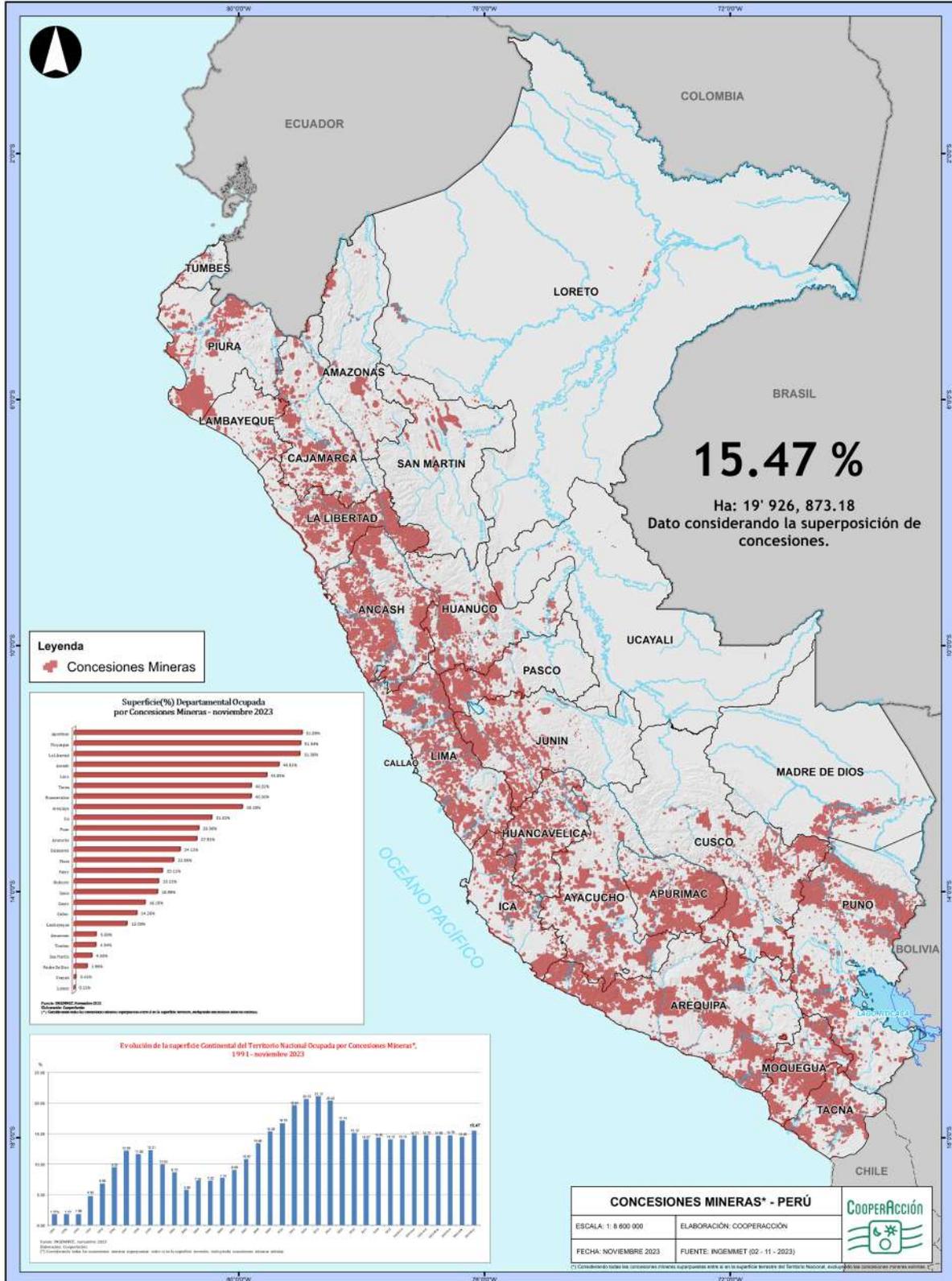
Por otro lado, en octubre, la empresa minera Tier One renovó el acuerdo social con la comunidad local relacionada al proyecto Curibaya. De esta manera, la minera podrá continuar con la exploración en la zona, hasta el 18 de mayo de 2024.



Proyecto minero Curibaya realiza exploraciones en coordinación con las comunidades. Foto: Proactivo

# PERÚ

## MAPA DE CONCESIONES MINERAS



33°

OBSERVATORIO  
DE CONFLICTOS  
**MINEROS**  
EN EL PERÚ

REPORTE  
**SEGUNDO SEMESTRE**  
**2023**

Diagramación e impresión en los talleres de Sonimágenes del Perú S.C.R.L.  
Av. Gral. Santa Cruz 653, Ofic 102. Jesús María, Lima-Perú



El observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (OCM) es una plataforma informativa y de análisis que busca recoger y sistematizar información relevante de los principales conflictos vinculados a la actividad minera que se desarrollan en distintas regiones del país. Está conformada por la alianza de tres instituciones:



# 33<sup>o</sup>

**OBSERVATORIO  
DE CONFLICTOS  
MINEROS  
EN EL PERÚ**

REPORTE  
SEGUNDO SEMESTRE  
2023

